

ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES

Corredor Tabasco - Campeche

ZEE DE TABASCO: PARAÍSO

Anexo 3.1 Estudio de Impacto Social

CONTENIDO

3.1 ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL	3
3.1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS Y LAS REGIONES DE LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	3
3.1.1.1 TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL.....	3
3.1.1.2 DEMOGRAFÍA.....	6
3.1.1.3 SOCIEDAD	15
3.1.1.4 ECONOMÍA Y EMPLEO.....	24
3.1.1.5 POLÍTICA	41
3.1.2 ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL.....	43
3.1.2.1 TASAS DE CRECIMIENTO DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS Y CIUDADES DONDE SE EXTENDERÁ EL ÁREA DE INFLUENCIA.....	43
3.1.2.2 EMPLEOS GENERADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD	4
3.1.2.3 EMPLEOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD	4
3.1.2.4 EMPLEOS SEGÚN GÉNERO	5
3.1.2.5 EMPLEOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO	5
3.1.2.6 NIVELES DE INGRESO MEDIO DE LOS EMPLEADOS	6
3.1.2.7 PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS YA EXISTENTES, FINANCIADOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, Y SU APORTACIÓN AL DESARROLLO COMUNITARIO.....	7
3.1.2.8 CONDICIONES GENERALES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	8
3.1.3 POLÍTICA	11
3.1.4 SEGURIDAD	12
3.1.5 CONCLUSIONES	8
3.1.6 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	10
3.1.7 IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES EN EL POLÍGONO DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO.....	10
3.1.8 DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZEE, Y EL ENTORNO INMEDIATO	14
3.1.9 VALORACIÓN DE LA MAGNITUD DE LOS REALOJOS Y ENTORNO INMEDIATO	21

3.1.10 BASES Y RECOMENDACIONES para UN PLAN DE REALOJOS COMPLETO.....	22
3.1.11 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA	23
3.1.12 DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	24
3.1.13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS GRUPOS INDÍGENAS	26
3.1.14 SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS CON RESPECTO AL RESTO DE LA POBLACIÓN.	26
3.1.15 PLAN DE ACCIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS	28
3.1.16 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE PODRÍA CAUSAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA.....	29
3.1.17 ACTORES CLAVE	29
3.1.18 ANÁLISIS PROSPECTIVO DE CONFLICTOS.....	32
3.1.19 PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA LA POBLACIÓN	36
3.1.20 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS SIMILARES Y EN LA PROPIA ZONA DE ESTUDIO	42
3.1.21 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTOS SOCIALES	45
3.1.22 ANEXOS	53
ÍNDICE DE GRÁFICOS, MAPAS Y TABLAS.....	61

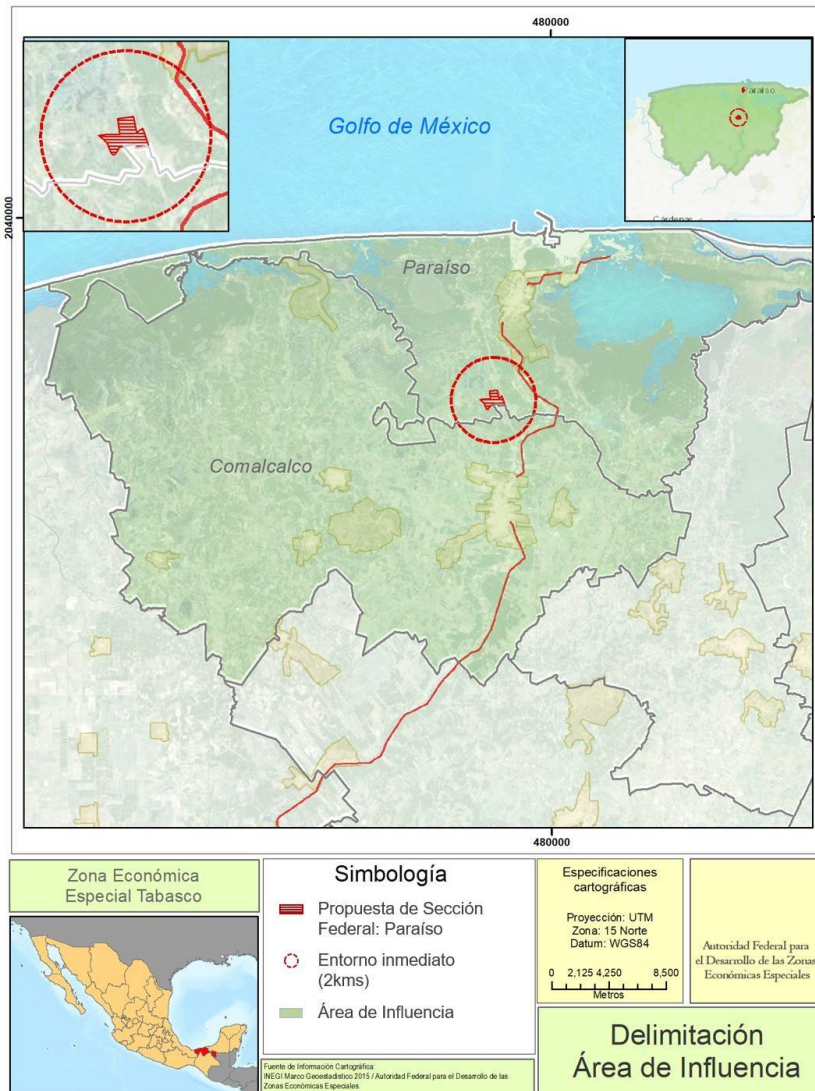
3.1 ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL

3.1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS Y LAS REGIONES DE LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Con base en el artículo 45 del Reglamento de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, esta evaluación analiza el contexto regional en el cual se insertará el polígono de la Zona Económica Especial de Tabasco, tratando de identificar tendencias y cambios estructurales en el tejido social. Para ello se han recopilado, sistematizado y analizado una batería de indicadores que dan cuenta del momento sociodemográfico por el que atraviesa la región donde se ubicará la ZEE.

3.1.1.1 TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL

Mapa 1. Población, superficie y densidad de población de los municipios del Área de Influencia de Influencia



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017.

El Área de Influencia (AI) de la Zona Económica Especial (ZEE) de Tabasco comprende los municipios de Comalcalco y Paraíso en el estado de Tabasco. Ambos municipios se localizan en la subregión Chontalpa de Tabasco, la cual ha combinado riquezas naturales como la existencia de yacimientos petrolíferos, al igual que suelos fértiles para el cultivo, y litorales que pueden ser aprovechados para la pesca. Esta zona se ha caracterizado por actividades económicas destinadas al sector agropecuario, en cuanto al cultivo de cacao y la ganadería bovina, e industrial, en cuanto a la extracción y transformación del petróleo. No obstante, la región se encuentra actualmente en un proceso de desaceleración del sector industrial y comienza a impulsar el sector terciario.

La prevalencia de la zona como una región portuaria favorece la vocación industrial del AI y, en el caso de la ZEE de Tabasco, el puerto de Dos Bocas se localiza a 9.6 km. de la Sección impulsada por la Federación de Paraíso. La propuesta de Sección Federal cuenta con puntos de conectividad

de las vías carreteras, tanto la Carretera Federal MEX – 187 Paraíso Comalcalco, así como el libramiento a Dos Bocas que conecta a la sección impulsada por la Federación de Tabasco con la zona urbana de Villahermosa. Todo ello sitúa a la ZEE de Tabasco en un punto estratégico, en cuanto al potencial de reactivación de la zona industrial de Paraíso y la población cautiva de las localidades aledañas a la propuesta de Sección Federal.

De acuerdo con las cifras oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el año 2016¹, se registraron 1,228,092 de personas en situación de pobreza (50.9% de la población total del estado), y 284,233 personas alcanzaron índices de pobreza extrema (11.8% del total). En particular en el AI, de acuerdo a última información disponible a nivel municipal (2010), el nivel de pobreza del AI se ubica por encima de los porcentajes del estado, al contar con el 65.3% de su población en pobreza (183,730 mil personas), mientras que la pobreza extrema se presenta en el 17.4% de la población del AI (es decir, 48,954 mil personas).

Ahora bien, haciendo un comparativo de los porcentajes de la entidad para 2014², el porcentaje de la población en condiciones de pobreza en el estado de Tabasco incrementó en 1.3%, mientras que las condiciones de pobreza extrema, el crecimiento fue de 0.8%.³

En los últimos 25 años, el AI presentó un incremento poblacional de 0.61%, ya que de 199,688 personas que habitaban en el AI en 1990, se pasó a 296,029 habitantes en 2015. Para el mismo periodo 1990-2015, los 2 municipios que conforman el AI, mostraron tasas de crecimiento similares: la población en el municipio de Comalcalco tuvo una tasa de crecimiento de 0.58 (incrementó en 60,369 habitantes); mientras que Paraíso presentó un crecimiento de 0.55 (35,972 habitantes).⁴

Tabla 1. Incremento poblacional por municipio en el Área de Influencia

Municipio	Población			
	1990 Total	2015 Total	Incremento 1990-2015	Tasa de crecimiento (%)
Comalcalco	141,285	201,654	60,369	0.58
Paraíso	58,403	94,375	35,972	0.55
Área de Influencia	199,688	296,029	96,341	0.61
Estado de Tabasco	1,501,744	2,395,272	893,528	0.77
Nacional	81,249,645	119,530,753	38,281,108	1.07

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V., con datos del Censo de Población y Vivienda 1990, Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Por su parte, cabe destacar que en el contexto urbano del AI se encuentran la ciudad de Comalcalco, con una población de 41,458 habitantes y la cabecera municipal de Paraíso, cuya población es de 25,186, las cuales se ubican en un punto estratégico de conexión entre Villahermosa y el puerto de Dos Bocas, uno de los principales puertos petroleros del país. De igual manera, la propuesta de Sección Federal cuenta con puntos de conectividad de las vías carreteras, tanto la Carretera Federal

¹ Las cifras oficiales por municipio para integrar los datos de pobreza de los municipios del Área de Influencia, solo están disponibles con cifras del 2010.

² Disponibles sólo a nivel entidad, por lo que no se obtuvieron cifras del Área de Influencia.

³ Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014

⁴ Cálculos con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

MEX – 187 Paraíso Comalcalco, así como el libramiento a Dos Bocas que conecta a la sección impulsada por la Federación de Tabasco con la zona urbana de Villahermosa. Todo ello sitúa a la ZEE de Tabasco en un punto estratégico, en cuanto al potencial de reactivación de la zona industrial de Paraíso y la población cautiva de las localidades aledañas a la propuesta de Sección Federal de Paraíso.

3.1.1.2 DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN Y DINÁMICA POBLACIONAL

El Área de Influencia de la ZEE incluye a 2 municipios: Comalcalco y Paraíso. De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, estos municipios tienen una población de 296,029 habitantes distribuida en 194⁵ localidades y representan el 7.6% de la población total del estado. El municipio de Comalcalco concentra al 68.1% de los habitantes del total de la población del Área de Influencia, la segunda Sección (polígono federal) se encuentra en el municipio de Paraíso, el cual concentra el 31.9% de los habitantes del total de la población del Área de Influencia⁶.

SUPERFICIE Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL AI, CARACTERÍSTICAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD POR MUNICIPIO

El AI concentra al 12.4% (296,029 personas), con una superficie de 1,175 km² y una densidad poblacional de 251.9 habitantes por kilómetro cuadrado. Comalcalco, cuenta con 201,654 habitantes, en una superficie de 767.6 km² y, una densidad poblacional de 262.7 hab/km². Finalmente, Paraíso cuenta con 94,375 habitantes, una superficie de 407.7 km², y una densidad poblacional de 231.5 hab/km².

Una tendencia clara para los municipios que conforman el AI de la ZEE de Tabasco está en la alta concentración de la población en las localidades urbanas, dejando a los municipios con una densidad de población muy baja (251.9 hab/km²), mientras que las cabeceras municipales contrastan por su alta densidad poblacional (3,393 hab/km² en el AI).

Tabla 2. Población, superficie y densidad de población de los municipios del AI

Municipio	Población total	%	Superficie (km ²)	%	Densidad de población	Población urbana %	Cabecera municipal	Población	%*	Superficie (km ²)	%	Densidad de población
Comalcalco	201,654	68.1	767.6	65.3	262.7	43.7	Ciudad de Comalcalco	41,458	20.6	13.26	1.7	3,126.5
Paraíso	94,375	31.9	407.7	34.7	231.5	53.5	Paraíso	25,186	26.7	6.38	1.6	3,947.6
AI**	296,029	12.4	1,175	4.8	251.9	46.7		66,644		19.64		3,393.3
Tabasco	2,395,272	100	24,717.9	100	96.9	57.4	-	-	-	-	-	-

* Porcentajes municipales calculados respecto al total de la población del AI

** Porcentajes del AI calculados respecto al total de la entidad

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de la Encuesta Intercensal 2015 e ITER 2010, INEGI.

La distribución de la población por edades en el AI cuenta con muy pocas variaciones respecto a la distribución por edades del estado de Tabasco. El grupo de edad entre 0 y 14 años muestra un porcentaje igual respecto de Tabasco, 28.4%, indicando que hay una creciente población en período

⁵ Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

⁶ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 y Censos de Población y Vivienda, 2010.

de niñez y adolescencia tanto en el estado como en el AI. El grupo de entre 15 a 29 años, muestra una diferencia incipiente, AI (26.2%) y Tabasco (26%), es el segundo grupo en importancia tanto para el AI como para Tabasco. En los grupos de edad de 30 años en adelante, el AI se comporta prácticamente igual que la entidad, es un proceso muy lineal del proceso de transición demográfica. En términos generales se puede señalar que el AI se compone primordialmente de personas jóvenes, siendo casi un 50% la población entre 15 y 44 años.

Tabla 3. Población según grupos de edad, por municipio

	0-14		15-29		30-44		45-64		65+		No especificado		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Comalcalco	58,100	28.8	52,886	26.2	42,848	21.2	34,905	17.3	12,813	6.4	102	0.1	201,654
Paraíso	26,107	27.7	24,600	26.1	22,202	23.5	16,158	17.1	5,276	5.6	32	0.0	94,375
AI	84,207	28.4	77,486	26.2	65,050	22.0	51,063	17.2	18,089	6.1	134	0.0	296,029
Tabasco	680,211	28.4	623,599	26.0	532,115	22.2	412,146	17.2	145,490	6.1	1,711	0.1	2,395,272

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

PROSPECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN A 10, 20 Y 50 AÑOS⁷

El crecimiento poblacional del AI en los últimos 20 años ha sido del 33.6%, mientras que en el estado de Tabasco ha sido del 37.0%. Esto, en cifras absolutas, ha reflejado un incremento de 74,429 personas para el AI y de 646,503 personas para Tabasco.

De acuerdo con las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), tanto en el AI como en el estado de Tabasco, en conjunto, la tasa de crecimiento poblacional ha atravesado un proceso de desaceleración, tal y como todas las poblaciones que incrementan su grado de urbanización. No obstante, la población de Tabasco y del AI continúa creciendo, aunque de manera muy controlada como lo muestra la población del AI entre 1995 y 2015, que pasó, respectivamente, de 221,600 a 296,029 hab.

Sin embargo, de este escenario al proyectado por CONAPO para 2030, el proceso de expansión demográfica será mucho más lento y existirán en el AI 332,006 personas. La tasa de crecimiento del AI será de 0.80, mientras que la del estado será de 1.02 en 2030, lo cual nos conduce a pensar que ambas áreas han alcanzado el pico de su crecimiento y, en décadas futuras, se consolidarán demográficamente hablando.⁸

Esto genera retos importantes en cuanto a la creación de mercados laborales que logren brindar de buena calidad de vida a la población, de manera que ésta no sea orillada a migrar en búsqueda de mejores oportunidades laborales y, con ello, desencadenar procesos de abandono en las localidades del AI.

⁷ Si bien el título del apartado plantea una prospección a 50 años, se ha realizado el cálculo en homologación con las proyecciones de población de CONAPO, ya que plantear escenarios para futuros más alejados de los que presenta la institución implicaría recurrir a fuentes no oficiales respecto a prospectivas de crecimiento, lo cual puede representar confusión dentro del análisis.

⁸ En el Anexo "Tendencias y cambios estructurales en el desarrollo social" del presente estudio, se incorpora un desagregado de las proyecciones de población a 2030 para el estado de Tabasco y el Área de Influencia.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento poblacional por lustro en el AI y Tabasco



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.⁹

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD¹⁰

La vulnerabilidad social es una categoría que comprende a todas aquellas personas que comparten un conjunto de elementos tanto adscritos al cuerpo de forma biológica –tales como el sexo, la edad y el aspecto físico– como adscritos al cuerpo de forma social –como la clase social, el género y el grupo étnico– quienes no pueden ejercer con plenitud sus capacidades biológicas, sociales y económicas de manera que éstas contribuyan a su bienestar, a razón de una serie de amenazas sociales y naturales.¹¹ Existen estudios que han enfatizado el carácter social de la vulnerabilidad, en tanto refleja que procesos de crisis económicas o políticas afectan con mayor intensidad a la población vulnerable; sin embargo, quizá su manifestación más evidente se hace presente con los efectos de algún desastre natural, en tanto la población vulnerable cuenta con menos elementos para hacerle frente a algún evento de este tipo.

⁹ Extraído de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

¹⁰ Dentro del subapartado 3.1.5 "Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad" se ahonda en cada uno de los grupos vulnerables mencionados, haciendo un énfasis en las poblaciones vulnerables del entorno inmediato.

¹¹ Oliver-Smith, A. (2004), "Theorizing vulnerability in a globalized world. A political ecology perspective", in Bankoff, G. (ed.), Mapping Vulnerability. Disasters, Development & People. Earthscan, Londres, pp. 10-24. También: Stoltman, J., J. Lidstone y L. Dechano (2004), International perspectives on natural disasters: occurrence, mitigation and consequence, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht.

El contexto global que generó el modelo de desarrollo económico hacia el final de la década de los noventa, matizó la diversidad de problemáticas que surgen desde diferentes grupos de la sociedad. Ya no se habla exclusivamente de pobres, sino de desamparados como una categoría que hace referencia a la susceptibilidad, indefensión, inseguridad y exposición al riesgo de la población ante cualquier evento que vulnere a individuos, hogares, familias, o bien, grupos de personas (Pizarro, 2001:12; Ruiz, 2012: 65).¹² En este sentido, los estudios de vulnerabilidad social nacen como una respuesta a la insatisfacción analítica del enfoque de la pobreza, y tienen como objetivo analizar los riesgos o el grado de susceptibilidad de la población, no sólo derivados de la carencia de ingresos, sino los que se presentan en las dimensiones de la vida social: trabajo, capital humano, capital físico de la actividad informal y en las relaciones sociales.¹³

En el ámbito institucional –Naciones Unidas, Banco Mundial– la condición de vulnerabilidad está dada por las características sociodemográficas y culturales de ciertos grupos de la población, como sexo, edad, estado civil y origen étnico, por lo que a) niños, b) mujeres, c) adultos mayores, d) discapacitados y e) indígenas son, por definición, grupos vulnerables. Ahora bien, considerando el enfoque de la CEPAL (Pizarro, 2001) definimos 2 tipos de vulnerabilidad, la social y la económica, en donde los 5 grupos sociodemográficos considerados por las instituciones son parte de la primera categoría y, dentro de los grupos vulnerables económicamente ubicamos a la fuerza de trabajo en condiciones de precariedad del contexto propio del estudio que aquí se presenta.

En este trabajo se entiende que la vulnerabilidad en los individuos y comunidades se construye mediante las relaciones de poder en sus contextos históricos, culturales, sociales, económicos, políticos e institucionales. Así, la posición de los individuos o comunidades en dichas relaciones, puede o no fortalecer sus capacidades y habilidades para enfrentarse con distintos medios o estrategias a las perturbaciones sociales, económicas y ambientales. Dado el contexto social donde se instalará la ZEE de Tabasco, se logró identificar a los siguientes grupos como vulnerables: mujeres, menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, pequeños productores agropecuarios, subempleados urbanos, inmigrantes y colonos segregados socio-espacialmente.

La vulnerabilidad social tiene 2 elementos que la pueden explicar: primero, la incertidumbre y el peligro que pueden experimentar comunidades, grupos sociales e individuos por el impacto negativo de circunstancias políticas, sociales y económicas; segundo, el manejo estratégico y la disponibilidad de recursos de las comunidades, grupos sociales e individuos para enfrentar los eventos traumáticos.¹⁴ De ahí que diversos estudios destaquen las estrategias respecto al uso de los recursos con los que cuenta el individuo, la familia, el grupo social o la comunidad para enfrentar las situaciones adversas. Los recursos pueden ser: físicos, financieros, humanos, sociales, societales o ambientales.¹⁵ Si bien todos los individuos de la estructura social están expuestos a los riesgos y

¹²Ruiz Rivera, N. 2012. “La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo”, en Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía. Núm. 77. Pp.63-74. UNAM, México.

¹³Para ver más consultar (Pizarro, 2001:14-16).

¹⁴Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina, Santiago de Chile, CEPAL.

¹⁵Katzman, R. et al (1999), “Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay, Santiago de Chile”, OIT, Documento de Trabajo No. 107. También: Filgueira, C. (2001), La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clases, estratificación y movilidad social en América Latina, Santiago de Chile, CEPAL. Y Busso, G., (2005), Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población, Tandil, VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Asociación de Estudios de la Población Argentina.

peligros ambientales, políticos, sociales y económicos, hay un amplio número de individuos y familias que se encuentran en una posición más frágil que otros.¹⁶

MUJERES

Las mujeres representan al 50.8% de la población del Área de Influencia (AI). Tanto para el municipio de Comalcalco (51.1%) como para Paraíso (50.3%), hay una mayor proporción de población femenina. Dentro de los hogares, la jefatura femenina para el AI es de 7.2%, siendo el mismo dato tanto para el municipio de Paraíso (7.2%) como Comalcalco (7.2%). Una mayor proporción de mujeres se presenta en el municipio de Comalcalco (51.1%), mientras que Paraíso cuenta con una población de 50.3% de mujeres. Por otro lado, La jefatura femenina del hogar, cuando el hogar no es unipersonal, potencia la vulnerabilidad de las mujeres en relación con sus hogares, ya que comúnmente desempeñan un trabajo remunerado que les permite soportar económicamente, además de desempeñar trabajo no remunerado dentro del hogar referido a los quehaceres domésticos y el cuidado de hijos y otros familiares. Además, la jefatura femenina del hogar dentro de una unión conyugal también tiene una tendencia a la ausencia del cónyuge masculino y su contribución al gasto familiar en la mayor parte de los hogares.¹⁷

El porcentaje de analfabetismo en el AI se distribuye, por sexos, de manera desigual ya que el 59.2% son mujeres y el 40.8% son hombres. Esta tendencia se consolida al observar que la distribución por sexos de las personas sin ningún grado de escolaridad mantiene prácticamente la misma proporción de desigualdad en el AI (38.8% en hombres y 61.2% en mujeres).¹⁸

Actualmente, existe la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre la igualdad laboral de género y la no discriminación dirigida a todos los centros de trabajo, ya sean públicos, privados y de la sociedad civil. Es un reconocimiento que se adquiere por medio de una auditoría que verifica las políticas y las prácticas de igualdad de género y no discriminación al interior de la organización. Sus principales puntos a considerar son: 1) incorporación de la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; 2) de la igualdad salarial; 3) implementación de acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y 4) realización de acciones corresponsables entre la vida laboral, familiar y personal, con igualdad de trato y oportunidades.

Asimismo, se encuentra el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) dirigido a las estancias gubernamentales estatales y locales, cuya finalidad es la disminución de la brecha de género entre hombres y mujeres. De esta forma se impulsa de forma institucional la equidad de género y la no discriminación en estos órdenes de gobierno de manera que contribuye a la ejecución de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

¹⁶ Esping-Andersen considera que hay cuatro tipos de riesgos que impactan negativamente en el bienestar de algunos grupos sociales: 1) los universales como la muerte y la vejez, 2) los que afectan a grupos específicos como los mineros de carbón, 3) los de ciclo de vida vinculados con la edad, 4) y los intergeneracionales ligados a la transmisión de rasgos adversos de los padres hacia los hijos por vía genética y social. ESPING-ANDERSEN, G. (2000), "Social Indicators and Welfare Monitoring", en Programme Paper on Social Policy and Development, No. 2, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra, Suiza.

¹⁷ Acosta, F. "Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica", en Papeles de Población, (7)28 abril-julio 2001. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202803.pdf>

¹⁸ En el Anexo "Nivel educativo promedio, rezago educativo y analfabetismo" en el AI se detallan los porcentajes para los municipios y el AI sobre población vulnerable.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La discapacidad en una persona se refiere a las deficiencias físicas que afectan a una estructura o función corporal que limitan la actividad humana y que generan restricciones en la participación para llevar a cabo situaciones vitales.¹⁹ Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano, las características del entorno físico y de la sociedad en la que se vive. En este sentido, las personas con discapacidad son un grupo vulnerable porque enfrentan obstáculos de acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación, el empleo, el transporte o la información y, en caso de tener acceso a ellos, son quienes presentan peores resultados en dichos temas.²⁰

Además, la discapacidad puede ser experimentada por un lado como una vulnerabilidad permanente, es decir, como una deficiencia física y psicológica que el cuerpo siempre tendrá, por otro, como una vulnerabilidad reciente de carácter coyuntural que afecta al cuerpo por cierto tiempo.²¹ Asimismo, la desventaja social experimentada de los discapacitados es el resultado de la cultura de la normalidad, que sostiene que las deficiencias físicas y psicológicas del cuerpo son impedimentos para llevar una vida en sociedad.²²

En el AI, este grupo vulnerable presenta como problemáticas básicas el acceso a la salud. En el caso de los niños, la falta de inclusión a nivel educativo que se expresa en una negativa a integrarlos en grupos de personas sin discapacidad y que es interpretado no solo como una forma de discriminación, sino como un atentado contra sus derechos humanos. Mientras que en los adultos la falta de inclusión se da a nivel laboral, también ocurre por motivos de discriminación, pero sobre todo por la inexistencia de programas de capacitación para el trabajo que considere sus capacidades diversas, el desempleo en este grupo poblacional es un problema grave y, en caso de obtenerlo, generalmente ocurre en el sector informal como vendedores, tal y como se observó en el trabajo de campo. Si a esto añadimos el factor de la edad, la problemática se vuelve más compleja pues los adultos mayores con discapacidad requieren una considerable atención y el cuidado de su salud es más especializado.

Las personas con discapacidad en el AI son el 4.5% de la población. Este porcentaje es ligeramente mayor que el de la entidad en su totalidad (3.9%). La principal discapacidad es la motriz (45.8%), seguida por la visual (34.2%), la de comunicación (escuchar: 7.7%; hablar 10.8%), y la mental (11.0%), entre otras.

Las posibilidades de atención y rehabilitación por medio de la Asistencia Privada cuentan con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Villahermosa, la Fundación Mark I.A.P (protección a los derechos de los niños), y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de J51 (Promoción del Sano Desarrollo Físico, Mental y Social).

MENORES DE EDAD

Para los fines de este documento, se considera a los niños y las niñas como un grupo vulnerable porque durante esta etapa de su desarrollo dependen fundamentalmente de otros, específicamente de su familia, para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado a nivel biológico, emocional, social y cultural. Cuando la familia no posee los recursos necesarios para ello

¹⁹ Organización Mundial de la Salud (2011), Informe Mundial sobre la Discapacidad, Ginebra.

²⁰ Diniz D., et al (2009), "Discapacidad, derechos humanos y justicia", Revista Internacional de Derechos Humanos, Vol. 6, No. 11, pp. 65-77.

²¹ Busso *op. cit.* pp. 22.

²² Diniz et al. *op. cit.*, pp. 74.

es obligación del gobierno atender sus requerimientos con base en los Derechos del Niño generados en la Convención 1989 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y promulgada por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés).

La población menor de 15 años en el AI y en la entidad representa al 28.4% de la población total. Esta población menor depende de los hogares que componen el AI, y tomando en cuenta que el 65.25% de estos hogares de encuentran en situación de pobreza, y que se consideran vulnerables por carencia social en un 26.29%, se considera que esta población infantil se encuentra en situación de vulnerabilidad, dado que estas condiciones limitan el acceso a formas sanas de alimentación y afecta de manera directa su desarrollo biológico, y psicosocial. Este contexto familiar los presiona a que, desde edades tempranas, tengan que buscar un ingreso que permita a sus familias no concebirlos como una carga, sino como fuerza de trabajo que aporta a la economía familiar.

ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores se constituyen como un grupo vulnerable cuando viven en condiciones de pobreza, exclusión y de marginación. En el caso de la AI de la ZEE de Tabasco, un aspecto que refleja la vulnerabilidad del grupo es su necesidad especial de acceso a los servicios de salud, cuya demanda será mayor en la medida en que la edad sea más avanzada.

Asimismo, la dificultad que caracteriza a esta población es su dificultad para acceder a empleos, lo cual puede orillarlos a buscar empleos de baja remuneración y precarios; por lo tanto, se refleja la falta de programas de capacitación que promuevan su inclusión en ámbitos laborales adecuados a sus requerimientos particulares.

Los adultos mayores son el 6.1% de la población del AI. En el municipio de Comalcalco, esta población representa al 6.4% del total, mientras que en Paraíso, este grupo se compone por el 5.6% de la población del municipio.

GRUPOS INDÍGENAS²³

La población indígena de Tabasco se conforma por 123,604 habitantes; es decir, el 5.2%, lo cual convierte a Tabasco en un estado multicultural y con enorme riqueza en cuanto a su diversidad. No obstante, la distribución de la población indígena dentro del estado cuenta con regiones de enorme presencia y otras, en cambio, de población indígena dispersa. Tal es el caso de la población indígena dentro del Área de Influencia donde, de sus 296,029 habitantes, sólo 2,100 se identifican como indígenas, de acuerdo a los criterios de medición del INEGI y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Esto representa al 0.71% de la población. La presencia más representativa se localiza dentro del municipio de Paraíso tanto en población total (776 habitantes) como en porcentaje (0.8% de la población). Pese a la poca presencia de población indígena en el AI identificada bajo los criterios oficiales, es muy importante tomar en cuenta que los porcentajes de autoadscripción indígena de la población del AI es del 28.9% de la población, lo cual se desglosa en un 25.6% de

²³ Los criterios para catalogar a la población indígena para éste y todos los puntos del estudio donde se aborda la condición indígena son los criterios oficiales de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para identificar a los hogares indígenas. La definición completa de dicha caracterización se detalla en el inciso 3.1.11 "Identificación y caracterización de las comunidades y pueblos indígenas en el Área de Influencia" del presente documento.

personas que se identifican como indígenas en el municipio de Paraíso y 30.5% de la población en Comalcalco.

En el estado de Tabasco, se identifican 39 grupos étnicos²⁴, de entre los cuales se destaca la presencia de 5 grupos: Totonaco (244), Mixteco (576), Ch'ol (26,340), Chontal de Tabasco (70,708), Zapoteco (2,380).²⁵ En esta región, la población indígena mayoritaria es Tzotzil y Ch'ol, mientras que la lengua indígena predominante es la Zoque. No obstante, Comalcalco y Paraíso son catalogados por la CDI como “municipios con población indígena dispersa”, mientras que Tabasco es considerado como una entidad con alta presencia indígena.

Tabla 4. Población indígena por municipio y porcentaje respecto al total de población, 2015

Municipio	Clasificación CDI	Población total	Población indígena	% de población indígena	% población que se autoadscribe como indígena
Comalcalco	Población indígena dispersa	201,654	1,334	0.7	30.5
Paraíso	Población indígena dispersa	94,375	766	0.8	25.6
AI	-	296,029	2,100	0.7	28.9
Tabasco *	-	2,395,272	123,604	5.2	25.8
Nacional	-	119,530,753	12,025,947	10.1	21.5

* El porcentaje del Estado se calculó en referencia a los totales nacionales.

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017 con datos de la CDI 2015 y la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

La instalación y operación de la ZEE de Tabasco plantea atraer beneficios a la población en general, y también a la población indígena, en tanto genera la creación de empleos no sólo directos (dentro de las industrias de la ZEE) sino también indirectos, tales como mano de obra en la construcción o ayudantes generales. Esto es debido a que este grupo social constituye una proporción significativa de la fuerza de reserva subempleada, por lo que la posibilidad de una mejora en el bienestar de sus familias podría vincularse con la apertura de nuevas empresas.

DEFINICIÓN DE UMBRALES DE CRECIMIENTO POTENCIAL, BAJO CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD

La dinámica poblacional del radio de 2 kilómetros de la Propuesta por la Sección Paraíso, refleja un proceso de crecimiento lento. Se observa que se han reducido las tasas de crecimiento de varias localidades, pero aún existe una mayor proporción de habitantes en edades jóvenes (0 a 14 y 15 a 29 años) y una muy reducida de personas mayores, particularmente de los de 65 años y más. Según las proyecciones de CONAPO, esta tendencia de reducción del crecimiento poblacional continuaría en los años siguientes; sin embargo, es probable que ocurra con menor rapidez con la puesta en marcha de la ZEE, considerando la previsible reducción de las actuales tasas de emigración, y un incremento de las de inmigración a las localidades aledañas a la propuesta de Sección Federal, provocada por el incremento de la demanda de mano de obra de todos los niveles de calificación.

El equipamiento en servicios en el Municipio de Comalcalco se encuentra distribuido de manera dispersa en todo el territorio municipal. Y aunque cuenta con equipamiento de servicios urbanos, presenta un desequilibrio en la distribución de los mismos, en relación con el ámbito local. Paraíso,

24 Atlas de los Pueblos Indígenas de México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 2016. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/atlas2015/?page_id=7178

25 Atlas de los Pueblos Indígenas de México, CDI. 2016.

ha tenido un crecimiento poblacional que ha generado que se ha rebasado en la cobertura de servicios lo cual, de no contar con esquemas de política pública eficiente, podría ocasionar que nuevos asentamientos comenzaran a desarrollarse bajo esquemas informales. Ante ello, deben contemplarse esfuerzos específicos de propuestas de ordenación del territorio aledaño, de manera que el proceso de expansión sea eficiente y sostenible para esta localidad.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS CON EL MAYOR POTENCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS SUSTENTABLES

Dentro de las localidades del AI aledañas a la Sección propuesta por la Federación, se observan los siguientes fenómenos en torno al potencial de crecimiento. La localidad de Paraíso ha ido creciendo de manera dispersa, hacia el sur y en colindancia con la Carretera Federal Mex-187 y el libramiento a Dos Bocas Paraíso-Comalcalco. Dichos crecimientos se extienden hasta la localidad de Comalcalco, y circundan parcialmente las inmediaciones a la laguna de Mecoacán, por lo que seguir con la expansión de los asentamientos a lo largo de la carretera puede poner en riesgo la preservación de la laguna. También comienzan a esparcirse algunos asentamientos al poniente del Puerto de Dos Bocas, en el límite costero que, de igual manera, se localizan en colindancia a la Laguna Grande de las Flores, lo cual restringe el crecimiento sostenible hacia el poniente. Ante ello, el escenario deseable para la localidad de Paraíso que, actualmente cuenta con 25,186 habitantes, es que logre la contención de sus barreras y diseñe políticas que frenen el proceso de dispersión con el que cuenta.

En cambio, la cabecera municipal de Comalcalco, localizada a 11 km. de la localidad de Paraíso y conectada por la Carretera Federal Mex-187 y que actualmente cuenta con 41,458 habitantes, refleja mejores oportunidades de crecimiento hacia criterios sostenibles, ya que se encuentra en un lugar distante de los cuerpos de agua arriba mencionados, además de estar en un punto estratégico entre Villahermosa y la propuesta de Sección Federal. El análisis realizado refleja que los terrenos desmontados permitiría el desarrollo urbano.

Mapa 2. Identificación de las áreas urbanas con potencial para ciudades intermedias sostenibles cercanas a la ZEE de Tabasco



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017.

3.1.1.3 SOCIEDAD

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Al analizar las condiciones de acceso a los servicios básicos de las viviendas del AI, se puede identificar que la disponibilidad de agua al interior de la vivienda es un factor importante que en este sector alcanza para un 71.2% de las viviendas. Aun cuando la disponibilidad de agua *a pie de casa* presenta coberturas cercanas al 100%, se presenta esta cifra alternativa dado que ella refleja, de manera más puntual, la calidad en los servicios de las viviendas y las brechas de disparidad que aún persisten en el AI. Por otro lado, la disponibilidad de una red pública de drenaje presenta una cobertura del 96.8% de las viviendas, la energía eléctrica está disponible para el **99.6%** de las viviendas.

Tabla 5. Disponibilidad de servicios básicos dentro de las viviendas del AI 2015.

Municipio	Agua entubada		Agua dentro de la vivienda		Drenaje		Energía eléctrica	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Comalcalco	186,825	92.6	127,133	68.0	193,007	95.7	51,766	99.6
Paraíso	87,589	92.8	68,145	77.8	93,485	99.1	25,290	99.7
AI	274,414	92.7	195,278	71.2	286,492	96.8	77,056	99.6
Tabasco	2,149,646	89.8	1,550,503	72.1	2,328,937	97.3	641,660	99.3

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

NIVEL EDUCATIVO PROMEDIO Y GRADO DE ANALFABETISMO

La instalación de la ZEE de Tabasco implicará un impacto positivo en la atracción de fuentes de empleo para las comunidades que conforman el AI. No obstante, uno de los puntos que podría frenar

este impacto positivo es el no contar con población lo suficientemente calificada para poder incorporarse a la fuerza laboral de la ZEE. En este sentido, el rezago educativo y el analfabetismo son carencias que ponen en riesgo el éxito de la ZEE en cuanto a su contribución positiva al bienestar de las personas.

Así, el que dentro del AI se cuente con un 8.5% de analfabetismo, con un rezago educativo del 30.3% para mujeres, y de 34.5% de hombres. Estas condiciones reflejan que aún persisten carencias importantes por atender en materia de acceso y permanencia a la educación formal. Más aún, el que un 12.1% de la población en edad de cursar el nivel medio superior reporte no tener el nivel de secundaria terminado, representa una brecha de desigualdad significativa para la población ya que este sector representa un grupo poblacional idóneo para incorporarse a los procesos productivos que se generarán con la ZEE Tabasco. Es por ello que, tanto el incremento de la oferta educativa como la diversificación de programas educativos con vocación terminal pueden impulsar enormemente las posibilidades de permanencia en el proceso formativo de los jóvenes del AI.

Tabla 6. Alfabetismo y rezago educativo

Municipio	Población de 15 años y más			Analfabeta				Rezago educativo							
	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Comalcalco	143,452	68,866	74,586	7,709	5.4	3,053	39.6	4,656	60.4	47,825	33.3	24,069	35.0	23,966	32.1
Paraíso	68,236	33,536	34,700	2,864	4.2	1,262	44.1	1,602	55.9	19,555	28.7	10,510	31.3	9,195	26.5
AI	211,688	102,402	109,286	10,573	5.0	4,315	40.8	6,258	59.2	67,379	31.8	34,579	33.8	33,161	30.3
Tabasco	1,713,350	824,038	889,312	91,777	5.4	35,056	38.2	56,721	61.8	464,352	27.1	221,130	26.8	243,993	27.4

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

La cobertura en cuanto a salud dentro del AI refleja que el 85.4% de la población cuenta con algún tipo de acceso a servicios de salud. Es indudable el peso que en ello tiene el seguro popular (72.8%) y el IMSS (11.5%), los cuales brindan atención a la mayoría de la población. El resto es atendido por el ISSSTE (4.8%), Instituciones privadas (1.3%) y otras instituciones (0.7%). No obstante, el 14.7% que no tiene acceso a ningún tipo de derechohabencia se ve en la necesidad de recurrir a clínicas privadas cuando se les presenta alguna emergencia o a consultorios de farmacia para padecimientos menores, los cuales no representan un verdadero proceso de atención integral de la salud.

Tabla 7. Población con acceso a la salud y tipo de afiliación

Municipio	Población total	Afiliada %	Institución de afiliación*				
			IMSS	ISSSTE	Seguro popular	Institución privada	Otra institución
Comalcalco	201,654.0	85.3	11.2	4.7	74.6	1.2	0.5
Paraíso	94,375.0	85.8	12.1	4.9	68.9	1.5	0.9
AI	296,029.0	85.4	11.5	4.8	72.8	1.3	0.7
Tabasco	2,395,272.0	84.8	19.0	9.1	65.2	1.6	1.5

*La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

PROPORCIÓN DE POBLACIÓN URBANA Y RURAL

En el estado de Tabasco, destaca la alta concentración de población rural (42.6%), en comparación con el promedio nacional, donde el 22.2% de la población es rural y el 77.8% es urbana. Ahora bien,

la alta concentración de la ruralidad se acentúa dentro del AI, ya que el 53.3% de la población habita en localidades rurales, mientras que sólo el 46.7% lo hace en localidades urbanas.

Tabla 8. Población urbana y rural en el AI

Municipio	Población total	Población urbana	Población rural
Comalcalco	192,802	43.7	56.3
Paraíso	86,620	53.5	53.5
AI	279,422	46.7	53.3
Tabasco	2,238,603	57.4	42.6

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

ÍNDICES DE POBREZA, DESARROLLO HUMANO, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL

Una de las metas de crear las ZEE es impulsar el desarrollo en las zonas más marginadas del país, contribuir a la reducción de la pobreza y disminuir los rezagos sociales que aquejan a gran parte de la población. De acuerdo a las cifras oficiales, Tabasco se ubica en el quinto lugar respecto del resto de estados de la República con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema.²⁶

POBREZA

En 2016, Tabasco registró a 1,228,092 personas pobres (50.9% de la población total del estado), y 284,233 personas alcanzaron índices de pobreza extrema (11.8% del total). En particular en el AI, de acuerdo a última información disponible a nivel municipal (2010), el nivel de pobreza del AI se ubica por encima de los porcentajes del estado, al contar con el 65.3% de su población en pobreza (183,730 mil personas), mientras que la pobreza extrema se presenta en el 17.4% de la población del AI (es decir, 48,954 mil personas).

Tabla 9. Personas en situación de pobreza y pobreza extrema por municipio, 2010

Municipio	Pobreza		Pobreza extrema	
	N	%	N	%
Comalcalco	129,742	66.1	37,072	18.9
Paraíso	53,987	63.3	11,882	13.9
AI	183,730	65.3	48,954	17.4
Tabasco (2010)	2,246,282	57.3	306,869	13.6
Tabasco (2014)	1,169,789	49.6	260,275	11.0
Tabasco (2016)	1,228,092	50.9	284,233	11.8

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de CONEVAL 2010, 2014 y 2016.

Al reparar en lo que implica la medición de la pobreza, y más aún la pobreza extrema en México, puede verse que ésta implica no sólo la limitación en los ingresos de los hogares, sino que a ello se le suma la carencia de los servicios básicos en las viviendas, con lo cual se pone en riesgo la supervivencia de la población. De ahí que resulte apremiante el construir planes de acción sólidos y contundentes que logren revertir la tendencia de precarización en los hogares, especialmente cuando éstos se localizan en poblaciones dispersas.

²⁶ CONEVAL. Resultados de pobreza en México 2016 a nivel nacional y por entidades federativas

DESARROLLO HUMANO

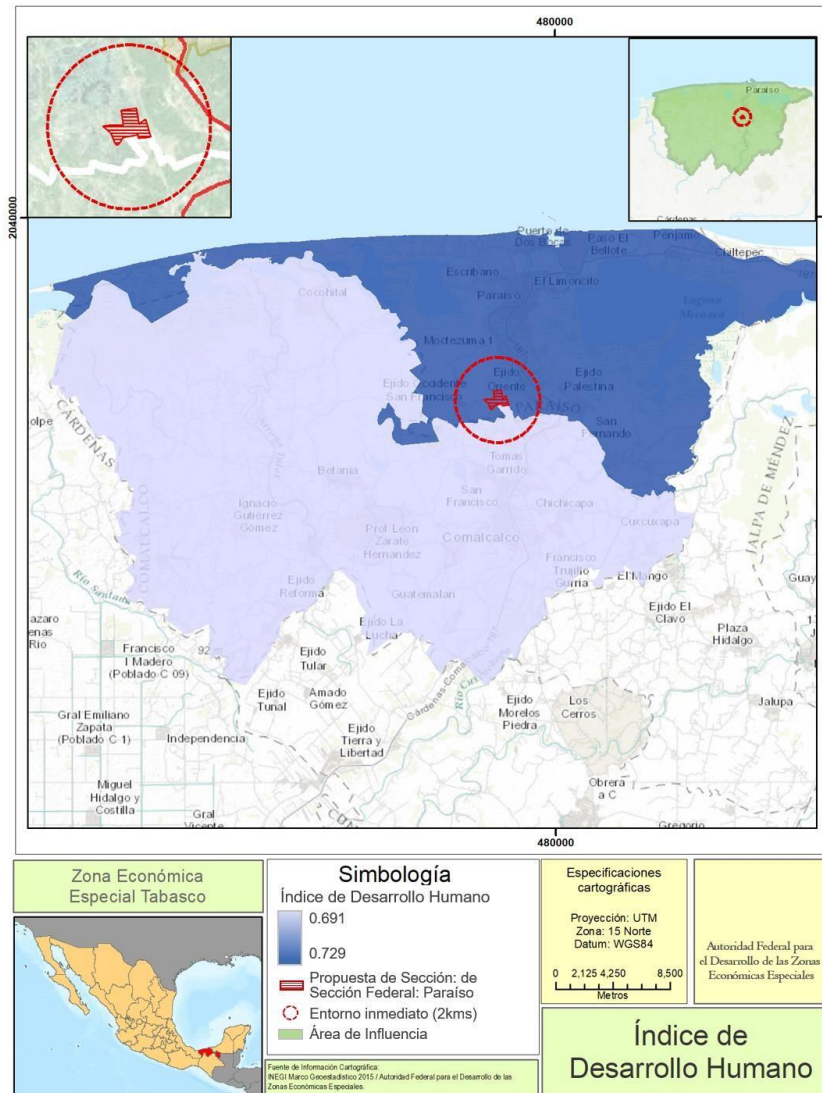
De acuerdo con los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) los datos de IDH para el estado de Tabasco indican que dentro de los municipios que conforman el AI, el municipio de Comalcalco cuenta con un IDH de 0.691, mientras que en Paraíso es de 0.729. Hay que tomar en cuenta que el IDH mide el desarrollo en relación con salud, educación e ingresos, lo que indicaría que es Comalcalco el municipio que se encuentra en menor nivel de desarrollo humano desde las variables mencionadas, por tanto, un mayor nivel de pobreza y desigualdad en su población.

Tabla 10. Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el AI

Municipio	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Comalcalco	0.691
Paraíso	0.729
AI	-
Estado de Tabasco	0.731
Nacional	0.738

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos del PNUD,2010.

Mapa 3. Índice de Desarrollo Humano por municipio en el AI de la ZEE de Tabasco



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de PNUD 2010.

MARGINACIÓN

Respecto a la marginación dentro del AI, se identifica que el municipio de Comalcalco cuenta con un índice de marginación de -0.807, lo cual puede leerse como 13 (en escala de 0 a 100) y lo cual lo sitúa con un grado “bajo” de marginación. Respecto a Paraíso, el Índice de marginación es de -1.234 o de 16, en una escala de 0 a 100, lo cual lo coloca como un municipio con grado de marginación “muy bajo”, de acuerdo a los criterios de CONAPO.²⁷

²⁷ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/159056/06_Anexo_B3.pdf

Tabla 11. Índice de marginación en el AI

Municipio	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Comalcalco	201,654	-0.807	Bajo	13	1,890
Paraíso	94,375	-1.234	Muy bajo	16	2,215
Estado de Tabasco	2,395,272	-	-	-	-

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de CONAPO, 2015.

REZAGO SOCIAL

El índice de Rezago Social, dentro de los municipios del AI, es “muy bajo” para 2010, mientras que Tabasco se cataloga como un estado con un grado de rezago social “medio”

Tabla 12. Índice de rezago social en el AI

Municipio	Índice de rezago social			Grado de rezago social			Lugar que ocupa en el contexto nacional			
	Año	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Comalcalco		-0.436	-0.756	-0.756	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,580	1,803	1,806
Paraíso		-1.001	-1.121	-1.180	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,006	2,142	2,210
Estado de Tabasco		0.337	- 0.032	- 0.073	Medio	Medio	Medio	10	14	14

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de CONEVAL 2010.

POLARIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE REDES SOCIALES

Resulta importante resaltar los proyectos que se están gestando para Tabasco y que involucran zonas que son relevantes para la ZEE como el puerto Dos Bocas. Para el caso particular, se encuentra de manera recurrente información acerca de los proyectos industriales relacionados con aceite de palma, el cacao, y siempre recurrente la producción pesquera. Es de considerar entonces el polo de atracción en inversiones bajo el que se perfila Tabasco, que involucra bajo este fortalecimiento industrial sectores alternos del turismo, hotelería, en general del sector de servicios.

Tabla 13. Polarización y percepción de redes sociales

Polarización y percepción de redes sociales

Para los organismos institucionalizados-gubernamentales es necesario considerar los proyectos que tienen considerados para Tabasco: cinco agroindustrias: planta extractora de aceite de palma en Tenosique; una refinería de aceite en Dos Bocas, Paraíso; dos agroindustrias del coco en Comalcalco: una para aprovechar la carne, leche, agua y huesillo del coco, y la otra para aprovechar la fibra; y por el otro lado una agroindustria más para el chocolate”. “La planta de aceite de palma de Emiliano Zapata ya está construida, está para inaugurarse; el invernadero de alta tecnología ya exporta chile habanero a EE.UU. y la empresa CIKAS que con su fermentadora de cacao de alta calidad está exportando cacao fino a Francia.”

Sociedad cooperativa Cocohital: La granja produce mojarra, tilapia y camarón. Da empleo a 19 personas. Denuncian falta de seguridad

Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera y Acuícola El Faro. Actor político vinculado con PRD. Hay protestas por la disminución de la captura de peces

Polarización y percepción de redes sociales

Para los organismos institucionalizados-gubernamentales es necesario considerar los proyectos que tienen considerados para Tabasco: cinco agroindustrias: planta extractora de aceite de palma en Tenosique; una refinería de aceite en Dos Bocas, Paraíso; dos agroindustrias del coco en Comalcalco: una para aprovechar la carne, leche, agua y huesillo del coco, y la otra para aprovechar la fibra; y por el otro lado una agroindustria más para el chocolate". "La planta de aceite de palma de Emiliano Zapata ya está construida, está para inaugurarse; el invernadero de alta tecnología ya exporta chile habanero a EE.UU. y la empresa CIKAS que con su fermentadora de cacao de alta calidad está exportando cacao fino a Francia."

Federación Mexicana de Palma de Aceite (Femexpalma). El crecimiento sin precedente en la producción de la palma de aceite en Tabasco se da luego de que, en 2015, cuando se generaron 128 mil 939 toneladas, fue a la baja con respecto a las 136 mil 591 del 2014, el año previo. El principal productor de palma de aceite en Tabasco en el 2016 fue Balancán con 42 mil 876 toneladas, seguido de Jalapa con 32 mil 741 y Tenosique con 22 mil 702.

A.A.L. DE PROD. DE CACAO "PARAISO No. 6". Hay también un fuerte crecimiento de producción de cacao. El principal municipio productor en la entidad tabasqueña en 2016 fue Cárdenas con una producción de 5 mil 400 toneladas, seguido de Comalcalco con 4 mil 223, y Cunduacán con 3 mil 326. En 2016 Tabasco se siguió ubicando como el principal productor de cacao del país

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017

PRESENCIA Y COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES

Para el período 2013-2018, el estado de Tabasco contempla los siguientes programas sociales:

Tabla 14. Programas sociales en el estado de Tabasco

Programa	Descripción	Beneficiarios
Programa "Corazón Amigo" de apoyo a Personas con discapacidad	Consiste en brindar apoyo económico a personas que viven con alguna discapacidad que les impida valerse por sí mismas y se encuentren en condiciones de pobreza.	Personas con alguna discapacidad grave y completa que vivan en condiciones de pobreza en el Estado de Tabasco.
Programa De Infraestructura Indígena (PROII)	Programa encaminado a atender las necesidades de infraestructura social, focalizándose específicamente en las localidades con población indígena. Es un programa de infraestructura que es operado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI).	Localidades catalogadas como indígenas, sujetas de atención con base en la clasificación que realiza la CDI.
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	El FISE es la parte del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33 que le corresponde a las entidades federativas; está destinado a la construcción de infraestructura social estatal que satisfaga las necesidades de servicios básicos en	En primera instancia, la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales, a las cuales se debe destinar el 70% de los recursos y el resto a los dos mayores grados de rezago social que se

Programa	Descripción	Beneficiarios
	la población y coadyuve a su productividad social.	presente, según sea el caso en cada municipio.
Fortalecimiento de Capacidades Productivas de Grupos Sociales en Situación De Pobreza	Se dotará a la población en situación de pobreza de los recursos necesarios para iniciar un proyecto personal o familiar productivo, aprovechando sus capacidades y potencial productivo, brindándoles asesoría y consultoría para el diseño e implementación de sus proyectos.	Personas en situación de pobreza extrema y pobreza moderada, con especial énfasis a aquellas que cuentan con un oficio o tienen un proyecto personal o familiar productivo.
Apoyo a la Producción Social y Mejoramiento Progresivo de Vivienda en Tabasco	Otorgamiento de subsidios para la construcción de vivienda nueva y/o el mejoramiento en la calidad y espacios de las existentes, bajo el esquema de producción social, con la intervención de diversos actores: dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y, especialmente, la población beneficiaria.	Población de las localidades con mayores niveles de carencia por 'Calidad y espacios de vivienda' que se encuentren en pobreza.
Atención Integral de los Pueblos Indígenas de Tabasco	Son acciones afirmativas en los ámbitos económico, social y de salud, encaminadas a la atención e inclusión de los pueblos indígenas en el estado. El objetivo aquí expuesto se encuentra enmarcado en el Programa Especial para la Atención de los Pueblos Indígenas, donde se presenta a detalle con sus estrategias y líneas de acción.	Población de las localidades con alta presencia de población indígena y que se encuentran en condiciones de marginación y rezago social.
Política de Atención a la Juventud	La política para la atención de la juventud está encaminada a la atención de las principales problemáticas que coyunturalmente afectan a los jóvenes, abordándolas desde un enfoque integral y de proyecto de vida.	Población del estado de 12 a 29 años, según lo establecido en la Ley de Juventud del Estado de Tabasco.

Fuente: elaborado por Idom Ingeniería, S.A. de C.V. 2017 con datos de la Secretaría de Desarrollo Social de Tabasco.

CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE POBLACIÓN

Algunas variables y condiciones permiten indicar que hay poblaciones que se encuentran en condiciones más vulnerables frente a ciertas condiciones sociales. En particular es importante caracterizar la vulnerabilidad a partir de algunos indicadores como edad, condición de género, acceso al empleo. En tal sentido se toman en cuenta poblaciones como las mujeres, los niños y jóvenes, personas con algún nivel de discapacidad, por condición étnica, personas mayores a 65 años (adultos mayores). Estas poblaciones indican el nivel de vulnerabilidad en el que se encuentran

a partir de generar cruces con indicadores como IDH, IDG, entre otros, medidos por organismos públicos y privados.

Para el caso de las mujeres, por ejemplo, se puede observar que el Indicador de Desarrollo Humano ha mejorado entre el año 2008 (0.7371) y el 2012 (0.7771). De igual manera el IDG que sirve para dimensionar la pérdida de potencial de desarrollo humano de las mujeres a partir de la salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral, muestra que para el 2012 era de 0.382, y se debe tomar en cuenta que, si se aproxima a 1, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.

La población con discapacidad se refiere a las deficiencias físicas que afectan a una estructura o función corporal que limitan la actividad humana y que generan restricciones en la participación para llevar a cabo situaciones vitales.²⁸ Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano, las características del entorno físico y de la sociedad en la que se vive. En este sentido, las personas con discapacidad son un grupo vulnerable porque enfrentan obstáculos de acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación, el empleo, el transporte o la información y, en caso de tener acceso a ellos, son quienes presentan peores resultados en dichos temas. En las localidades del entorno inmediato representa al 4.9% de la población, donde la gran mayoría de las discapacidades se presentan en cuanto a limitantes motrices y visuales, las cuales representan el 43.2% y el 41.2% respectivamente.

Los menores de edad son los niños y las niñas en etapa de su desarrollo que dependen fundamentalmente de otros, entorno familiar, para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado a nivel biológico, emocional, social y cultural. Cuando la familia no posee los recursos necesarios para ello es obligación del gobierno atender sus requerimientos con base en los Derechos del Niño generados en la Convención 1989 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y promulgada por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés).

La población indígena de Tabasco se conforma por 123,604 habitantes; es decir, el 5.2%, lo cual convierte a Tabasco en un estado multicultural y con enorme riqueza en cuanto a su diversidad. No obstante, la distribución de la población indígena dentro del estado cuenta con regiones de enorme presencia y otras, en cambio, de población indígena dispersa. Tal es el caso de la población indígena dentro del Área de Influencia donde, de sus 296,029 habitantes, sólo 2,100 se identifican como indígenas, de acuerdo a los criterios de medición del INEGI y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Esto representa al 0.71% de la población. La presencia más representativa se localiza dentro del municipio de Paraíso tanto en población total (776 habitantes) como en porcentaje (0.8% de la población). Pese a la poca presencia de población indígena en el AI identificada bajo los criterios oficiales, es muy importante tomar en cuenta que los porcentajes de autoadscripción indígena de la población del AI es del 28.9% de la población, lo cual se desglosa en un 25.6% de personas que se identifican como indígenas en el municipio de Paraíso y 30.5% de la población en Comalcalco.

La población mayor a 60 años (adultos mayores), quienes se encuentran en condición vulnerable desde el rubro económico, de seguridad social, entre otros, indica que para el caso del Área de Influencia de la ZEE hay un total de 18,089 personas que representan un 6.1%. Para los municipios que componen el AI, en Comalcalco hay 12,813 adultos, que representan el 6.4% de la población

²⁸ Organización Mundial de la Salud (2011), Informe Mundial sobre la Discapacidad, Ginebra.

del municipio y, para el municipio Paraíso hay 5,276 adultos mayores, que representan el 5.6% de la población del municipio.

3.1.1.4 ECONOMÍA Y EMPLEO

EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)
























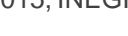


De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México, el PIB del estado de Tabasco en 2015 fue de 397,950 millones de pesos, lo cual representa el 2.32 % del PIB nacional. Esto lo coloca en el lugar 17 entre las contribuciones estatales al PIB nacional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS SECTORES PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO

Ahora bien, analizando los sectores económicos y las tendencias de los últimos años, podemos ver que, para el sector primario, tras un período de estancamiento en 2008-2011, tuvo un período entre el 2012 y 2015 donde la producción agropecuaria creció en un 0.40.

Las actividades secundarias, en cambio, muestran una tendencia inversa; entre los años 2008 y 2011 lograron sostenerse en porcentajes positivos, pero de en el período de 2012 a 2015, sufrió una caída del 0.31, lo cual llevó a las actividades de transformación a reportar porcentajes negativos. Esto muestra cómo el municipio ha ido perdiendo peso en cuanto a su productividad industrial, cuya contribución en el sector era fundamental, especialmente por las industrias generadas a partir de la actividad petrolera. Las actividades del sector terciario también han mostrado un crecimiento generalizado para el período 2012-2015, donde prácticamente todas las actividades despegaron de en cuanto a su aportación al PIB de la entidad. Algunos de los sectores que más se han fortalecido son el comercio; el transporte, el correo y almacenamiento.



Tabla 15. Tasa de crecimiento promedio del Producto Interno Bruto de Tabasco

Período	2004-2007	2008-2011	2012-2015	Tendencia
Total actividades primarias	-0.20	-0.08	0.37	
Total actividades secundarias	0.13	0.06	-0.25	
Total minería	0.28	0.1	-0.32	
Minería Minería petrolera	0.28	0.1	-0.32	
Minería no petrolera	-0.39	-0.13	0.39	
Distribución de energía eléctrica, agua y gas	-0.39	-0.17	1.22	
Construcción	-0.28	-0.05	0.16	
Total industrias manufactureras	-0.24	-0.22	0.04	
Industria alimentaria	-0.21	0.12	0.28	
Industria de las bebidas y del tabaco	-0.33	0.13	0.86	
Fabricación de insumos textiles	-0.21	-0.18	0.69	
Fabricación de prendas de vestir	0.15	-0.22	0.82	
Industria de la madera	-0.23	-0.34	-0.07	
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	-0.25	-0.36	-0.22	
Industrias metálicas básicas	-0.32	-0.2	-0.16	
Fabricación de maquinaria y equipo	-0.12	1.27	1.72	
Total actividades terciarias	-0.18	-0.13	0.63	
Comercio	-0.17	-0.07	0.86	
Transportes, correos y almacenamiento	-0.22	-0.09	0.73	
Información en medios masivos	0.1	-0.23	0.44	
Servicios financieros y de seguros	0.08	-0.14	0.55	
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	-0.21	-0.11	0.49	
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-0.21	-0.31	0.3	
Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos	-0.34	-0.16	0.44	
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	-0.14	-0.12	0.68	
Actividades legislativas y gubernamentales	-0.11	-0.23	0.55	

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en Cuentas Nacionales 2015, INEGI.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS SELECCIONADAS Y QUE PRESENTAN VENTAJAS COMPETITIVAS Y POTENCIALES

Ilustración 1. Principales vocaciones identificadas para la ZEE de Tabasco

 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	 Industria de Bebidas	 Procesamiento de animales
<ul style="list-style-type: none"> En 2016, Tabasco es el primer productor de cacao con una participación del 64.33% de la producción nacional total (SIAP-SAGARPA, 2016). En 2014, México fue el segundo exportador de cacao en polvo con azúcar; tercer exportador de goma de mascar; quinto exportador de productos de confiteríasin cacao y; quinto exportador de galletas dulces (ProMéxico). El cultivo de cacao y la elaboración de chocolate es un actividad tradicional en Comalcalco, Tabasco (Gobierno Federal). En 2016, el IMPI otorgó a Tabasco la denominación de origen "Cacao de Grijalva". También, se obtuvo acceso a los mercados de la Unión Europea y Japón en éste sector (Secretaría de Economía). 	<ul style="list-style-type: none"> La disponibilidad media anual de agua subterránea del acuífero CENTLA que abastece el estado de Tabasco es de 829.24 millones de metros cúbicos anuales con un déficit de 0% (CONAGUA, DOF 20 de abril de 2015). En el periodo 2009-2016, la industria de las bebidas captó 68.21% de la Inversión Extranjera Directa recibida en Tabasco en el sector manufactura (Secretaría de Economía). Tabasco concentra el 33% del agua dulce de México (Gobierno del Estado). 	<ul style="list-style-type: none"> En 2016, México ocupó la 8° posición en producción de cárnicos con 3.1% de la producción mundial (FIRA-SAGARPA). La producción nacional de carne de bovino creció a una tasa media anual de 1.6% en el periodo 2007 – 2016 para ubicarse en 1.88 millones de toneladas de carne en canal (FIRA-SAGARPA). En el año 2016 en Tabasco, se produjeron 168,211 ton de carne animal comestible (SIAP-SAGARPA, 2016). La producción de leche y carne en Tabasco se duplicó en el primer trimestre del 2017, en relación a las cifras del mismo periodo de 2016, al llegar a 37 mil litros de lácteo y más de 40 mil toneladas de cárnicos (Gobierno del Estado). La demanda nacional y de exportación sigue creciendo por lo que existe una gran oportunidad para Tabasco de ampliar la actividad.
<ul style="list-style-type: none"> En 2016, en Tabasco se produjeron 2,011,246 ton de caña de azúcar. Aunado con la producción de los estados colindantes, Chiapas, Campeche y Veracruz, se obtuvo una producción total de 23,732,866.31 ton de caña de azúcar los que corresponde al 42.04% de la producción nacional (SIAP-SAGARPA, 2016). Por tanto, existe amplia disponibilidad de materia prima para la elaboración de azúcar de caña y de otros. En el año 2016 en Tabasco se produjeron 746,852 ton de frutas (plátano, piña, naranja) destinadas a la elaboración de dulces y bebidas (SIAP-SAGARPA, 2016). La Agroindustria es sector clave para el estado (INADEM). El 28.64% de los investigadores del estado se concentraron en las áreas de biotecnología y agropecuaria. La siguiente área fue ingenierías con 18.22% (ProMéxico). 		

Fuente: Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017.

Como se muestra en la tabla anterior, se han identificado actividades de desarrollo dentro de los sectores de azúcar, bebidas y procesamiento de animales; todas pertenecientes a la industria de alimentos. Con base en el análisis cuantitativo y cualitativo realizado como parte del estudio de mercado, se han identificado también otras vocaciones con potencial de desarrollo en la ZEE de Tabasco que en un futuro podrían formar parte de la matriz de producción de esta región; tal como Plástico/Caucho, Industria Química, Maquinaria y Equipo y Eléctrico/Electrónico. De forma adicional, las ramas identificadas fueron categorizadas en grupos sectoriales, identificando 7 de ellos para la implantación en la ZEE de Tabasco: **Elaboración de chocolates confites y otros dulces,**

Procesamiento de Animales, Bebidas, Plástico/Caucho, Industria Química, Maquinaria/Equipo y Eléctrico/Electrónico.

ANÁLISIS DE INGRESO LABORAL DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y LA CIUDAD O CENTRO POBLACIÓN DE MAYOR IMPORTANCIA DENTRO DE LA ZEE

En el AI de Tabasco, la mayor parte de la población se concentra entre la percepción de 2 y 4 salarios mínimos (28.9%) y en un porcentaje muy cercano entre 1 y 2 salarios mínimos el 28.2%. No obstante, es importante destacar que el 41.4% de la población se ubica por debajo de la línea de bienestar respecto a los ingresos que percibe; es decir, por debajo de los 2 salarios mínimos. Al remitirnos a las diferencias que existen por tipos de ocupaciones, se puede observar en la tabla que, de acuerdo con la ocupación, el 46.3% de los jornaleros o peones perciben entre 1 y 2 salarios mínimos. El grueso de la población empleada y obrera (32.4%) se concentra también entre los 1 y 2 salarios mínimos. Como patrones o empleadores el 35% gana entre 2 y 4 salarios mínimos, y sólo el 12% reporta ganar más de 8 salarios mínimos.

Tabla 16. Ingreso de población

Municipio	Tipo de trabajador	Rangos de ingreso por trabajo mensualizado					
		No recibe ingresos	Recibe hasta 1 salario mínimo	Recibe entre 1 y 2 salarios mínimos	Recibe entre 2 y 4 salarios mínimos	Recibe entre 4 y 8 salarios mínimos	Recibe más de 8 salarios mínimos
Comalcalco	empleado(a) u obrero(a)	0	8.4	28.2	30.9	18.6	13.9
	jornalero(a) o peón(a)	0	24.8	43.5	16.3	0.7	14.8
	ayudante con pago	0	26.0	44.7	22.5	1.2	5.7
	patrón(a) o empleador(a)	0	13.5	29.3	34.4	11.9	10.9
	trabajador(a) por cuenta propia	0.3	19.6	32.0	22.5	6.8	18.8
	trabajador(a) sin pago	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	No especificado	0	7.5	19.6	7.1	1.6	64.2
Total		3.8	11.9	29.2	26.8	13.6	14.7
Paraíso	empleado(a) u obrero(a)	0	5.5	22.6	34.9	22.0	15.0
	jornalero(a) o peón(a)	0	16.9	58.0	21.1	0.6	3.4
	ayudante con pago	0	15.4	26.0	40.1	6.5	12.0
	patrón(a) o empleador(a)	0	9.4	23.6	36.0	17.0	13.9
	trabajador(a) por cuenta propia	0	16.6	40.0	27.0	9.9	6.5
	trabajador(a) sin pago	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	No especificado	0	2.8	12.1	10.5	13.9	60.7
Total		0.5	7.8	26.3	33.0	18.8	13.7
AI	empleado(a) u obrero(a)	0	7.3	26.0	32.4	19.9	14.3
	jornalero(a) o peón(a)	0	23.3	46.3	17.2	0.7	12.6
	ayudante con pago	0	23.1	39.7	27.2	2.6	7.4
	patrón(a) o empleador(a)	0	12.0	27.3	35.0	13.7	12.0
	trabajador(a) por cuenta propia	0.2	18.7	34.4	23.9	7.7	15.1
	trabajador(a) sin pago	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	No especificado	0	6.0	17.3	8.1	5.4	63.1
Total		2.7	10.5	28.2	28.9	15.4	14.3

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la ENOE 2007-2017, INEGI.

INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL (GINI) EN LA ZEE Y ÁREA DE INFLUENCIA

En el país, el coeficiente de GINI²⁹ se ubica en 0.51 mientras que, para el estado de Tabasco, la cifra es de 0.48, lo cual representa una condición ligeramente menor con respecto a la nacional. Para los municipios del AI, los índices de desigualdad son muy semejantes, la mayor desigualdad se presenta en Comalcalco (0.45) mientras en Paraíso (0.44). Por otro lado, la razón de ingreso de la población es igual tanto para Tabasco como para los municipios del AI, indican que la población pobre recibe el 0.1 del ingreso respecto de la población no pobre. De igual manera, tanto para Tabasco, como para los municipios de Comalcalco y Paraíso, el grado de cohesión social se indica como Alta.

Tabla 17. Indicadores de desigualdad social en el Área de Influencia

Municipio	Coeficiente de GINI	Razón de ingreso ¹	Grado de cohesión social ²
Comalcalco	0.4472	0.10	Alta cohesión social
Paraíso	0.4449	0.10	Alta cohesión social
Tabasco	0.48	0.10	Alta cohesión social

¹ Se determina como el cociente del promedio del ingreso corriente total per cápita de la población en situación de pobreza extrema respecto al promedio del ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.

² Se considera de alta cohesión social a los municipios con polo derecho (de baja marginación) o sin polo y de baja cohesión social a los municipios polarizados o con polo izquierdo (de alta marginación).

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de CONEVAL, 2010.

CONDICIONES GENERALES DE ACCESO (COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)

VÍAS CARRETERAS

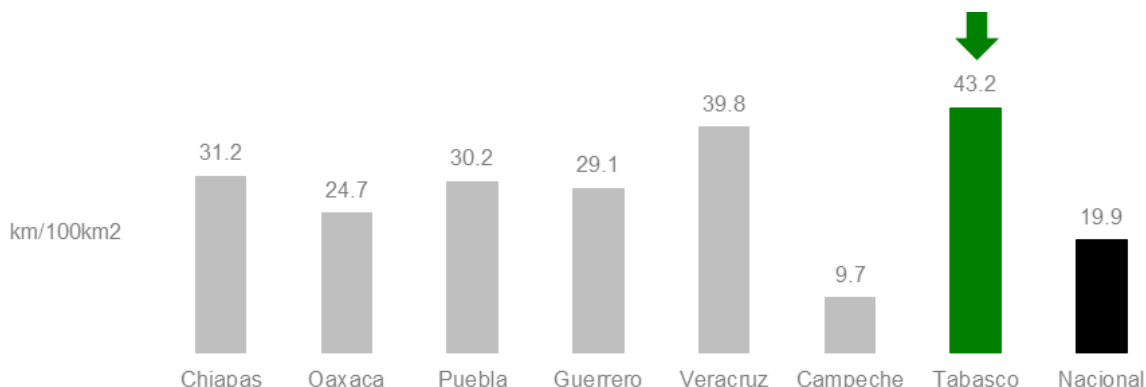
El Estado de Tabasco presenta un total de 10,642 km de carreteras³⁰, dentro de los cuales se consideran carreteras troncales federales, alimentadoras estatales y caminos rurales. Lo anterior representa una densidad carretera de 43.2 km de carretera por cada 100 kilómetros cuadrados en el Estado ³¹, mayor que el promedio nacional (19.9 km/100km²), lo cual sugiere una mayor conectividad.

²⁹ El coeficiente de Gini indica el grado de desigualdad entre la población, entre más se aproxime a 1 más desigualdad existe, un coeficiente de Gini igual a cero indica que el 10% de la población tiene el 10% de los ingresos, mientras más cercano a 1 se encuentre el coeficiente, más desigualdad existe.

³⁰ Anuario Estadístico de Sector Comunicaciones y Transporte 2015. Fuente SCT Subsecretaría de Infraestructuras

³¹ Superficie del Estado 24,661 km². Fuente INEGI

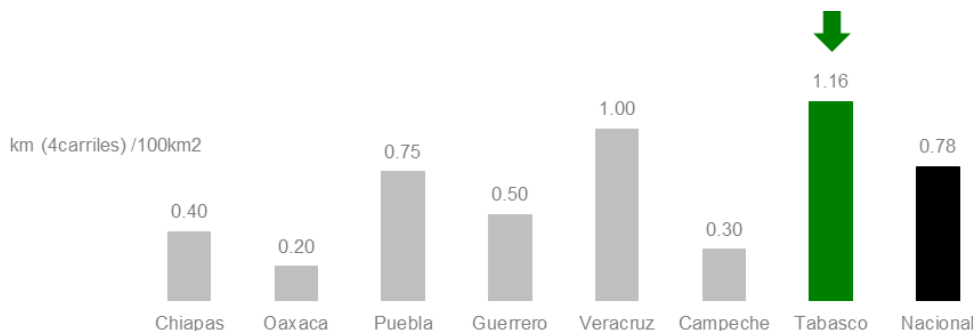
Gráfico 2. Comparativo de densidad de carreteras federales



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con información del Anuario Estadístico Sector Comunicaciones y Transportes 2015 de SCT e INEGI

Con respecto a las características físicas de infraestructura, podemos observar que Tabasco cuenta con 287 km de carreteras de 4 carriles, lo que en términos de densidad representa un 1.16 km/100km² de carreteras con estas características, que comparado con la media nacional (0.78 km/100km²), sigue superándola en términos de densidad por cada 100 km cuadrados.

Gráfico 3. Comparativo de densidad de carreteras federales de 4 carriles



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con información del Anuario Estadístico Sector Comunicaciones y Transportes 2015 de SCT e INEGI

CORREDORES CARRETEROS

Tabasco forma parte del corredor México-Puebla-Progreso, el cual tiene como función la interconexión entre el sureste y la región centro del país, permitiendo así el desarrollo de las zonas aledañas al mismo. El Puerto Dos Bocas actualmente distribuye sus cargas a través de la red vial existente en el Estado, conectándose con dicho corredor, para lograr la distribución al resto del país.

De igual forma, Tabasco genera grandes cantidades de exportación tanto de productos de origen vegetal, como productos en el campo de la minería y petróleo, todo ello apoyándose en la red vial existente.

En el Área de Influencia sobresalta la Carretera Federal MEX-187 que conecta al Puerto Dos Bocas con Malpasó, así como interseca con el corredor México-Puebla-Progreso.

Mapa 4. Corredores Carreteros en el Plan Nacional de Infraestructura 2013-2018



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017 con información de Programa Sectorial para Comunicaciones y transporte

Mapa 5. Acercamiento a la zona, Corredores Carreteros en el Plan Nacional de Infraestructura 2013-2018



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017 con información de Programa Sectorial para Comunicaciones y transporte,

Dentro del Área de Influencia resalta únicamente la Carretera Federal MEX-187, la cual presenta niveles de servicio tipo D en las cercanías del Puerto, luego pasa a tener servicio tipo A por todo su

trayecto interno al Área de Influencia, y tras salir del Municipio de Comalcalco presenta niveles de servicio tipo C y E hasta intersectar a la Carretera Federal 180 o Corredor México-Puebla-Progreso.

Dentro del Área de Influencia, la principal vialidad es la Carretera Federal MEX-187. También se encuentran las Carreteras Estatales Reforma – Dos Bocas, El Bellote – Santa Cruz y Villahermosa – Comalcalco; estas se encuentran dentro del área de influencia, pero no se comunican directamente con la ZEE, por lo que ocupan un papel de alimentación y vías alternas.

Principales vías carreteras identificadas:

Carretera Federal MEX-187. Conecta la Carretera Federal de Cuota MEX-145 D Coatzacoalcos – Tuxtla Gutiérrez, con la zona de El Bellote, por lo que, en la cercanía a la ZEE, es la vialidad con mayor jerarquía en el sistema carretero; además es la única vialidad primaria que conecta directamente con propuesta de Sección Federal. De acuerdo al volumen de vehículos que transitan por esta, su nivel de servicio es A4. Presenta tramos con 2 y 4 carriles.

Carretera Estatal Reforma – Dos Bocas. Esta vialidad brinda conexión entre la Carretera Federal MEX-187 y la Administración Portuaria Integral (API) de Dos Bocas. Cruza por Comalcalco y El Paraíso. La vialidad cuenta con 4 carriles, 2 por sentido, en el tramo entre la Carretera Federal MEX-180 y el Sur de Comalcalco. En su recorrido hacia el Norte, la vialidad presenta una reducción aun carril por sentido al atravesar Comalcalco. Su nivel de servicio es A4.

Carretera Estatal El Bellote – Santa Cruz. Esta carretera estatal comunica El Paraíso con La Carretera Federal MEX-180 donde inicia el tramo costero de esta última. Cuenta con 1 carril por sentido y el nivel de servicio de acuerdo al volumen que transita por esta, oscila entre A4 y A2.

Carretera Estatal Villahermosa – Comalcalco. Esta vialidad conecta la ciudad de Villahermosa con Comalcalco; cuenta con tramos con 2 y 4 carriles. El nivel de servicio es A4.

RED FERROVIARIA

En el Estado de Tabasco, sólo existen 300.2 km de vías férreas, de los cuales 264.85 km corresponden a la línea Mayab, que cubre la ruta Mérida-Coatzacoalcos; los restantes 35.25 km se encuentran fuera de operación. El servicio de esta ruta es provisto por la Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab S.A. de C.V., que por concesión de SCT operará la ruta hasta 2049.

La línea Mayab enlaza a la península de Yucatán con el centro del País en Medias Aguas y en Coatzacoalcos, Veracruz. Esta línea sirve de medio de transporte de materias primas y productos terminados a los Estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, además de contar con derechos de paso entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. Los principales productos que transporta son cemento, maíz, arroz, azúcar, diésel, gas propano y fertilizantes.

Mapa 6. Línea ferroviaria Mayab



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017 con información de KCSM

Aunque dentro del Área de Influencia no existen rutas ferroviarias; existe una distancia de 81 km entre la ZEE a la Estación Chontalpa. Por otro lado, se está construyendo la línea Chontalpa - Puerto Dos Bocas que conectará al puerto con la ruta Campeche-Coatzacoalcos. El tiempo que tardan los ferrocarriles en recorrer los 710 kilómetros de esta última ruta es de 21.5 horas, tomando en cuenta la velocidad promedio nacional de 33 km/hr.

COMUNICACIONES

En este apartado se presenta un diagnóstico general de la infraestructura telecomunicaciones, así como de su cobertura dentro del Área de Influencia de la ZEE. Para ello se analizó la información que provee la *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH 2016)³², así como el Anuario Estadístico y Geográfico de Tabasco 2016; ambos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que permitió identificar la situación actual en materia de Telecomunicaciones que prevalece en los Estados de la República Mexicana.

TELEFONIA FIJA Y MÓVIL

Con base al ENDUTIH 2016, en el estado de Tabasco el 89.4% de las viviendas cuentan con servicio de telefonía, siendo el servicio móvil el de mayor peso con un total de 1,562,192 usuarios para el año 2016. Esto lo pone casi a la par de la media nacional que tiene un 90.1% de viviendas con servicio telefónico.

³² ENDUTIH, 2016. Tiene como finalidad obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares y su utilización por los individuos de 6 años de edad y más en México, para generar información estadística en el tema y apoyar la toma de decisiones en cuestión de políticas públicas.

Tabla 18. Hogares con Servicio de telefonía. Estado Tabasco

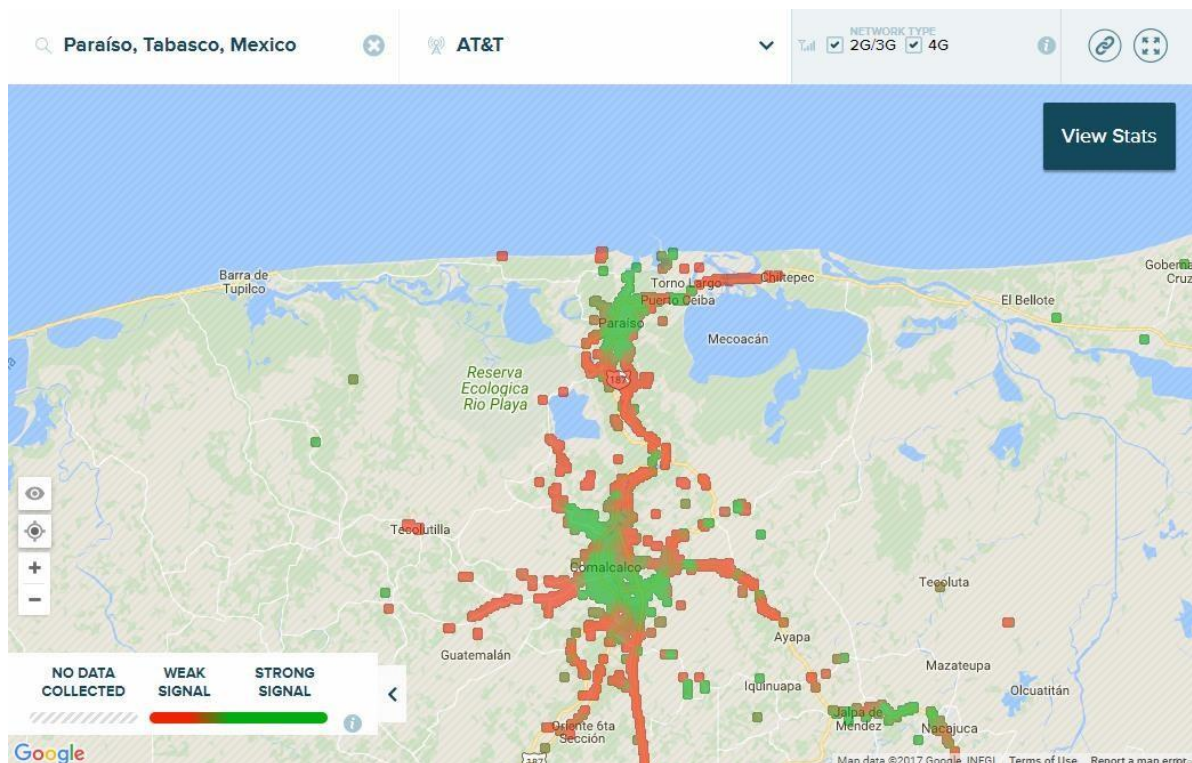
Hogares totales	Hogares con telefonía			Hogares sin telefonía
	Fija	Móvil	Ambas	
644,066	5,114	458,605	112,260	68,087
100%	0.79%	71.20%	17.43%	10.57%

Fuente: Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017 con datos del ENCUTIH 2016

Se identifica que la población sin servicio de telefonía móvil (predominante del estado) es de 580,670 habitantes.

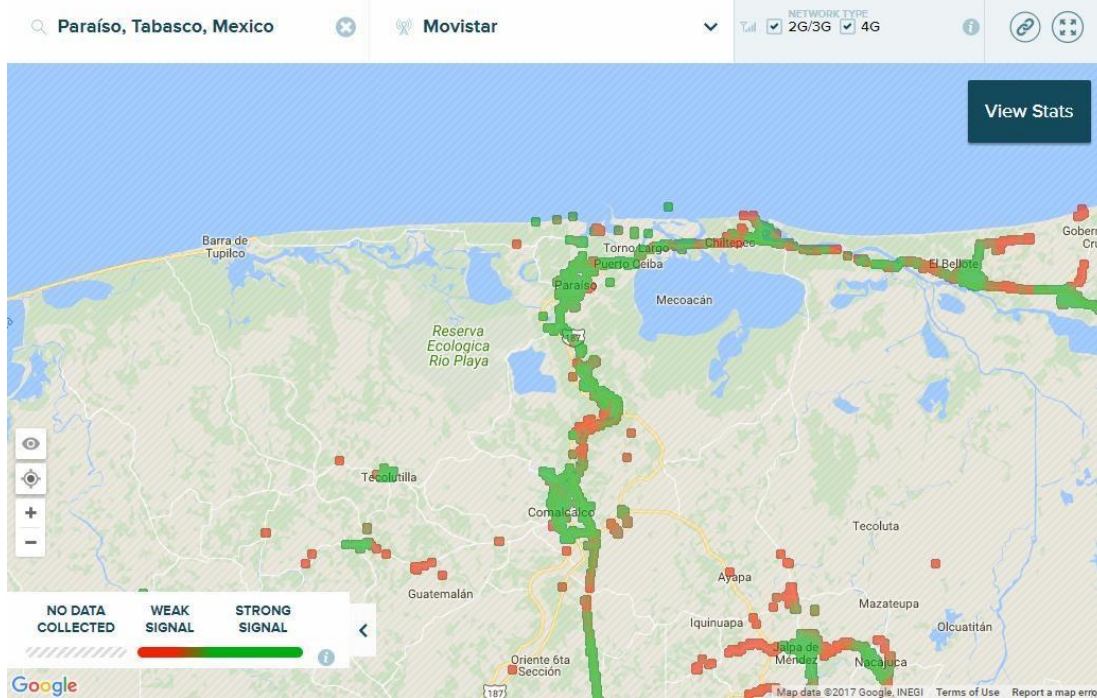
De acuerdo con *Open Signal*, quien es la fuente principal de conocimiento de la cobertura y el rendimiento de los operadores móviles en todo el mundo, las señales de AT&T, Movistar y Telcel están presentes en toda el Área de Influencia con tecnologías 2G, 3G y 4G; resaltado la señal de Telcel y quedando Movistar como la empresa con menor cobertura.

Mapa 7. Mapa de cobertura celular de AT&T en el Área de Influencia



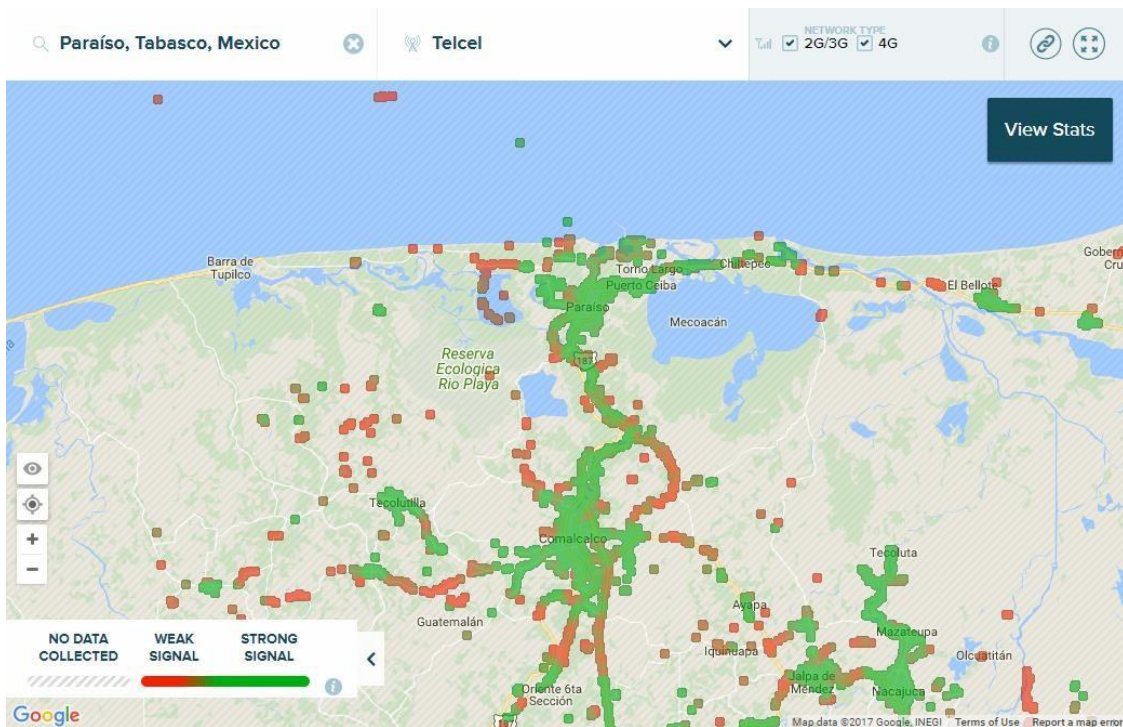
Fuente: Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017 con datos de *Open Signal* (Septiembre de 2017).

Mapa 8. Mapa de cobertura celular de Movistar en el Área de Influencia



Fuente: Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de *Open Signal* (Septiembre de 2017).

Mapa 9. Mapa de cobertura celular de Telcel en el Área de Influencia



Fuente: Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de *Open Signal* (Septiembre de 2017).

INTERNET

La misma encuesta ENDUTIH, señala que más del 62% de los hogares cuentan con servicio de internet, y casi su totalidad es de servicio de banda ancha. El anuario estadístico señala que existen 179 localidades dentro del Área de Influencia que cuentan con el servicio banda ancha de México Conectado y que además contiene 197 espacios públicos con esta red de alta velocidad.

Tabla 19. Hogares con Servicio de internet. Estado Tabasco

Hogares Totales	Hogares con Internet		Hogares sin Internet
	Banda Ancha	Otro	
644,066	401,629	710	241,727
100%	62.36%	0.11%	37.53%

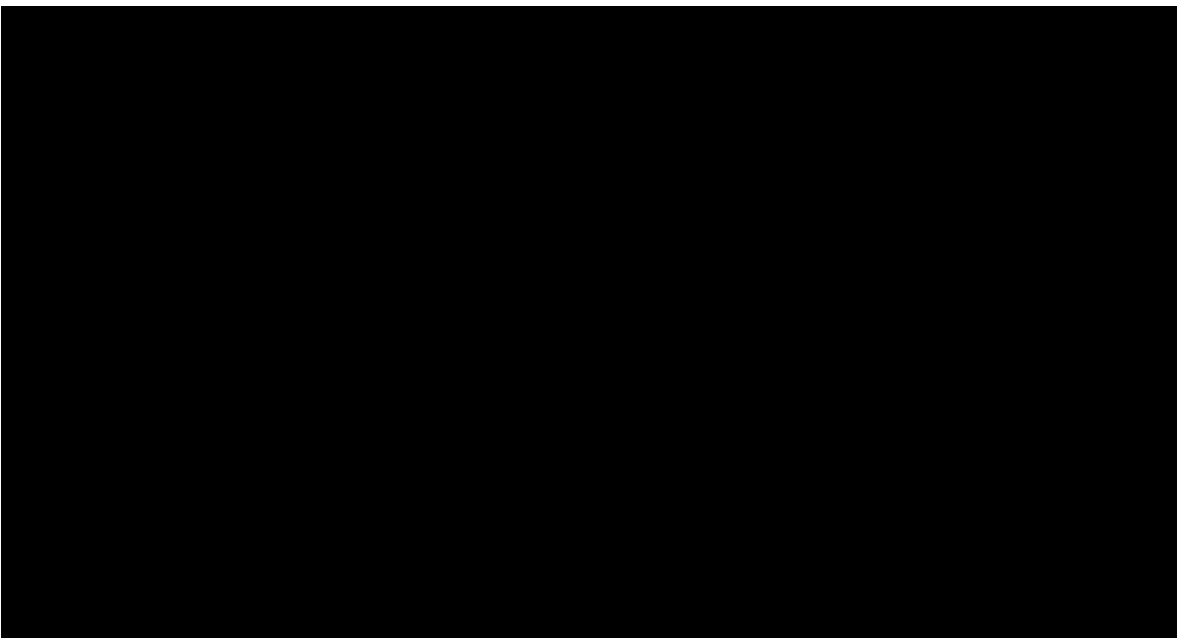
Fuente: Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017 con datos del ENCUTIH2016

Tabla 20. Espacios públicos y localidades con servicio de Banda Ancha. Área de Influencia

Municipio	Localidades con servicio México Conectado	Espacios públicos con servicio México Conectado
Paraíso	42	44
Comalcalco	137	153

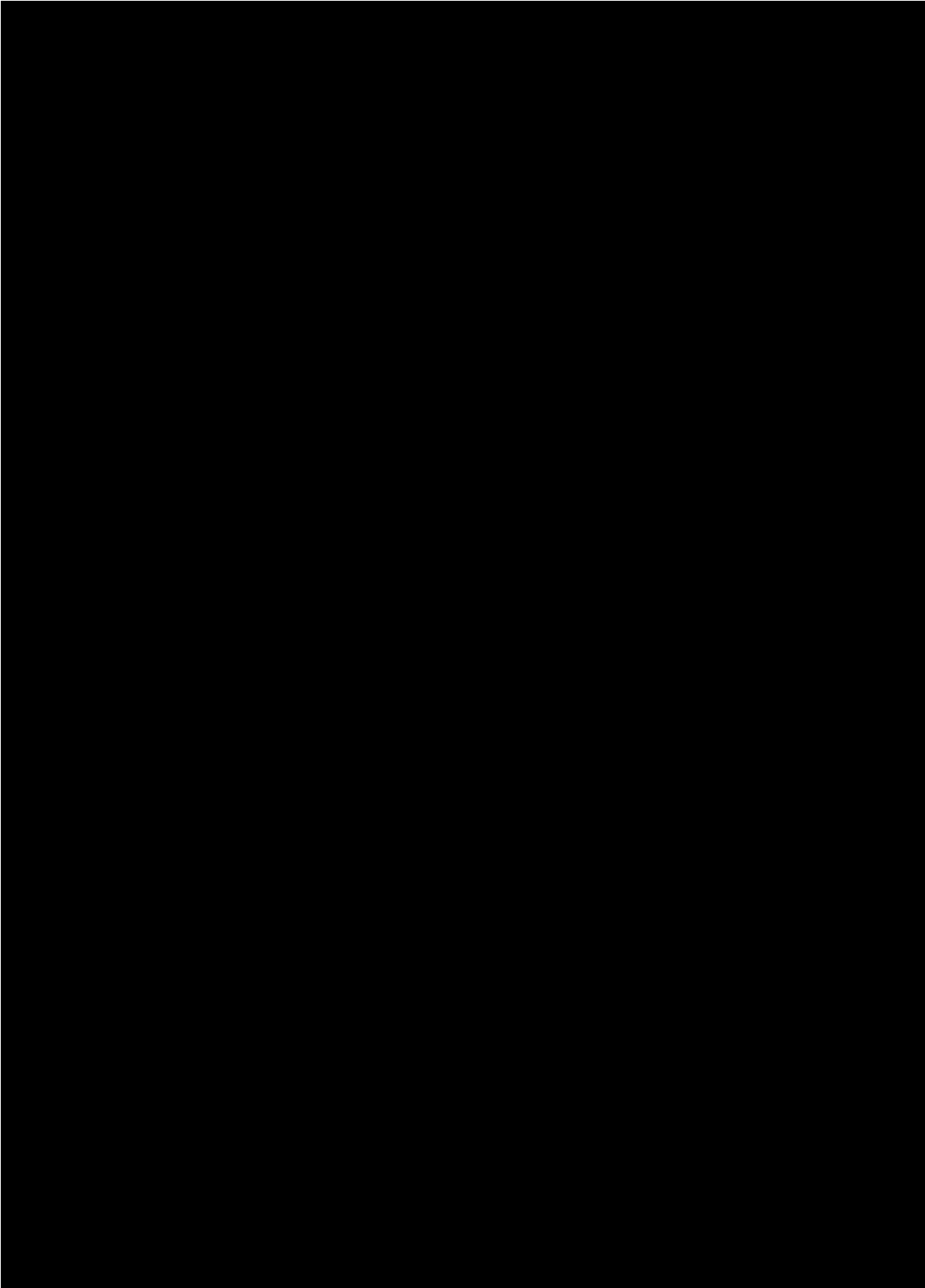
Fuente: Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017 con datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Tabasco 2016 (INEGI)

ACTIVIDADES DE DESARROLLO PLANIFICADAS

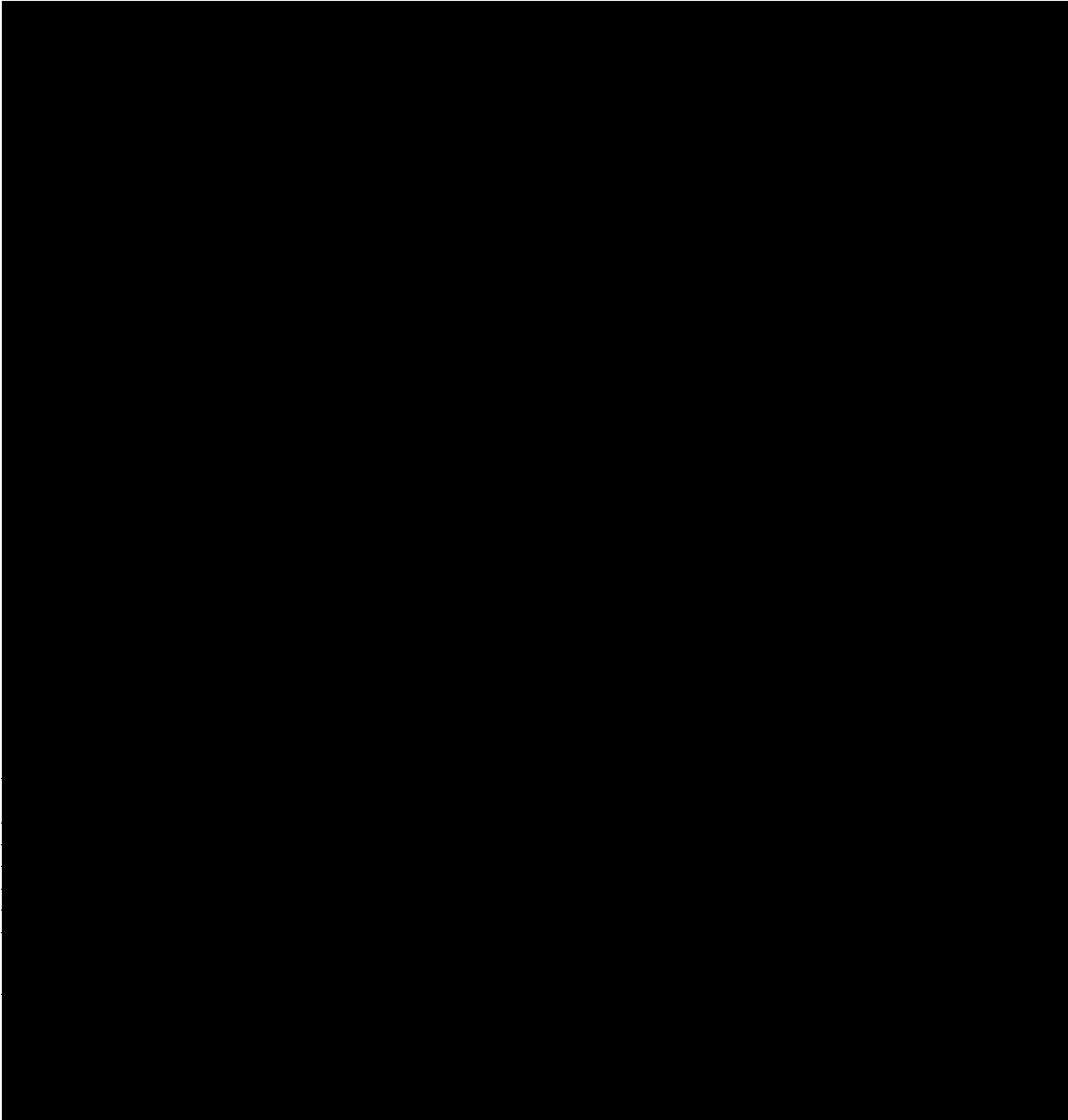


Se elimina una tabla que contienen actividades de desarrollo planificadas. Fundamento legal: Art. 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene, opiniones, recomendaciones y puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo que no ha concluido

Se elimina una tabla que contienen actividades de desarrollo planificadas. Fundamento legal: Art. 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 10 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene, opiniones, recomendaciones y puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo que no ha concluido



Se elimina una tabla que contienen actividades de desarrollo planificadas. Fundamento legal: Art. 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene, opiniones, recomendaciones y puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo que no ha concluido



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017., con datos de PNI 2014-2018

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPACIÓN (POBLACIÓN OCUPADA Y TASA DE DESEMPLEO)

En el estado de Tabasco, la PEA representa al 46.6% de la población, de la cual el 94.2% se encuentra ocupada, y el 5.8% se encuentra desocupada. El porcentaje más elevado de PEA entre los municipios del AI se concentra en Paraíso (44.9%), municipio donde, de igual manera, también se concentra el mayor porcentaje de población desocupada (9.0%).

Se debe resaltar que los porcentajes del AI de PEA, (42.1%), son ligeramente menores a los del estado (46.6%), y a los porcentajes nacionales (50.3%). Por otro lado, los datos muestran una

tendencia inversa para la tasa de desempleo en esas mismas áreas: el AI se ubica por encima (8.9%) del porcentaje de Tabasco (5.8%) y del país (4.1%).

Tabla 21. Distribución de la Población Económicamente Activa y tasa de desempleo

Municipio	Población mayor a 12 años	PEA		Ocupados		Desocupados		Tasa de desempleo	
		Total	%	Total	%	Total	%	%	%
Comalcalco	155,371	63,262	40.7	57,677	91.2	5,585	8.8	8.8	
Paraíso	73,474	33,025	44.9	30,054	91.0	2,971	9.0	9.0	
AI	228,845	96,287	42.1	87,731	91.1	8,556	8.9	8.9	
Tabasco	1,848,236	861,144	46.6	811,152	94.2	49,992	5.8	5.8	
Nacional	93,506,107	46,992,480	50.3	45,065,788	96.0	1,926,692	4.1	4.1	

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017., con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

EMPLEOS GENERADOS POR SECTOR DE LA ECONOMÍA (POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA POR MUNICIPIO)

En cuanto a los sectores económicos del AI, la población ocupada se dedica mayoritariamente a ser comerciantes y trabajadores en servicios diversos (38.8%), seguido por “funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos” (24.7%). La tercera ocupación es ser trabajadores en la industria (23.2%) y finalmente, se ubican los trabajadores en el sector agropecuario (10.8%). A nivel nacional, los datos se muestran semejantes, a excepción de los trabajadores de la industria que, a nivel nacional, presentan un porcentaje de 17.7%, y a nivel del AI es 23.2%. Con cierto margen de diferencia se muestra la ocupación de trabajadores que se desempeñan como funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos (a nivel nacional 28.6% y a nivel del AI 24.7%).

Tabla 22. Población ocupada por actividad económica en el Área de Influencia

Municipio	Población ocupada	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos		Trabajadores agropecuarios		Trabajadores en la industria		Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Nombre	Total	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Comalcalco	57,677	12,879	22.3	6,911	12.0	12,893	22.3	23,379	40.5
Paraíso	30,054	8,814	29.3	2,530	8.4	7,439	24.7	10,687	35.6
AI	87,731	21,693	24.7	9,441	10.8	20,332	23.2	34,066	38.8
Total	811,152	231,985	28.6	110,992	13.7	143,808	17.7	311,409	38.4

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017., con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

EMPLEOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD, POR GÉNERO, POR NIVEL EDUCATIVO (EMPLEADOS POR NIVEL EDUCATIVO), NIVELES DE INGRESO MEDIO DE LOS EMPLEADOS (INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO MENSUALIZADO POR SITUACIÓN LABORAL)³³

Al hacer un análisis de la distribución de la población ocupada por el nivel educativo con el que cuentan, puede observarse que la población ocupada del AI cuenta, en su mayoría, con nivel Primaria (96.8), y en bajos porcentajes señalan tener nivel secundaria (1.2%), preparatoria o

³³ Un análisis a profundidad se desarrolla dentro del apartado 3.1.2 “Análisis del mercado laboral”, ubicado en la página 44.

bachillerato general (1.0%), Licenciatura (0.8%) y nivel posgrado (0.1%). Es importante señalar que la población sin escolaridad es muy baja, un 0.1% del AI. Para los municipios del AI, Comalcalco indica que el nivel de Primaria es de 95.4%, Secundaria 1.9%, Preparatoria 1.5%, Licenciatura 1.0% y Posgrado 0.1%; y Paraíso indica que en el nivel primaria ha sido alcanzado por el 90.9%, nivel secundaria 3.3%, preparatoria 2.7%, licenciatura 2.6% y posgrado 0.2%.

Tabla 23. Distribución de la Población Económicamente Activa por nivel educativo

Municipio o Delegación	Tipo de empleado	Nivel de escolaridad					
		Ninguno	Preescolar/ Primaria	Secundaria	Preparatoria o bachillerato general	Licenciatura	Posgrado
Comalcalco	empleado(a) u obrero(a)	0.3	71.0	10.0	9.9	7.7	1.1
	jornalero(a) o peón(a)	0.4	96.2	2.7	0.8	0.0	0.0
	ayudante con pago	0.0	0	63.3	32.7	4.0	0.0
	patrón(a) o empleador(a)	2.1	0	39.6	33.9	23.3	1.1
	trabajador(a) por cuenta propia	0.4	93.4	3.8	1.5	0.8	0.1
	trabajador(a) sin pago	13.8	0.0	52.3	27.9	6.0	0.0
	No especificado	2.4	0.0	28.6	44.1	21.4	3.5
	Total	0.1	95.4	1.9	1.5	1.0	0.1
Paraíso	empleado(a) u obrero(a)	0.3	72.5	8.5	8.7	9.1	0.9
	jornalero(a) o peón(a)	1.0	90.5	7.2	1.1	0.2	0.0
	ayudante con pago	0.9	78.7	13.6	5.6	1.2	0.0
	patrón(a) o empleador(a)	2.1	0	55.7	21.8	18.7	1.7
	trabajador(a) por cuenta propia	1.4	70.6	16.5	7.2	4.0	0.2
	trabajador(a) sin pago	4.1	0	43.8	31.5	12.3	8.2
	No especificado	1.3	0	37.6	32.9	25.2	3.0
	Total	0.2	90.9	3.3	2.7	2.6	0.2
Total	empleado(a) u obrero(a)?	0.2	83.6	5.5	5.5	4.8	0.6
AI	jornalero(a) o peón(a)	0.3	97.2	2.0	0.5	0.0	0.0
	ayudante con pago	0.2	82.3	11.2	5.5	0.8	0.0
	patrón(a) o empleador(a)	2.1	0	45.3	29.6	21.7	1.3
	trabajador(a) por cuenta propia	0.3	94.2	3.3	1.3	0.8	0.1
	trabajador(a) sin pago	13.2	0	51.8	28.2	6.3	0.5
	No especificado	2.1	0	31.3	40.7	22.5	3.4
	Total	0.1	96.8	1.2	1.0	0.8	0.1

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017., con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Los niveles de ingreso por tipo de empleo, dentro de los municipios del AI, se distribuyen –en su mayoría– entre los 1 y 4 salarios mínimos, lo cual los coloca en rangos de ingreso bajos y con pocas posibilidades de mejorar las condiciones de pobreza, respecto al ingreso percibido³⁴.

³⁴ Un análisis con mayor desglose se presenta en el apartado 3.1.2.6 “Niveles de Ingreso medio de los empleados” del presente estudio.

PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS (INDICAR FUENTES DE EMPLEO, NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD)

Finalmente, en los municipios del AI, se tienen registradas 5,951 unidades económicas y de ellas, casi la mitad se dedica al comercio al por menor, que representa un 37.3%. En menor proporción se encuentran otras actividades como *Otros servicios excepto actividades gubernamentales* (16.6%) y *Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas* (14.1%), teniendo cierta representatividad la actividad de industrias manufactureras (7.6%) y servicios de salud y asistencia social (4.6%). El resto de las unidades económicas cuentan con muy poca participación en las actividades económicas del AI. Esto nos habla de población cuyas actividades se concentran en micro y pequeños negocios, lo cual limita las fuentes de empleo disponibles y el potencial de desarrollo de la población por la vía del empleo.

Tabla 24. Principales fuentes de empleo y número de unidades económicas por sector de actividad

Actividad económica	Unidad económica por municipio		AI	
	Comalcalco	Paraíso	Total	%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	55	159	214	2.5
Minería	2	6	8	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	14	10	24	0.3
Construcción	51	22	73	0.8
Industrias manufactureras	506	151	657	7.6
Comercio al por mayor	142	63	205	2.4
Comercio al por menor	2,326	903	3,229	37.3
Transportes, correos y almacenamiento	52	30	82	0.9
Información en medios masivos	30	16	46	0.5
Servicios financieros y de seguros	64	47	111	1.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	87	37	124	1.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	93	59	152	1.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	101	43	144	1.7
Servicios educativos	149	75	224	2.6
Servicios de salud y de asistencia social	261	134	395	4.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	93	40	133	1.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	791	429	1,220	14.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1,014	425	1,439	16.6
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	120	67	187	2.2
Total	5,951	2,716	8,667	100
% del AI	68.7	31.3	100%	-

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos del DENU, segundo trimestre, 2017, INEGI.

3.1.1.5 POLÍTICA

5.2.1.1 PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA

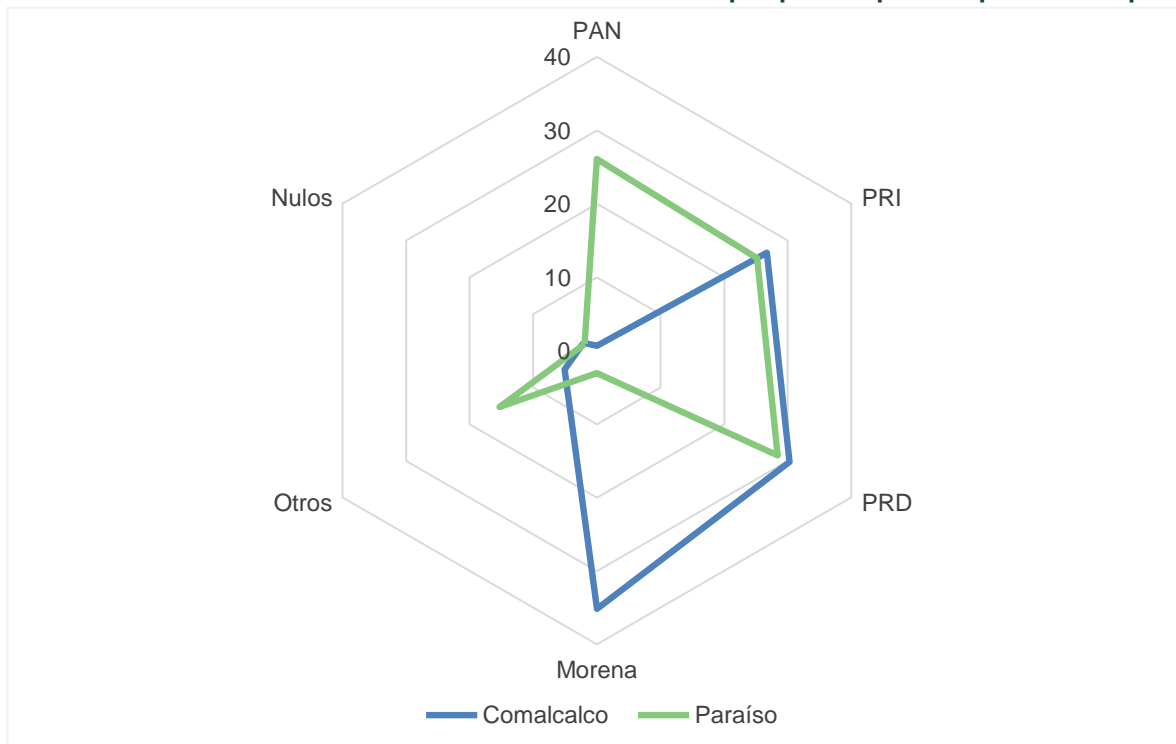
En los municipios de Comalcalco y Paraíso, los partidos políticos que tienen mayor fuerza en los resultados electorales son Morena, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En Comalcalco, el partido político que ganó las elecciones por alcalde fue Morena con el 35.1%, cuyo alcalde para el período 2016-2018 es Javier May Rodríguez, seguido del partido PRD con el 30.3%. En el municipio Paraíso la mayor votación la obtuvo el partido PRD (29.0%), que en coalición con el partido Nueva Alianza postularon al candidato electo para alcalde del 2016 al 2018, Bernardo Barrada Ruiz.

Tabla 25. Porcentaje de los resultados de votación local 2015

Municipio	PAN		PRI		PRD		Morena		Otros		Votos nulos		Total
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
Comalcalco	604	0.7	24,447	26.7	27,709	30.3	32,150	35.1	4,629	5.1	1,952	2.1	91,491
Paraíso	10,741	26.1	10,375	25.2	11,696	28.4	1,243	3.0	6,280	15.3	787	1.9	41,122

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos del IEPC Tabasco, 2015.

Gráfico 4. Resultados de votación por partido político para municipios



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos del IEPC Tabasco, 2015.

3.1.2 POLÍTICA

En el estado de Tabasco, el partido político que gobierna para la gestión hasta el 2018, es el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en coalición con el Partido Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo, denominada Movimiento Progresista por Tabasco. El gobernador en turno es Arturo Núñez Jiménez, en un proceso electoral que contó con una participación ciudadana de 69.6%.

Tabla 26. Resultados de votación para Gobernador - Tabasco por partido político 2012

MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOV CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	COALICIÓN COMPROMISO POR TABASCO	COALICIÓN MOVIMIENTO PROGRESISTA POR TABASCO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
Comalcalco	2.6	37.9	46.9	4.3	2.0	3.9	1.8	41.7	55.1	0.0	1.5	132,568	97,635	73.6
Paraíso	10.0	47.9	36.0	2.8	2.2	2.7	1.9	52.0	41.4	0.0	1.6	64,666	49,420	76.4
AI	5.1	41.2	43.2	3.8	2.1	3.5	1.9	45.2	50.5	0.0	1.5	197,234	147,055	74.6
TABASCO	9.4	37.6	39.9	5.1	2.5	4.6	2.3	41.3	48.3	0.0	2.0	1,530,142	1,065,575	69.6

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC), 2015.

En el caso de los municipios del AI, la votación para las elecciones estatales del 2012 contaron con una clara división entre la Coalición “Movimiento Progresista por Tabasco” (50.5%), integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que, al dividirse los votos obtuvo un 43.2%, el Partido del Trabajo (PT), con 3.8% y Movimiento Ciudadano (3.5%), y la segunda fuerza fue la coalición “Compromiso por Tabasco”, con el 45.2%, conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que obtuvo el 41.2% y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 2.1%. por su parte, Nueva Alianza obtuvo el 1.9% de los votos del AI y el Partido Acción Nacional (PAN), obtuvo el 5.1%.

Los representantes a nivel local del AI muestran que en el municipio de Paraíso entre los años 2015-2018, la gestión es llevada por la coalición de PRD-PNA, mientras en Comalcalco, es el partido político Morena quien dirige la administración actual. En gestiones anteriores, en este último municipio, el partido político PRI estuvo a cargo de las dos gestiones anteriores (2004-2006 y 2010-2012). El municipio del Paraíso, en cambio, tiende a tener mayor participación en el gobierno el partido PRD, quien ha estado en los últimos 3 periodos de gobierno: 2016-2018, 2010-2012 y 2004-2006.

Tabla 27. Presidentes municipales de las últimas cinco gestiones en los municipios del AI

Municipio	Representante	Período de gestión	Partido o coalición
Paraíso	C. Bernardo Barrada Ruiz	2015-2018 (actual)	COAL (PRD-PNA)
	C. Jorge Alberto Carrillo Jiménez	2013-2015	PRI
	Tec. Cristóbal Javier Angulo	2010-2012	PRD
	C. Francisco Santo Magaña	2007-2009	PRI
	C. Sebastián Izquierdo Gómez	2004-2006	PRD
Comalcalco	Javier May Rodríguez H	2016-2018 (actual)	MOR

Municipio	Representante	Período de gestión	Partido o coalición
	C. Héctor Peralta Grappin	2013-2015	PRD
	Ing. Alejandro Medina Custodio	2010-2012	PRI
	C. Javier May Rodríguez	2007-2009	MOR
	C. Gregorio Arias Pérez	2004-2006	PRI

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017., INEEP, PREP-Tabasco 2015.

El Congreso del Estado de Tabasco está conformado por 35 diputados locales, de los cuales 4 pertenecen a los municipios del Área de Influencia. De los diputados locales de Paraíso y Comalcalco, todos pertenecen al PRD, excepto la Diputada María Luisa Somerella Corrales del municipio de Comalcalco, quien pertenece al partido político de Morena. A continuación, se presenta una lista de los diputados locales por municipio, distrito y partido político:

- María Luisa Somerella Corrales, Comalcalco, Distrito XII, Morena
- Salvador Sánchez Leyva, Comalcalco, Distrito XIII, PRD
- Sibestre Álvarez Ramón, Paraíso, Distrito XIX, PRD
- Ana Luisa Castellanos Hernández, Paraíso, Distrito XX, PRD

En cuanto a representación a nivel federal, el estado de Tabasco cuenta con 9 diputados en la cámara de diputados, sin embargo, ninguno pertenece a los distritos de los municipios del Área de Influencia (XII, XIII, XIX, XX). Cabe mencionar que la mayoría de los diputados federales pertenecen al PRD, con 5 de 9 diputados totales, mientras que 3 pertenecen al PRI y 1 a Morena. A continuación, se presenta una lista de los diputados federales del estado de Tabasco por partido político:

- José del Pilar Córdova Hernández, PRI
- Liliana Ivette Madrigal Méndez, PRI
- Georgina Trujillo Zantella, PRI
- Elio Bocanegra Ruiz, PRD
- Oscar Ferrer Abalos, PRD
- Araceli Madrigal Sánchez, PRD
- Héctor Peralta Grappin, PRD
- Candelario Pérez Alvarado, PRD
- Guadalupe Hernández Correa, Morena³⁵

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos del IEPC Tabasco, 2015.

3.1.3 ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

3.1.3.1 TASAS DE CRECIMIENTO DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS Y CIUDADES DONDE SE EXTENDERÁ EL ÁREA DE INFLUENCIA

En el estado de Tabasco, la PEA representa al 46.6% de la población, de la cual el 94.2% se encuentra ocupada, y el 5.8% se encuentra desocupada. El porcentaje más elevado de PEA entre los municipios del AI se concentra en Paraíso (44.9%), municipio donde, de igual manera, también se concentra el mayor porcentaje de población desocupada (9.0%).

Se debe resaltar que los porcentajes del AI de PEA, (42.1%), son ligeramente menores a los del estado (46.6%), y a los porcentajes nacionales (50.3%). Por otro lado, los datos muestran una

³⁵ <http://www.congresotabasco.gob.mx/integrantes.php>

tendencia inversa para la tasa de desempleo en esas mismas áreas: el AI se ubica por encima (8.9%) del porcentaje de Tabasco (5.8%) y del país (4.1%).

Tabla 28. Distribución de la Población Económicamente Activa, tipo de ocupación y tasa de desempleo

Municipio	Población mayor a 12 años	PEA		Ocupados		Desocupados		Tasa de desempleo	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Comalcalco	155,371	63,262	40.7	57,677	91.2	5,585	8.8	8.8	
Paraíso	73,474	33,025	44.9	30,054	91.0	2,971	9.0	9.0	
AI	228,845	96,287	42.1	87,731	91.1	8,556	8.9	8.9	
Tabasco	1,848,236	861,144	46.6	811,152	94.2	49,992	5.8	5.8	
Nacional	93,506,107	46,992,480	50.3	45,065,788	96.0	1,926,692	4.1	4.1	

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017., con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

3.1.3.2 EMPLEOS GENERADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Las principales fuentes de empleo en Tabasco provienen, en primer lugar, del sector servicios con el 33% de la población ocupada. Destaca, también, que la distribución entre sexos para el sector servicios cuenta con el 54.3% de sus ocupados son mujeres y el 45.7% son hombres. En segundo lugar, se encuentran las actividades comerciales, que concentran al 19.4% de la actividad económica del estado, y que cuenta con una distribución entre sexos equitativa (50.8% hombres y 49.2% mujeres). En tercer lugar, se encuentran las actividades agropecuarias, que concentran al 15.4% de los ocupados y cuentan con una masculinización acentuada (97.9% de sus ocupados son hombres y sólo 2.1% mujeres). En cuarto, se encuentran las actividades manufactureras (8.9%), donde la proporción por sexos es de 60.3% hombres y 39.7% mujeres.

Tabla 29. Principales fuentes de empleo en Tabasco, 2017*.

Actividad	Total (N)	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Ocupados por rama de actividad económica	911,435	100	65.6	34.4
Actividades agropecuarias	140,051	15.4	97.9	2.1
Industria Manufacturera	80,968	8.9	60.3	39.7
Industria Extractiva y Electricidad	28,356	3.1	82.1	17.9
Construcción	66,323	7.3	98.3	1.7
Comercio	176,802	19.4	50.8	49.2
Transportes y comunicaciones	49,757	5.5	92.8	7.2
Servicios	300,383	33.0	45.7	54.3
Gobierno y organismos internacionales	64,071	7.0	72.6	27.4
No especificado	4724	0.5	81.4	18.6

*Datos del segundo trimestre de 2017.

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de STPS, segundo trimestre de 2017.

3.1.3.3 EMPLEOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Para el estado de Tabasco, la ocupación muestra algunas variaciones de acuerdo con los grupos de edad. Los menores datos de personas ocupadas se registran en los grupos con edades entre 14 y 19 años quienes reportan estar ocupados en un 6% y, del grupo de personas mayores a 60 años con un 9%. El rango de edad que reporta mayor porcentaje de ocupación se ubica entre 30 y 49 años con 48%. En menor proporción, pero no menos importante el grupo entre 20 a 29 años con el 23% de ocupación.

Tabla 30. Ocupados por grupos de edad, 2017

Entidad	14 a 19 años	20 a 29 años	30 a 49 años	50 a 59 años	60 años y más
Tabasco	6%	23%	48%	15%	9%

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de STPS, segundo trimestre de 2017.

3.1.3.4 EMPLEOS SEGÚN GÉNERO

Para el segundo trimestre del año 2017, se encuentra que los hombres y mujeres ocupados en Tabasco muestran una diferencia marcada. El porcentaje de hombres ocupado es de 65.6%, mientras el de mujeres es de 34.4%. El estado parece estar muy cercano a la condición del dato nacional. Los hombres están ocupados en un 61.9%, mientras las mujeres presentan un 38.1%.

Tabla 31. Ocupados por sexo, 2017

Entidad	Población ocupada por sexo, 2017 (II trimestre)		
	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)
Tabasco	911,435	65.6	34.4
Nacional	52,198,611	61.9	38.1

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de STPS, segundo trimestre de 2017.

3.1.3.5 EMPLEOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

Al hacer un análisis de la distribución de la población ocupada por el nivel educativo con el que cuentan, puede observarse que la población ocupada del AI cuenta, en su mayoría, con nivel Primaria (96.8), y en bajos porcentajes señalan tener nivel secundaria (1.2%), preparatoria o bachillerato general (1.0%), Licenciatura (0.8%) y nivel posgrado (0.1%). Es importante señalar que la población sin escolaridad es muy baja, un 0.1% del AI. Para los municipios del AI, Comalcalco indica que el nivel de Primaria es de 95.4%, Secundaria 1.9%, Preparatoria 1.5%, Licenciatura 1.0% y Posgrado 0.1%; y Paraíso indica que en el nivel primaria ha sido alcanzado por el 90.9%, nivel secundaria 3.3%, preparatoria 2.7%, licenciatura 2.6% y posgrado 0.2%.

Tabla 32. Distribución de la Población Económicamente Activa por nivel educativo

Municipio o Delegación	Tipo de empleado	Nivel de escolaridad					
		Ninguno	Preescolar/ Primaria	Secundaria	Preparatoria o bachillerato general	Licenciatura	Posgrado
Comalcalco	empleado(a) u obrero(a)	0.3	71.0	10.0	9.9	7.7	1.1
	jornalero(a) o peón(a)	0.4	96.2	2.7	0.8	0.0	0.0
	ayudante con pago	0.0	0	63.3	32.7	4.0	0.0
	patrón(a) o empleador(a)	2.1	0	39.6	33.9	23.3	1.1
	trabajador(a) por cuenta propia	0.4	93.4	3.8	1.5	0.8	0.1
	trabajador(a) sin pago	13.8	0.0	52.3	27.9	6.0	0.0
	No especificado	2.4	0.0	28.6	44.1	21.4	3.5
	Total	0.1	95.4	1.9	1.5	1.0	0.1

Municipio o Delegación	Tipo de empleado	Nivel de escolaridad					
		Ninguno	Preescolar/ Primaria	Secundaria	Preparatoria o bachillerato general	Licenciatura	Posgrado
Paraíso	empleado(a) u obrero(a)	0.3	72.5	8.5	8.7	9.1	0.9
	jornalero(a) o peón(a)	1.0	90.5	7.2	1.1	0.2	0.0
	ayudante con pago	0.9	78.7	13.6	5.6	1.2	0.0
	patrón(a) o empleador(a)	2.1	0	55.7	21.8	18.7	1.7
	trabajador(a) por cuenta propia	1.4	70.6	16.5	7.2	4.0	0.2
	trabajador(a) sin pago	4.1	0	43.8	31.5	12.3	8.2
	No especificado	1.3	0	37.6	32.9	25.2	3.0
Total	0.2	90.9	3.3	2.7	2.6	0.2	
	empleado(a) u obrero(a)?	0.2	83.6	5.5	5.5	4.8	0.6
AI	jornalero(a) o peón(a)	0.3	97.2	2.0	0.5	0.0	0.0
	ayudante con pago	0.2	82.3	11.2	5.5	0.8	0.0
	patrón(a) o empleador(a)	2.1	0	45.3	29.6	21.7	1.3
	trabajador(a) por cuenta propia	0.3	94.2	3.3	1.3	0.8	0.1
	trabajador(a) sin pago	13.2	0	51.8	28.2	6.3	0.5
	No especificado	2.1	0	31.3	40.7	22.5	3.4
Total	0.1	96.8	1.2	1.0	0.8	0.1	

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017., con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

3.1.3.6 NIVELES DE INGRESO MEDIO DE LOS EMPLEADOS

En el AI de Tabasco, la mayor parte de la población se concentra entre la percepción de 2 y 4 salarios mínimos (28.9%) y en un porcentaje muy cercano entre 1 y 2 salarios mínimos el 28.2%. No obstante, es importante destacar que el 41.4% de la población se ubica por debajo de la línea de bienestar respecto a los ingresos que percibe; es decir, por debajo de los 2 salarios mínimos. Al remitirnos a las diferencias que existen por tipos de ocupaciones, se puede observar en la tabla que, de acuerdo con la ocupación, el 46.3% de los jornaleros o peones perciben entre 1 y 2 salarios mínimos. El grueso de la población empleada y obrera (32.4%) se concentra también entre los 1 y 2 salarios mínimos. Como patrones o empleadores el 35% gana entre 2 y 4 salarios mínimos, y sólo el 12% reporta ganar más de 8 salarios mínimos.

Tabla 33. Análisis de rangos de ingreso

Municipio	Tipo de trabajador	Rangos de ingreso por trabajo mensualizado					
		No recibe ingresos	Recibe hasta 1 salario mínimo	Recibe entre 1 y 2 salarios mínimos	Recibe entre 2 y 4 salarios mínimos	Recibe entre 4 y 8 salarios mínimos	Recibe más de 8 salarios mínimos
Comalcalco	empleado(a) u obrero(a)	0	8.4	28.2	30.9	18.6	13.9
	jornalero(a) o peón(a)	0	24.8	43.5	16.3	0.7	14.8
	ayudante con pago	0	26.0	44.7	22.5	1.2	5.7
	patrón(a) o empleador(a)	0	13.5	29.3	34.4	11.9	10.9
	trabajador(a) por cuenta propia	0.3	19.6	32.0	22.5	6.8	18.8
	trabajador(a) sin pago	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Municipio	Tipo de trabajador	Rangos de ingreso por trabajo mensualizado					
		No recibe ingresos	Recibe hasta 1 salario mínimo	Recibe entre 1 y 2 salarios mínimos	Recibe entre 2 y 4 salarios mínimos	Recibe entre 4 y 8 salarios mínimos	Recibe más de 8 salarios mínimos
	No especificado	0	7.5	19.6	7.1	1.6	64.2
	Total	3.8	11.9	29.2	26.8	13.6	14.7
Paraíso	empleado(a) u obrero(a)	0	5.5	22.6	34.9	22.0	15.0
	jornalero(a) o peón(a)	0	16.9	58.0	21.1	0.6	3.4
	ayudante con pago	0	15.4	26.0	40.1	6.5	12.0
	patrón(a) o empleador(a)	0	9.4	23.6	36.0	17.0	13.9
	trabajador(a) por cuenta propia	0	16.6	40.0	27.0	9.9	6.5
	trabajador(a) sin pago	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	No especificado	0	2.8	12.1	10.5	13.9	60.7
	Total	0.5	7.8	26.3	33.0	18.8	13.7
AI	empleado(a) u obrero(a)	0	7.3	26.0	32.4	19.9	14.3
	jornalero(a) o peón(a)	0	23.3	46.3	17.2	0.7	12.6
	ayudante con pago	0	23.1	39.7	27.2	2.6	7.4
	patrón(a) o empleador(a)	0	12.0	27.3	35.0	13.7	12.0
	trabajador(a) por cuenta propia	0.2	18.7	34.4	23.9	7.7	15.1
	trabajador(a) sin pago	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	No especificado	0	6.0	17.3	8.1	5.4	63.1
	Total	2.7	10.5	28.2	28.9	15.4	14.3

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la ENOE 2007-2017, INEGI.

3.1.3.7 PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS YA EXISTENTES, FINANCIADOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, Y SU APORTACIÓN AL DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro del estado de Tabasco, se identificaron los principales proyectos preexistentes que pueden fortalecer a los proyectos productivos dentro del AI:

Tabla 34. Principales fuentes de empleo y proyectos productivos

Tabasco	Población atendida	Población colocada
Servicios de vinculación laboral	57,116	5,176
Bolsa de trabajo	10,300	1,620
Ferías de Empleo	5,397	1192
Programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá (PTAT)	478	473
Portal del Empleo	30,925	1891
Talleres para buscadores de Empleo	1067	-
Sistema estatal de empleo	256	-
Centros de intermediación laboral (CIL)	2,378	-

SNE por teléfono	6,315	-
Programa de Apoyo al empleo (Fondos federales)	3,651	3,038
Bécate	3,186	2,582
Fomento al autoempleo	138	138
Movilidad laboral	318	318
Repatriados trabajando	9	0
Programa de Apoyo al empleo (Fondos estatales)	4086	3786
Bécate	3595	3298
Fomento al autoempleo	442	442
Movilidad laboral	46	46
Repatriados trabajando	0	0
Total	64,853	12,000

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la STPS, segundo trimestre de 2017.

3.1.3.8 CONDICIONES GENERALES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

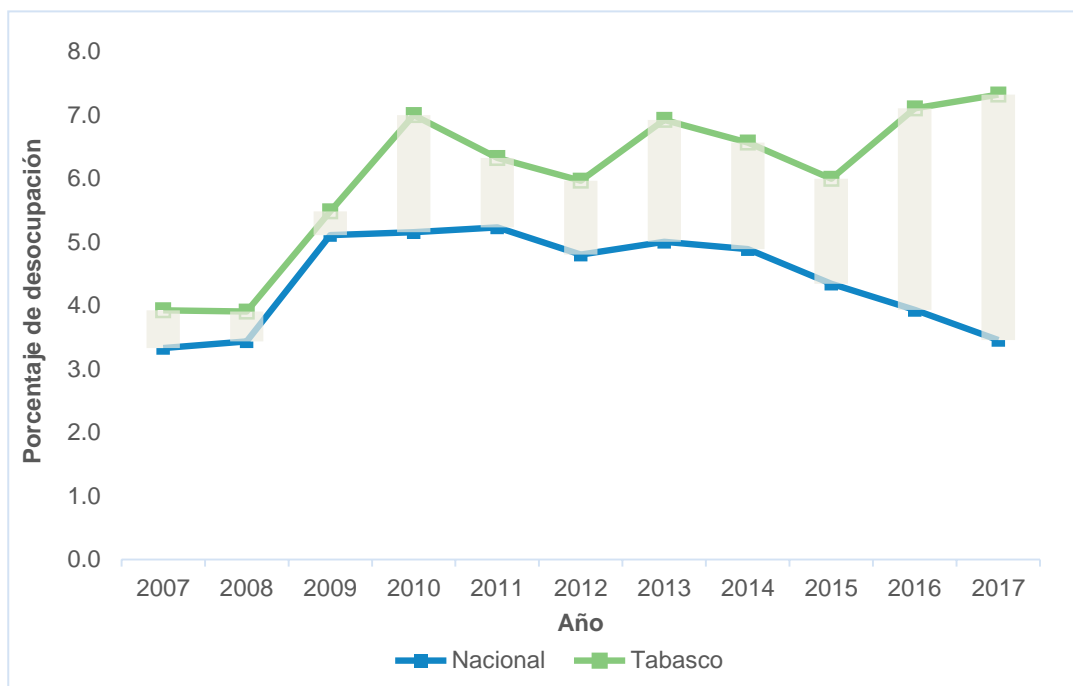
Por otro lado, el porcentaje de desocupación de Tabasco se ha ido incrementando en el período 2007-2017, mostrando su pico más alto en la actualidad (7.3%). El quiebre de mayor importancia se generó a partir de los años 2008 y 2009, pasando respectivamente de 3.9% a 5.5%. A partir del 2010 muestra un porcentaje de desocupación mayor o igual a 6%. En comparativa con los datos a nivel nacional, los datos indican semejanza hasta el año 2010. Sin embargo, a partir de ese año, las diferencias se hacen más marcadas, logrando prácticamente duplicarse esta cifra en Tabasco respecto a la cifra nacional hacia el año 2016 y continuando con una tendencia creciente hacia el año 2017, donde la brecha en los datos se hizo más amplia que en todo el período.

Tabla 35. Desocupación en el empleo

Año	PEA		Porcentaje de desocupación	
	Nacional	Tabasco	Nacional	Tabasco
2007	45,569,395	834,582	3.3	3.9
2008	46,905,921	863,573	3.4	3.9
2009	47,453,163	884,419	5.1	5.5
2010	49,133,132	935,266	5.2	7.0
2011	49,482,112	925,441	5.2	6.3
2012	51,477,178	919,052	4.8	6.0
2013	51,895,865	968,826	5.0	6.9
2014	51,836,752	971,838	4.9	6.6
2015	52,623,721	972,873	4.3	6.0
2016	53,539,565	1,020,402	3.9	7.1
2017	54,068,791	983,516	3.5	7.3

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la ENOE 2007-2017, INEGI.

Gráfico 5. Porcentaje de desocupación en el empleo, Nacional y Tabasco 2007-2017



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la ENOE 2007-2017, INEGI.

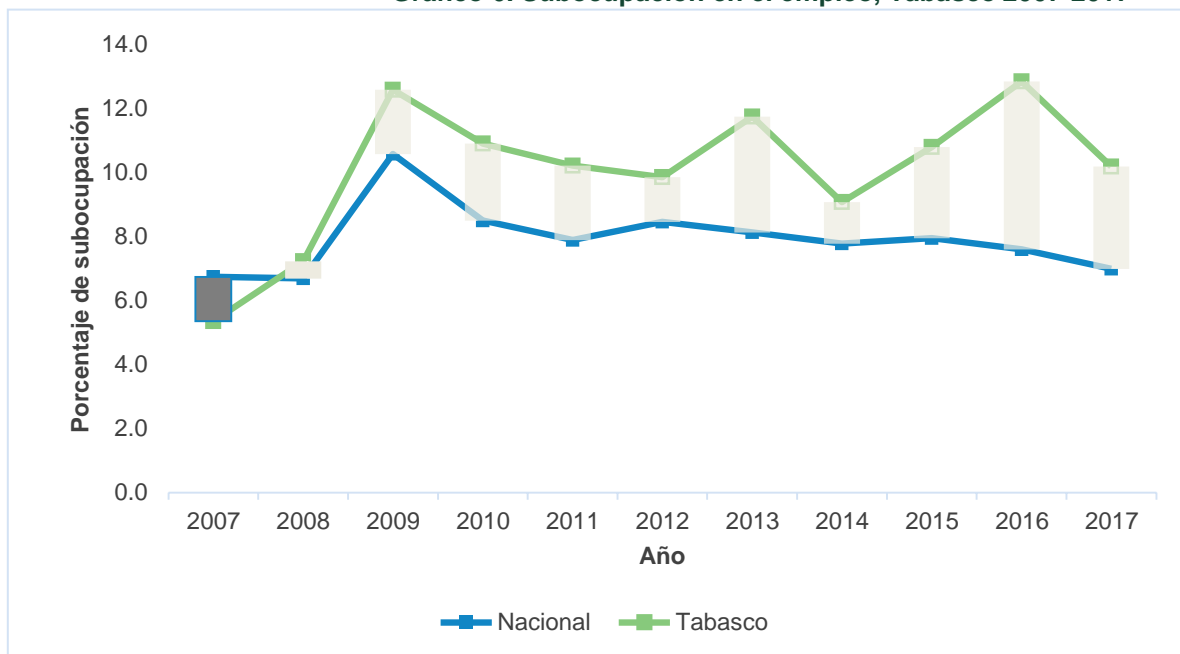
Asimismo, la tasa de subocupación; esto es, la población que invierte más horas de trabajo a su jornada porque lo necesita, se ha ido incrementando de manera importante en la década, pasando de 5.4% en el 2007, a 10.2% en el 2017. Dentro del período analizado, se puede observar que los porcentajes más altos se observan en el año 2009 y 2016. En relación con los datos a nivel nacional, el porcentaje de subocupación de Tabasco se muestra, a diferencia del año 2007 por encima del nacional, lo cual refleja un fenómeno de desestimación del capital humano, reflejado en la necesidad de la población de incrementar sus jornadas de trabajo.

Tabla 36. Subocupación en el empleo

Año	PEA		Porcentaje de subocupación	
	Nacional	Tabasco	Nacional	Tabasco
2007	45,569,395	834,582	6.7	5.4
2008	46,905,921	863,573	6.7	7.2
2009	47,453,163	884,419	10.6	12.6
2010	49,133,132	935,266	8.5	10.9
2011	49,482,112	925,441	7.9	10.2
2012	51,477,178	919,052	8.5	9.8
2013	51,895,865	968,826	8.1	11.7
2014	51,836,752	971,838	7.8	9.1
2015	52,623,721	972,873	7.9	10.8
2016	53,539,565	1,020,402	7.6	12.8
2017	54,068,791	983,516	7.0	10.2

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la ENOE 2007-2017, INEGI.

Gráfico 6. Subocupación en el empleo, Tabasco 2007-2017



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la ENOE 2007-2017, INEGI.

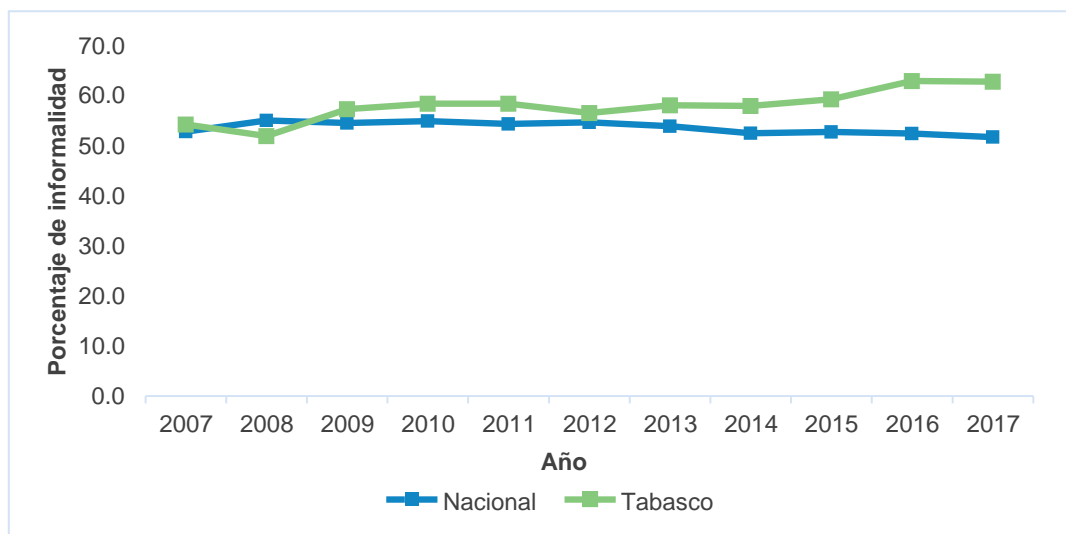
Por otro lado, la tasa de informalidad laboral de Tabasco se muestra, en su mayoría, por encima de la tasa nacional, a excepción del año 2008. Esta variable de informalidad, que apunta entre otros aspectos a la modalidad de contratación, a tiempo fijo, sin prestaciones sociales, con ingresos integrales, entre otros aspectos, se posicionan en mayor proporción hacia el año 2016 y 2017.

Tabla 37. Tasa de informalidad laboral

Año	Nacional	Tabasco
2007	52.9	54.3
2008	55.1	52.0
2009	54.6	57.3
2010	55.0	58.4
2011	54.4	58.4
2012	54.7	56.6
2013	54.0	58.1
2014	52.5	58.0
2015	52.8	59.3
2016	52.5	63.0
2017	52.1	62.9

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la ENOE 2007-2017, INEGI.

Gráfico 7. Informalidad Tabasco 2007-2017



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la ENOE 2007-2017, INEGI.

3.1.4 POLÍTICA

En el estado de Tabasco, el partido político que gobierna para la gestión hasta el 2018, es el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en coalición con el Partido Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo, denominada Movimiento Progresista por Tabasco. El gobernador en turno es Arturo Núñez Jiménez, en un proceso electoral que contó con una participación ciudadana de 69.6%.

Tabla 38. Resultados de votación para Gobernador - Tabasco por partido político 2012

Municipio	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Mov Ciudadano	Nueva Alianza	Otros	Total de votos	Lista nominal	Porcentaje de participación
Comalcalco	1.7	37.9	46.9	4.3	2.0	3.9	1.8	1.5	97,635	132,568	73.6
Paraíso	5.0	47.9	36.0	2.8	2.2	2.7	1.9	1.6	49,420	64,666	76.4
Tabasco	4.7	37.6	39.9	5.1	2.5	4.6	2.3	3.3	100.0	1,530,142	69.6

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC), 2015.

En el caso de los municipios del AI, Comalcalco tuvo una votación mayoritaria por el partido político PRD (46.9%). El resto de la votación se divide entre el partido político PRI (37.9%), PT (4.3%), Movimiento Ciudadano (3.9%), PVEM (2.0%), Nueva Alianza (1.8%), PAN (1.7%), otros (1.5%). Paraíso tuvo una votación mayoritaria por el partido PRI (47.9%). Por el PRD (36%), PAN (5.0%), PT (2.8%), Movimiento Ciudadano (2.7%), PVEM (2.2%) Nueva Alianza (1.9%), otros (1.6%).

Los representantes a nivel local del AI muestran que en el municipio de Paraíso entre los años 2015-2018, la gestión es llevada por la coalición de PRD-PNA, mientras en Comalcalco, es el partido político Morena quien dirige la administración actual. En gestiones anteriores, en este último municipio, el partido político PRI estuvo a cargo de las dos gestiones anteriores (2004-2006 y 2010-

2012). El municipio del Paraíso, en cambio, tiende a tener mayor participación en el gobierno el partido PRD, quien ha estado en los últimos 3 periodos de gobierno: 2016-2018, 2010-2012 y 2004-2006.

Tabla 39. Presidentes municipales de las últimas cinco gestiones en los municipios del AI

Municipio	Representante	Período de gestión	Partido o coalición
Paraíso	C. Bernardo Barrada Ruiz	2015-2018 (actual)	COAL (PRD-PNA)
	C. Jorge Alberto Carrillo Jiménez	2013-2015	PRI
	Tec. Cristóbal Javier Angulo	2010-2012	PRD
	C. Francisco Santo Magaña	2007-2009	PRI
	C. Sebastián Izquierdo Gómez	2004-2006	PRD
Comalcalco	Javier May Rodríguez H	2016-2018 (actual)	MOR
	C. Héctor Peralta Grappin	2013-2015	PRD
	Ing. Alejandro Medina Custodio	2010-2012	PRI
	C. Javier May Rodríguez	2007-2009	MOR
	C. Gregorio Arias Perezh	2004-2006	PRI

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017., INEEP, PREP-Tabasco 2015.

El Congreso del Estado de Tabasco está conformado por 35 diputados locales de los cuales 4 pertenecen a los municipios del área de influencia. De los diputados locales de Paraíso y Comalcalco, todos pertenecen al PRD, excepto la Diputada María Luisa Somerella Corrales del municipio de Comalcalco quien pertenece al partido político de Morena. A continuación, una lista de los diputados locales por municipio, distrito y partido político:

- María Luisa Somerella Corrales, Comalcalco, Distrito XII, Morena
- Salvador Sánchez Leyva, Comalcalco, Distrito XIII, PRD
- Sibestre Álvarez Ramón, Paraíso, Distrito XIX, PRD
- Ana Luisa Castellanos Hernández, Paraíso, Distrito XX, PRD

En cuanto a representación a nivel federal, el estado de Tabasco cuenta con 9 diputados en la cámara de diputados, sin embargo, ninguno pertenece a los distritos de los municipios del Área de Influencia (XII, XIII, XIX, XX). Cabe mencionar que la mayoría de los diputados federales pertenecen al PRD, con 5 de 9 diputados totales, mientras que 3 pertenecen al PRI y tan solo 1 a Morena. A continuación, una lista de los diputados federales del estado de Tabasco por partido político:

- José del Pilar Córdova Hernández, PRI
- Liliana Ivette Madrigal Méndez, PRI
- Georgina Trujillo Zantella, PRI
- Elio Bocanegra Ruiz, PRD
- Oscar Ferrer Ábalos, PRD
- Araceli Madrigal Sánchez, PRD
- Héctor Peralta Grappin, PRD
- Candelario Pérez Alvarado, PRD
- Guadalupe Hernández Correa, Morena³⁶

3.1.5 SEGURIDAD

Para este apartado, se analizan los delitos de alto impacto del fuero común específicamente, homicidio doloso-culposo, secuestro y extorsión, porque son los delitos que más impacto directo

³⁶ <http://www.congresotabasco.gob.mx/integrantes.php>

tienen en la calidad de vida de la población de un estado, y por consecuencia, en el índice de percepción de seguridad que utilizan las empresas para iniciar operaciones y negocios dentro de una localidad analizada. Es decir, la inseguridad afecta la competitividad de las regiones. De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las denuncias de delitos del fuero común muestran que el total de incidencias delictivas.

De acuerdo con los datos del SESNSP, Tabasco se encuentra en el lugar 25 a nivel nacional de incidencia delictiva, con 36,408 delitos totales cometidos hasta julio de 2017. De enero de 2014 a julio del 2017, en la entidad se denunciaron 3,418 delitos del fuero común (homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro y extorsión). Las denuncias por delitos del fuero común muestran que Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz, representan el 25.72%% del total nacional denunciado del 2014 al 2017, mientras que Tabasco el 2.31%.

El cuadro siguiente detalla las cifras de incidencia delictiva nacional hasta julio 2017:

Tabla 40. Incidencia delictiva nacional, Julio 2017

Estado	Incidencia
1 Campeche	1,122
2 Nayarit	1,814
3 Tlaxcala	4,002
4 Zacatecas	10,673
5 Sinaloa	13,677
6 Chiapas	13,721
7 Colima	13,990
8 Quintana Roo	14,021
9 Baja California Sur	14,236
10 Sonora	16,414
11 Oaxaca	16,897
12 Aguascalientes	17,381
13 Yucatán	18,770
14 Durango	20,053
15 Guerrero	21,318
16 San Luis Potosí	21,586
17 Michoacán	22,377
18 Hidalgo	24,649
19 Morelos	26,037
20 Tamaulipas	27,913
21 Querétaro	30,305
22 Puebla	30,614
23 Veracruz	31,025
24 Coahuila	32,877
25 Tabasco	36,408
26 Chihuahua	40,147
27 Nuevo León	49,059
28 Baja California	60,144
29 Guanajuato	67,161
30 Jalisco	67,340
31 Ciudad de México	115,034
32 México	160,018
TOTAL	1,040,783

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. con información SESNSP (2014-2017)

Estado	Incidencia
1 Campeche	1,122
22 Puebla	30,614
23 Veracruz	31,025
24 Coahuila	32,877
25 Tabasco	36,408
26 Chihuahua	40,147
27 Nuevo León	49,059
28 Baja California	60,144
29 Guanajuato	67,161
30 Jalisco	67,340
31 Ciudad de México	115,034
32 México	160,018
Total	1,040,783

Al observar los datos para Tabasco en relación con el porcentaje total nacional, se encuentra que el delito de mayor incidencia es el de secuestro con el 7.34% en el período de 3 años. El delito de extorsión indica un 3.30%, homicidio culposo presenta 1.55% y homicidio doloso el 1.32%.

Tabla 41. Delitos de alto impacto a nivel nacional y estatal, 2014 - Julio 2017

	Homicidio Culposo (2014-2017)		Homicidio Doloso (2014-2017)		Extorsión (2014-2017)		Secuestro (2014-2017)	
	Absoluto	% del total Nacional	Absoluto	% del total Nacional	Absoluto	% del total Nacional	Absoluto	% del total Nacional
Tabasco	884	1.55%	246	1.32%	642	3.30%	314	7.34%
Nacional	57,118	100%	67,157	100%	19,479	100%	4,277	100%

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. con información SESNSP

Respecto al nivel de percepción de inseguridad en la entidad, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 (ENVIPE)³⁷ indica que Tabasco ocupa el lugar número 2 a nivel nacional con 87.9%.

Tabla 42. Percepción de inseguridad en el estado de Tabasco, 2016

Ranking	Entidades	% de Percepción de Inseguridad
2	Tabasco	87.9%
-	Nacional	72.4%

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. con información de la ENVIPE 2016

³⁷ INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 (ENVIPE)*, Tabulados básicos, ver en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/>

Tabasco se coloca como el segundo estado con mayor percepción de inseguridad en el país, por lo anterior es indispensable la inclusión de elementos de prevención, que mediante programas integrales y transversales, reduzcan la vulnerabilidad de las personas frente a la violencia y la delincuencia, disminuyan la percepción de inseguridad y que esto, a la vez, promueva esquemas de cohesión social y participación ciudadana, e involucre a sus habitantes en la solución de los problemas de seguridad en su comunidad.

Programas Federales para fortalecer la Seguridad Pública

A continuación, se presentan los programas de la SEGOB que son de particular interés para la ZEE de Tabasco, dado que ellos consideran competencias y acciones que promueven la gobernabilidad, la seguridad pública y la prevención del delito, todas ellas enmarcadas en el respeto irrestricto a los derechos humanos; por eso mismo también se suman programas tendientes a favorecer las actividades que promueven la equidad de género y programas destinados a atender el fenómeno migratorio.

Tabla 43. Programas federales de la SEGOB relacionados con seguridad para la ZEE de Tabasco

Unidad Responsable	Programa	Breve Descripción
CONAVIM	Programa para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.	Contribuir a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres mediante la coordinación e instrumentación de políticas públicas integrales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en los tres órdenes de Gobierno
CNS	Programa para implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y de sus habitantes.	Contribuir a garantizar las condiciones de seguridad y justicia mediante la coordinación y colaboración con las instancias externas e internas al CNS y la SEGOB para apoyar al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.
Subsecretaría de Derechos Humanos	Programa Nacional de Derechos Humanos	Contribuir al avance democrático, la vigencia del Estado de derecho y la consolidación de condiciones para la paz y la tranquilidad de los mexicanos, exige garantizar el respeto y protección de los derechos humanos. En este sentido la SEGOB presenta el Programa Nacional de Derechos Humanos, con un planteamiento amplio e interinstitucional, que eleve la política en la materia a una política de Estado
Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Programa Especial de Migración	Contribuir a la instrumentación de una política de Estado en materia migratoria, con un enfoque de atención integral y adecuada gobernanza de las distintas dimensiones de la migración en México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Unidad Responsable	Programa	Breve Descripción
Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la implementación del Programa Nacional.

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. con información de la AFDZEE.

Programas estatales para fortalecer la Seguridad Pública

A nivel estatal, el Gobierno del Estado de Tabasco ha diseñado, dentro de su Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, el eje rector *Estado de Derecho, Construcción de Ciudadanía, Democracia y Justicia*. Tal eje, tiene por como objetivo atender los reclamos de la sociedad en materia de seguridad, por medio de políticas públicas que combatan eficaz y eficientemente la delincuencia común y organizada, así mismo, fomentar la participación ciudadana por medio de una cultura de la legalidad.

Complementario a lo anterior, el estado de Tabasco diseñó el *Programa Sectorial de Seguridad Pública*. Dicho programa, tiene por objetivo fomentar acciones de fortalecimiento a la prevención del delito; fomento de una cultura de la denuncia; capacitación y formación profesional, de calidad y con espíritu de servicio, de los miembros de los cuerpos de seguridad pública; combate a la corrupción y la impunidad; modernización de la capacidad de procesamiento de la información para inteligencia y despliegue territorial que permita enfrentar el delito y; reinserción de los internos en centros penitenciarios, que contempla la perspectiva de la promoción, ejercicio y defensa de los derechos humanos.

Tabla 44. Acciones en materia de seguridad pública en el estado de Tabasco

Plan / Programa	Objetivo
Plan Estatal de Desarrollo 2015-2018- Eje "Sociedad Fuerte y Protegida" y Programa Sectorial de Seguridad Pública 2013-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública. • Incrementar y mejorar los mecanismos para prevenir y combatir conductas irregulares de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública. • Mejorar el equipamiento de los cuerpos policiales. • Mejorar la infraestructura en seguridad pública. • Disminuir la comisión de delitos. • Mejorar la cobertura policial en el estado. • Establecer una eficiente coordinación de las instancias responsables en los tres órdenes de gobierno y una activa participación ciudadana. • Mejorar el sistema penitenciario estatal. • Mejorar la movilidad urbana vehicular y peatonal en condiciones de seguridad. • Disminuir los índices de impunidad. • Mejorar la atención a las víctimas del delito. • Rendición de cuentas • Actualizar el marco normativo de la seguridad pública. • Establecer mecanismos y protocolos en materia de derechos humanos y cultura de la legalidad.

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con información del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y Programa Sectorial de Seguridad Pública.

PARTICULARIDADES DE LOS MUNICIPIOS EPICENTRO DONDE SE ENCONTRARÁN LAS ZEE DE TABASCO

Se propone el establecimiento de 2 ZEE en Tabasco, que comprenden los municipios de Paraíso y Comalcalco.

En relación con los datos de delitos ocurridos dentro del AI, para el período entre 2014 y 2016, se observa que el delito de homicidio culposo es el más reincidente con un 56.5%, homicidio doloso presenta un 20.7%, extorsión 16.3% y secuestro un 6.5%. Al analizar los delitos por municipio, se puede identificar que la distribución de delitos en Comalcalco indica que tiene mayor incidencia el homicidio culposo con un 56.8%; el homicidio doloso presenta un 23.5%, extorsión 14.6% y secuestro 5.2%. En el caso de Paraíso se muestra que el homicidio culposo es reincidente en un 55.6%, homicidio doloso en un 11.1%, extorsión 22.2% y secuestro 11.1%.

Tabla 45. Delitos de alto impacto en el AI

Municipio	2014-2016									
	Homicidio culposo		Homicidio doloso		Extorsión		Secuestro		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Comalcalco	121	56.8	50	23.5	31	14.6	11	5.2	213	100
Paraíso	35	55.6	7	11.1	14	22.2	7	11.1	63	100
AI	156	56.5	57	20.7	45	16.3	18	6.5	276	100

Fuente Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con información SESNSP

3.1.6 CONCLUSIONES

El AI se caracteriza por actividades económicas destinadas al sector agropecuario, focalizadas en el cultivo de cacao y ganadería bovina, mientras que, para el sector industrial, la principal vocación ha estado dirigida hacia la extracción y transformación del petróleo. Debe considerarse que, sin la actividad petrolera, la composición económica tiende a fortalecerse desde el sector terciario (servicios). Excluyendo esta industria, que ha mostrado un decrecimiento de su participación en el PIB del estado, se perfila el fortalecimiento del sector agroindustrial y agropecuario. Estos aspectos de orden económico deben ser fortalecidos desde la infraestructura de transportes de la ZEE de Tabasco y aprovechar la cercanía del puerto de Dos Bocas, considerado como el segundo puerto de importancia a nivel nacional para el sector petrolero, lo cual representa un enorme potencial para la reactivación de la zona industrial con la instalación de la ZEE.

El desarrollo de mano de obra calificada en el AI es fundamental para el óptimo desarrollo de la ZEE de Tabasco, por lo que se considera que la principal inversión de las empresas y las instituciones públicas involucradas debe dirigirse hacia la formación de capital humano mediante capacitaciones laborales y orientación vocacional efectiva hacia las necesidades de la ZEE esperadas a futuro. De igual manera, se identifica la necesidad de mejorar la eficiencia terminal de educación superior hacia los rubros requeridos. Para lograr esto, se debe generar un contexto que motive el desarrollo de capital humano, facilitando el acceso a educación por medio de condiciones encaminadas hacia la eficiencia terminal y la flexibilidad curricular, además de programas complementarios que fortalezcan el desarrollo social, como son las guarderías en el caso de personas con hijos, becas económicas

para compensar la pérdida de ingresos por el estudio, y vías y medios de transporte seguros para acceder a los lugares de trabajo donde se desarrollan las actividades más relevantes de la zona.

La instalación de la ZEE de Tabasco implicará un impacto positivo en la atracción de fuentes de empleo para las comunidades que conforman el AI. No obstante, uno de los puntos que podría frenar este impacto positivo es el no contar con población lo suficientemente calificada para poder incorporarse a la fuerza laboral de la ZEE. En este sentido, el rezago educativo y el analfabetismo son carencias que ponen en riesgo el éxito de la ZEE en cuanto a su contribución positiva al bienestar de las personas. Por tanto, tanto el incremento de la oferta educativa como la diversificación de programas educativos con vocación terminal impulsarán las posibilidades de permanencia en el proceso formativo de los jóvenes del AI.

Una tendencia clara para los municipios que conforman el AI está en la alta concentración de la población en las localidades urbanas, dejando a los municipios con una densidad de población muy baja (251.9 habitantes por km²), mientras que las cabeceras municipales contrastan por su alta densidad poblacional (3,393 habitantes por km² en el AI). En términos generales, se puede señalar que el AI se compone primordialmente de personas jóvenes y económicamente activas, siendo casi un 50% la población entre 15 y 44 años. Esta población demanda un proceso de formación profesional, así como la inserción al mercado laboral. Aun cuando la tasa de crecimiento proyectada por CONAPO para 2030 indica que el proceso de transición demográfica es menos avanzado que en las cifras nacionales, los esfuerzos productivos enfocados en el AI deben encaminarse, en el mediano plazo, hacia la creación de mercados laborales que logren brindar una óptima calidad de vida a la población, de manera que ésta no sea orillada a migrar en búsqueda de mejores oportunidades laborales y, con ello, desencadenar procesos de abandono en las localidades del AI. Respecto de la diferenciación de los grupos poblacionales entre hombres y mujeres, se identifica a las mujeres como la población mayoritaria de la ZEE, así como la población que presenta un mayor nivel de analfabetismo, lo cual las coloca como uno de los grupos más vulnerables del AI. Esto requiere de la focalización de acciones que les permita incrementar su nivel de participación como fuerza de trabajo capacitada. El desarrollo del proyecto de la ZEE de Tabasco debe considerar, por tanto, la inclusión de los grupos vulnerables en sus beneficios directos e indirectos, ya que en cualquier proyecto de esta naturaleza los beneficios no se distribuyen a todos naturalmente, por lo que intervenciones específicas y los incentivos son necesarios para garantizar que esto suceda.

La pobreza y la desigualdad de los municipios incrementan el riesgo de precarización laboral, con lo cual, los beneficios de las empresas no se trasladan necesariamente a sus trabajadores. Esto sucedería si las empresas que se instalen en la ZEE contratan a trabajadores no calificados por salarios que los mantendrían en pobreza. Por lo tanto, es importante que privilegien el establecimiento de empresas que ofrezcan las mejores condiciones para sus trabajadores. Para ello, es conveniente la creación de clústeres que permitan integrar a la economía local con el mercado interno regional o incluso nacional, aprovechando la conectividad que la ciudad ofrece ya a las grandes empresas. Asimismo, la derrama económica hacia la región se puede dar por la integración de los negocios locales a la cadena de valor de la ZEE, por lo que también se debe de promover la instalación de empresas que impulsen el desarrollo de los proveedores locales, y evitar que se implemente un plan de empresas grandes que se aislen por completo de las posibles micro y pequeñas empresas que podrían proporcionar insumos o servicios a las nuevas plantas atraídas a las empresas de la ZEE.

Los beneficios directos de la ZEE incluirían el empleo de personas que habitan originalmente en el AI en situación de pobreza, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas; así como capacitación y facilidades para acceder al trabajo de personas que pertenecen a estos grupos, lo que permitiría una probable disminución de las actuales tasas de emigración, y un incremento de

las de inmigración a las localidades aledañas a la propuesta de Sección Federal, provocada por el incremento de la demanda de mano de obra de todos los niveles de calificación.

Los beneficios indirectos de la ZEE apuntarían a incidir en la gestión de esquemas de política pública eficiente, que contemplen esfuerzos por la ordenación de los territorios aledaños al ZEE, previendo que, ante posibles migraciones de mano de obra a la zona, sea estimado un proceso de expansión eficiente y sostenible para la localidad.

3.1.7 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Como se mencionó de manera más detallada en el apartado 3.1.1.2 “Demografía”, en el AI de la ZEE de Tabasco, la población vulnerable se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 46. Población vulnerable dentro del AI

Municipio	Total	Niños y jóvenes		Adultos mayores		Mujeres		Población indígena		Discapacidad	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Comalcalco	201,654	58,100	28.8	12,813	6.4	103,035	51.1	1,334	0.66	8,433	4.4
Paraíso	94,375	26,107	27.7	5,276	5.6	47,505	50.3	766	0.81	4,236	4.9
AI	296,029	84,207	28.4	18,089	6.1	150,540	50.9	2,100	0.71	12,669	4.5

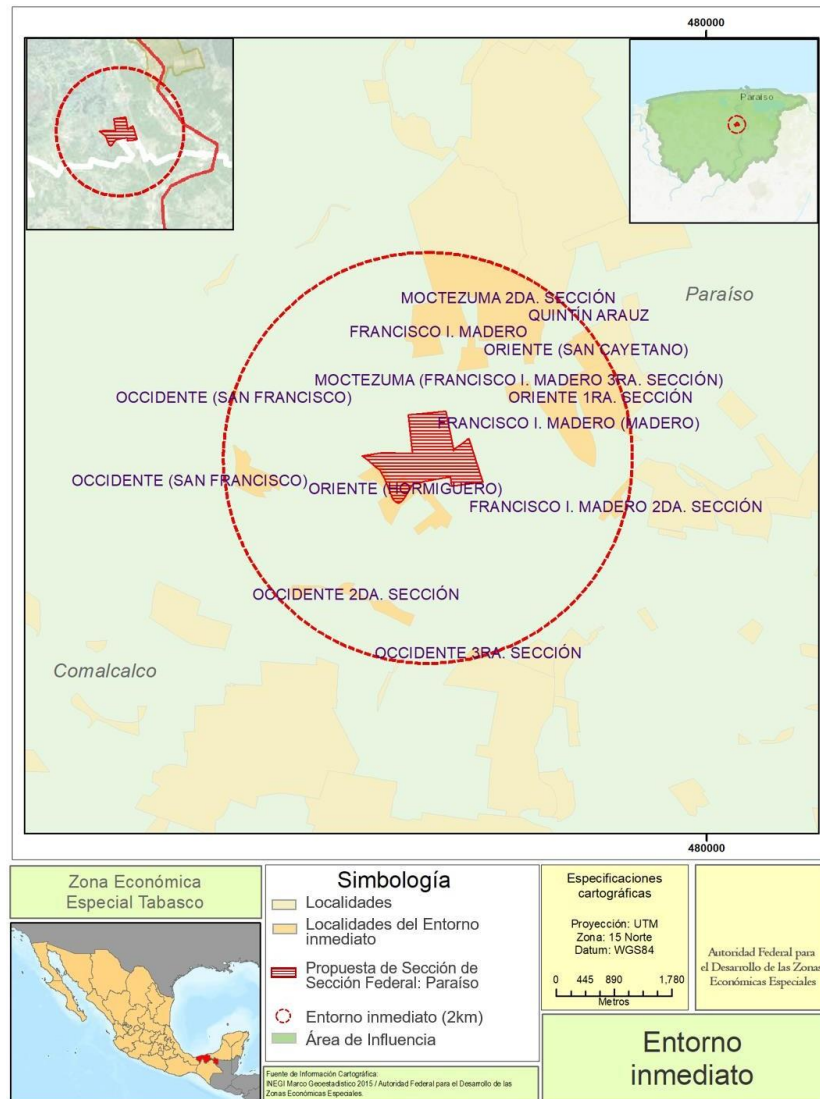
Fuente. Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

3.1.8 IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES EN EL POLÍGONO DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO

Con el propósito de realizar un diagnóstico de los impactos directos que podrían generarse a partir de la implementación de la ZEE de Tabasco, se considera tanto el predio federal como un perímetro de 2 km a la redonda que se entenderá como el “entorno inmediato” para analizar las localidades que posiblemente verían los impactos directos de la ZEE.

En este sentido, el entorno inmediato de la Sección impulsada por la Federación en Paraíso se conforma por las siguientes 17 localidades: en el municipio de Comalcalco, se encuentran las localidades de Norte 1ª. Sección (San Julián), Norte 2ª Sección, Occidente 1ª Sección, Occidente 2ª Sección, Occidente 3ª Sección y Occidente 4ª Sección; en el municipio de Paraíso, se encuentran las localidades de Francisco I. Madero 2ª Sección, Francisco I. Madero, Madero, Moctezuma 2ª Sección, Monte Adentro, Oriente 1ª Sección, Oriente (San Cayetano), Quintín Arauz, Moctezuma (Francisco I. Madero 3ª Sección), Oriente 2ª Sección (Palma Huaca), Oriente (Hormiguero) y Palestina.

Mapa 10. Identificación de la población en el entorno inmediato de la ZEE en la Propuesta de Sección Federal: Paraíso



Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos del Inventario Nacional de Viviendas 2010, INEGI.

Las localidades del entorno inmediato de la Propuesta de Sección Federal: Paraíso, se caracterizan por tener un grado de rezago social “Bajo” y “Muy bajo”, según el Índice de Rezago Social 2010 de CONEVAL. Este indicador mide el nivel de acceso a factores clave para el desarrollo como la educación y la salud, así como la cobertura de servicios básicos y calidad de la vivienda. Para la ZEE, a nivel localidad los principales resultados son:

- En materia educativa, destacan localidades como Occidente 1ª Sección (en el municipio de Comalcalco), Monte Adentro y Oriente 1ª Sección (en el municipio de Paraíso) por tener nula población, o casi nula, en edad de escolaridad básica (0 a 14 años) que no asista a la escuela. De manera contrastante, se identificaron localidades donde la población que no asiste a la escuela es elevada, como en Oriente (Hormiguero), donde el 17% de la población entre 6 y 14 años no asiste a la escuela, o Francisco I. Madero (7.2%). De igual manera, el

porcentaje de población mayor a 15 años analfabeta es elevada en localidades como Oriente (Hormiguero, con 9.5% y Oriente 1ª Sección (9.4%).

- Haciendo un análisis de la población que no cuenta con ningún tipo de cobertura en salud, algunas localidades presentan carencias importantes, como el caso de Occidente 3ª Sección en Comalcalco (51.6%) o Francisco I. Madero (27.3%) y Moctezuma (Francisco I. Madero 3ra. Sección) con 25.3% en el municipio de Paraíso. Destaca también el hecho de que la mayoría de las localidades presentan carencia en servicios de salud para rangos que van de los 10 a los 30 puntos porcentuales.
- Respecto a los servicios básicos en la vivienda, la provisión de agua de la red pública es realmente escasa dentro del entorno inmediato. En algunas localidades de Comalcalco, la carencia de agua es elevada, como en Francisco I. Madero 2a. Sección (43.8%), Occidente 2a. Sección (39.1%) y Occidente (San Francisco) con 31.8%.
- La falta de drenaje en las viviendas no cuenta con porcentajes tan elevados de escasez ya que las localidades con mayor incidencia en esta carencia son Occidente 3a. Sección con 11.8%, Oriente (San Cayetano) con 7.5% y Oriente 1a. Sección con 7.1%.
- El servicio básico que mejores condiciones presenta es la disponibilidad de energía eléctrica, donde la localidad donde la carencia es más elevada es Occidente 2a. Sección con 3.3%, dentro del municipio de Comalcalco.

De manera general, se observan bajos niveles de rezago social en las localidades del entorno inmediato; no obstante, en algunas localidades existen carencias importantes respecto a la falta de provisión de servicios básicos –llama la atención el alto desabasto de agua entubada en algunas de las localidades– y el rezago en materia educativa, el cual habla de la falta de condiciones de acceso.

Tabla 47. Índice de rezago social de las localidades en el perímetro de la ZEE (1/2) de la Propuesta de Sección Federal: Paraíso

Municipio	Comalcalco			
	Francisco I. Madero 2a. Sección	Occidente 2a. Sección	Occidente 3a. Sección	Oriente 1a. Sección
Población total	1,515	1,633	1,297	404
Población de 15 años o más analfabeta	8.0	10.2	8.6	9.5
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	1.7	5.2	2.1	0.0
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	56.0	52.6	53.0	52.4
Población sin derechohabencia a servicios de salud	23.8	32.2	51.7	23.8
Viviendas con piso de tierra	15.3	11.6	11.8	5.1
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	3.4	7.7	11.8	10.2
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	43.8	39.1	25.8	11.2
Viviendas que no disponen de drenaje	1.7	6.1	11.8	7.1

Municipio	Comalcalco				
	Localidad	Francisco I. Madero 2a. Sección	Occidente 2a. Sección	Occidente 3a. Sección	Oriente 1a. Sección
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.8	3.3	0	0
	Viviendas que no disponen de lavadora	36.4	40.8	32.3	46.9
	Viviendas que no disponen de refrigerador	20.3	25.1	17.9	23.5
	Índice de rezago social	-0.947	-0.846	-0.927	-0.987
	Grado de rezago social	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo
	Lugar que ocupa en el contexto nacional	88,902	84,261	88,030	90,654

Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos de CONEVAL 2010.

Tabla 48. Índice de rezago social de las localidades en el perímetro de la ZEE (2/2) de la Propuesta de Sección Federal: Paraíso

Municipio	Paraíso									
	Localidad	Francisco I. Madero	Francisco I. Madero	Francisco I. Madero (Madero)	Moctezuma a 2a. Sección	Quintín Arauz	Moctezuma a (Francisco I. Madero 3ra. Sección)	Oriente (Hormiguero)	Occidente (San Francisco)	Oriente (San Cayetano)
	Población total	1,573	378	2,722	2,577	5,178	1,136	268	1,216	1,285
	Población de 15 años o más analfabeta	5.2	3.9	3.4	6.6	3.6	5.0	9.5	6.3	5.3
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.5	7.2	2.4	3.3	6.3	3.2	17.1	1.8	2.4
	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	40.6	55.5	35.2	51.9	34.9	39.4	51.1	41.3	37.9
	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	27.3	11.9	21.9	21	24	25.3	6.3	12.5	15.3
	Viviendas con piso de tierra	1.9	3.2	1.7	6.4	4.3	2.8	4.8	4.5	3.9
	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	4.3	5.4	2.8	3.2	5.9	2.8	4.8	7.0	8.2
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	16.8	3.2	1.7	8.8	7.6	2.4	1.6	31.8	11.1
	Viviendas que no disponen de drenaje	0	3.2	1.9	2.7	1.9	1.2	4.8	4.8	7.5
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.8	0	0.6	0.68	0.2	0	0	1.0	1.3

Municipio	Paraíso								
	Francisco I. Madero	Francisco I. Madero	Francisco I. Madero (Madero)	Moctezuma a 2a. Sección	Quintín Arauz	Moctezuma a (Francisco I. Madero 3ra. Sección)	Oriente (Hormiguero)	Occidente (San Francisco)	Oriente (San Cayetano)
Viviendas que no disponen de lavadora	28.1	22.6	21.8	29.95	23.1	27.8	38.1	37.6	22.5
Viviendas que no disponen de refrigerador	15.1	16.1	11.5	17.09	11.7	14.3	26.9	23.9	13.7
Índice de rezago social	-1.303	-1.247	-1.469	-1.181	-1.391	-1.360	-1.029	-1.137	-1.340
Grado de rezago social	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	101,702	100,241	104,676	98,144	103,522	102,976	92,463	96,629	102,541

Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos de CONEVAL 2010.

3.1.9 DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZEE, Y EL ENTORNO INMEDIATO

El análisis de los asentamientos humanos de la ZEE y el entorno inmediato, involucran las localidades que están dentro del entorno del AI, y que se localizan dentro de los municipios de Comalcalco y Paraíso.

Comalcalco se compone de 4 localidades para el entorno inmediato de la ZEE: Francisco I. Madero 2a. Sección, Occidente 2a. Sección, Oriente 1a. Sección, y Occidente 3a. Sección. Sección. En el caso del municipio Paraíso se compone de 9 localidades: Francisco I. Madero, Francisco I. Madero, Francisco I. Madero (Madero), Moctezuma 2ª Sección, Moctezuma (Francisco I. Madero 3a. Sección), Quintín Arauz, Oriente (Hormiguero), Occidente (San Francisco), y Oriente (San Cayetano).

Educación

Analfabetismo de la población por edad y localidad

El analfabetismo, dentro de las localidades que conforman el entorno inmediato, indica que los porcentajes más elevados están en las localidades de Occidente 2a. Sección (10.2%) en el municipio de Comalcalco y en Oriente (Hormiguero), con 9.5%, en el municipio de Paraíso.

Tabla 49. Analfabetismo en localidades del entorno inmediato a la Propuesta de Sección Federal: Paraíso

Municipio	Comalcalco			
	Francisco I. Madero 2a. Sección	Occidente 2a. Sección	Occidente 3a. Sección	Oriente 1a. Sección
Localidad				

Población de 15 años o más analfabeta	8.0			10.2		8.6		9.5	
Municipio	Paraíso								
Localidad	Francisco I. Madero	Francisco I. Madero	Francisco I. Madero (Madero)	Moctezuma 2a. Sección	Quintín Arauz	Moctezuma (Francisco I. Madero 3ra. Sección)	Oriente (Hormiguero)	Occidente (San Francisco)	Oriente (San Cayetano)
Población de 15 años o más analfabeta	5.2	3.9	3.4	6.6	3.6	7.7	9.5	6.3	5.3

Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos de CONEVAL 2010

Grados escolares y educación máxima aprobados por sexo y localidad

Para las localidades ubicadas en el municipio de Comalcalco, la localidad Oriente 1era Sección muestra el mayor grado promedio de escolaridad (9.4), seguida por la localidad Occidente 3era Sección (7.8). En contraste, la localidad Francisco I. Madero 2a. Sección muestra un menor grado alcanzado por la población (6.9). Respecto a las localidades del municipio de Paraíso, Quintín Arauz cuenta con el mayor grado educativo (9.3), seguida por Francisco I. Madero (Madero) con escolaridad promedio de 9.0. y por Oriente (San Cayetano) con 8.6. En total, las localidades del entorno inmediato de la Propuesta de Sección Federal: Paraíso cuenta con un promedio de 8.0 de escolaridad promedio.

Tabla 50. Grado promedio de escolaridad por sexo en las localidades del entorno inmediato a la Propuesta de Sección Federal: Paraíso

Municipio	Localidad	Total	Hombres	Mujeres
Comalcalco	Francisco I. Madero 2a. Sección	6.9	7.2	6.7
	Occidente 2da. Sección	7.3	7.9	6.8
	Occidente 3ra. Sección	7.8	7.7	7.9
	Oriente 1ra. Sección	9.4	9.6	9.1
Paraíso	Francisco I. Madero	8.4	8.8	8.1
	Francisco I. Madero	7.4	7.7	7.1
	Francisco I. Madero (Madero)	9.0	9.6	8.5
	Moctezuma 2da. Sección	7.6	8	7.3
	Quintín Arauz	9.3	9.7	8.9
	Moctezuma (Francisco I. Madero 3ra. Sección)	8.3	8.5	8.1
	Oriente (Hormiguero)	6.7	6.7	6.8
	Occidente (San Francisco)	7.9	8.4	7.5
	Oriente (San Cayetano)	8.6	8.7	8.4
Total de las localidades del entorno inmediato		8.0	8.3	7.8

Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Empleo

Población Económicamente Activa (PEA) por localidad.

Quintín Arauz es la localidad que tiene un número mayor de población en edad de trabajar: 1,846 personas, de las cuales 1,338 son hombres y 508 son mujeres. Monte Adentro es la localidad que tiene el menor número de PEA, al contar sólo con 5 personas.

Tabla 51. Población Económicamente Activa (PEA) por localidad en el entorno inmediato

Municipio	Localidad	PEA (Absoluto)	PEA Hombres	PEA Mujeres
Comalcalco	Francisco I. Madero 2da. Sección	429	382	47
	Norte 1ra. Sección (San Julián)	554	413	141
	Norte 2da. Sección	773	587	186
	Occidente 1ra. Sección	713	559	154
	Occidente 2da. Sección	566	453	113
	Oriente 1ra. Sección	145	110	35
	Oriente 2da. Sección (San Cayetano)	414	343	71
	Occidente 3ra. Sección	708	616	92
	Occidente 4ta. Sección	422	332	90
Paraíso	Francisco I. Madero	492	385	107
	Francisco I. Madero	136	117	19
	Francisco I. Madero (Madero)	909	732	177
	Moctezuma 2da. Sección	885	722	163
	Oriente 1ra. Sección	693	543	150
	Quintín Arauz	1,846	1,338	508
	Monte Adentro	5	3	2
	Oriente (Hormiguero)	89	74	15
	Palestina	100	89	11

Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos de Censo de Población y Vivienda 2010

Acceso a salud de la población

En su mayoría la población derechohabiente a servicios de salud de las localidades de Comalcalco y Paraíso se encuentran afiliados al IMSS, lo que indica que es población con algún tipo de vinculación laboral formal que le brinda acceso a servicios de salud. Las localidades con mayor número de derechohabientes es Quintín Arauz (3828), Francisco I. Madero (Madero) (2,110), Moctezuma 2da. Sección (2,030) y Oriente 1ra. Sección (1,467).

Dentro de las localidades del entorno inmediato a la Propuesta de Sección Federal: Paraíso, se identifica que las localidades de Francisco I. Madero, Oriente (Hormiguero) y Occidente (San Francisco), cuentan con los porcentajes más elevados en cuanto a cobertura (87.8, 88.8 y 87.5%, respectivamente). En contraste, destacan por su alta población sin derechohabiencia la localidad de Occidente 3a. Sección (52.1%) y Occidente 2a. Sección (32.5%). El tipo de cobertura principal del total de las localidades es el seguro popular y el *Seguro Médico para una nueva generación*.

Tabla 52. Acceso a la salud por localidad en el entorno inmediato del predio Propuesta de Sección Federal: Paraíso

Municipio	Localidad	Población total	Población derecho habiente a servicios de salud	Población derecho habiente del IMSS	Población derecho habiente del ISSSTE	Población derecho habiente del ISSSTE Estatal	Población derecho habiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación	Población sin cobertura en servicios de salud
Comalcalco	Francisco I. Madero 2da. Sección	1,515	76.2	7.5	3.2	0.6	64.0	23.8
	Occidente 2da. Sección	1,633	67.5	7.5	0.1	3.2	56.3	32.5
	Occidente 3ra. Sección	1,297	47.9	8.3	1.2	2.9	31.8	52.1
	Oriente 1ra. Sección	404	71.8	9.2	0.0	3.2	58.7	28.2
Paraíso	Francisco I. Madero	1,573	71.5	9.7	4.9	4.1	46.0	28.5
	Francisco I. Madero	378	87.8	5.6	0.8	0.3	78.3	12.2
	Francisco I. Madero (Madero)	2,722	77.5	9.0	4.1	10.7	41.8	22.5
	Moctezuma 2da. Sección	2,577	78.8	5.8	2.5	0.7	59.1	21.2
	Quintín Arauz	5,178	73.9	10.5	3.2	3.0	44.0	26.1
	Moctezuma (Francisco I. Madero 3ra. Sección)	863	80.9	7.0	0.1	0.8	69.4	19.1
	Oriente (Hormiguero)	268	88.8	3.0	4.1	0.0	74.3	11.2
	Occidente (San Francisco)	1,216	87.5	2.2	1.2	2.2	73.8	12.5
Oriente (San Cayetano)	1,285	83.5	6.1	10.1	1.8	52.1	16.5	

Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos de Censo de Población y Vivienda 2010

En el entorno inmediato se presentan algunos patrones de dispersión espacial, lo cual trae consigo una serie de problemáticas de precariedad que se relacionan directamente con las dificultades de acceso a servicios básicos en las viviendas y equipamientos en educación, salud, cultura y recreación, por mencionar algunos. En este sentido, se detallan a continuación los principales problemas identificados en el entorno inmediato.

La poca concentración de población en localidades dispersas, alejadas e incomunicadas, traen consigo un acceso diferenciado al ingreso, educación, infraestructura pública, vivienda y salud; lo cual se constituye como una barrera para que los habitantes de estas localidades puedan beneficiarse de una mayor demanda de mano de obra calificada o de insumos y servicios que se podrían proveer instalando negocios propios. En el contexto de la creación de la ZEE, si no se toman medidas que apoyen a que estos pobladores se integren a las oportunidades de desarrollo que se crearían, las diferencias se pueden agudizar aún más y profundizar en un relativo corto tiempo. Sin embargo, se espera que la ZEE y sus políticas públicas asociadas modifiquen el patrón de desarrollo actual de la región e integren a los habitantes al proceso crecimiento económico acelerado que se espera detonar con la ZEE.

La pobreza y la desigualdad de los municipios incrementa el riesgo de precarización laboral, con el cual los beneficios de las empresas no se trasladan necesariamente a sus trabajadores. Esto sucedería si las empresas que se instalan en la ZEE contratan a trabajadores no calificados por salarios que los mantendrían en pobreza. Por lo tanto, es importante que privilegien el establecimiento de empresas que ofrezcan las mejores condiciones para sus trabajadores, para ello es conveniente la creación de clústeres que permitan integrar a la economía local con el mercado interno regional o incluso nacional aprovechando la conectividad que la ciudad ofrece ya a las grandes empresas. Asimismo, la derrama económica hacia la región se puede dar por la integración de los negocios locales a la cadena de valor de la ZEE, por lo que también se debe de promover la instalación de empresas que impulsen el desarrollo de los proveedores locales, y no se implemente un plan de empresas grandes que se aíslen por completo de las posibles micro y pequeñas empresas que podrían proporcionar insumos o servicios a las nuevas plantas atraídas a la zona.

Mujeres

Una de las principales problemáticas sociales en términos de bienestar social tiene que ver con los elevados niveles de desigualdad entre hombres y mujeres, la cual reduce las oportunidades de las mujeres para superar condiciones de precariedad o lograr avances en la movilidad social. Uno de los indicadores que reflejan de manera más integral dicha disparidad es el análisis del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En este sentido, Tabasco refleja que el IDH 2012 en las mujeres (0.7771) es más elevado que en los hombres (0.7598). Estas cifras han mostrado una tendencia de mejora, ya que en 2008 Tabasco mostraba un índice de 0.7371 en mujeres y de 0.7301 en hombres. No obstante, es importante señalar que, de las cifras más recientes (2012) el IDH tanto para hombres como para mujeres se ubican por debajo del IDH nacional que, para las mujeres es de 0.7835 y para los hombres es de 0.7668.

Ahora bien, el mismo organismo (PNUD) desarrolla el Índice de Desigualdad de Género (IDG) que sirve para dimensionar la pérdida potencial de desarrollo humano de las mujeres a partir de 3 dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. A este respecto, el IDG nacional de 2012 fue de 0.393, mientras que en el estado de Tabasco fue de 0.382, lo cual muestra condiciones ligeramente menos dispares que el total nacional, y coloca a la entidad en el décimo lugar estatal respecto a la desigualdad de género.

Como se ha establecido en los apartados previos de la presente evaluación, el porcentaje analfabetismo en las localidades del AI tiene mayor peso en la población femenina (59.2%) que en la masculina (40.8%). No obstante, el número de mujeres con rezago educativo se distribuye en un 51.3% en hombres y 49.2% en mujeres, lo cual refleja un patrón reciente –a nivel nacional– de mayor matrícula femenina en las escuelas, sobre todo en la educación post básica.³⁸

Las localidades del entorno inmediato a la Propuesta de Sección Federal: Paraíso, reflejan algunos rezagos de desigualdad entre hombres y mujeres. El municipio de Comalcalco muestra que, en 3 localidades (de las 4 dentro del municipio que conforman el entorno inmediato) el grado promedio de escolaridad es menor para las mujeres en relación con los hombres. Sólo Occidente 3era Sección muestra una pequeña diferencia, las mujeres muestran un grado promedio de escolaridad de 7.9 y

³⁸ Álvarez, G., *et. al.* (2006), "Tendencia de la matrícula femenina en la educación superior. Un cuarto de siglo. El caso de la carrera de medicina", en *Revista de la Facultad de Medicina*, UNAM, 49 (004). Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rfm/no49-4/RFM49406.pdf>

en los hombres 7.7. Para el caso del municipio Paraíso, todas las localidades indican un menor grado promedio escolar para las mujeres. Las mayores diferencias se muestran en las localidades de Moctezuma 2da Sección, donde el grado de escolaridad promedio es de 7.3 en las mujeres y 8.0 en los hombres. La localidad Occidente (San Francisco) muestra que las mujeres alcanzaron 7.5 grados, y los hombres 8.4.

Tabla 53. Grado promedio de escolaridad por sexo en las localidades del entorno inmediato del predio Propuesta de Sección Federal: Paraíso

Municipio	Localidad	Total	Hombres	Mujeres
Comalcalco	Francisco I. Madero 2a. Sección	6.9	7.2	6.7
	Occidente 2da. Sección	7.3	7.9	6.8
	Occidente 3ra. Sección	7.8	7.7	7.9
	Oriente 1ra. Sección	9.4	9.6	9.1
Paraíso	Francisco I. Madero	8.4	8.8	8.1
	Francisco I. Madero	7.4	7.7	7.1
	Francisco I. Madero (Madero)	9	9.6	8.5
	Moctezuma 2da. Sección	7.6	8	7.3
	Quintín Arauz	9.3	9.7	8.9
	Moctezuma (Francisco I. Madero 3ra. Sección)	8.3	8.5	8.1
	Oriente (Hormiguero)	6.7	6.7	6.8
	Occidente (San Francisco)	7.9	8.4	7.5
	Oriente (San Cayetano)	8.6	8.7	8.4
Total de las localidades del entorno inmediato		8.0	8.3	7.8

Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010

Niños y jóvenes menores de edad

Como se ha mencionado a lo largo del presente estudio, los niveles educativos son indicadores fundamentales en cuanto al nivel de desarrollo de la población, además de ser un punto medular del proyecto de implementación de la ZEE de Tabasco, en tanto la creación de nuevos empleos impulsados por la ZEE requerirá de mano de obra calificada, por lo que incrementar los niveles de cobertura educativa en el entorno inmediato resulta una prioridad para el impacto social positivo de la ZEE.

En el caso del municipio de Comalcalco, para la población con edades entre 8 y 14 años, la localidad de Occidente 3era. Sección indica un 8.6% de población analfabeta, que es el dato más alto de las localidades del entorno inmediato del predio Propuesta de Sección Federal: Paraíso. En la población de 15 años y más, el porcentaje más alto lo tiene la localidad Occidente 2da Sección con 10.2% y Oriente 1a. Sección con 9.5%. El municipio de Paraíso muestra que la población con edad entre 8 y 14 años tiene el mayor porcentaje de población analfabeta en la localidad Oriente (Hormiguero) con 9.1%. Y en la población de 15 años y más, el mayor porcentaje de población analfabeta se identifica en la localidad de Oriente (Hormiguero) con 9.6%. Es importante resaltar que la localidad Quintín Arauz tiene una población de 15 años y más de 3,607 personas de las cuales el 3.6% de las personas son analfabetas.

Tabla 54. Vulnerabilidad de niños y jóvenes en el entorno inmediato del predio Propuesta de Sección Federal: Paraíso

Municipio	Localidad	Población de 8 a 14 años			Población de 15 años y más		
		Total	Analfabeta	%	Total	Analfabeta	%

Comalcalco	Francisco I. Madero 2da. Sección	279	13	4.7	977	78	8.0
	Occidente 2da. Sección	226	8	3.5	1,129	115	10.2
	Occidente 3ra. Sección	116	10	8.6	1,038	89	8.6
	Oriente 1ra. Sección	53	1	1.9	275	26	9.5
Paraíso	Francisco I. Madero	224	3	1.3	1,071	56	5.2
	Francisco I. Madero	48	0	0.0	256	10	3.9
	Francisco I. Madero (Madero)	379	9	2.4	1,929	66	3.4
	Moctezuma 2da. Sección	366	8	2.2	1,750	115	6.6
	Quintín Arauz	654	16	2.4	3,607	130	3.6
	Moctezuma (Francisco I. Madero 3ra. Sección)	169	4	2.4	757	38	5.0
	Oriente (Hormiguero)	33	3	9.1	178	17	9.6
	Occidente (San Francisco)	167	11	6.6	836	53	6.3
	Oriente (San Cayetano)	199	9	4.5	860	46	5.3
Total de las localidades del entorno inmediato		2,913	95	3.3	14,663	839	5.7

Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Población con discapacidad

Respecto a la discapacidad en la población de las localidades del entorno inmediato, la localidad Oriente (San Cayetano), del municipio de Paraíso, muestra que el 17.4% del total de la población tiene alguna discapacidad. Esta localidad presenta el porcentaje más alto dentro del entorno inmediato. En el municipio de Comalcalco, se muestra un alto porcentaje de discapacidad motriz para la localidad de Francisco I. Madero 2da Sección, con 65.3%; Moctezuma 2da Sección muestra un 62.5% y Francisco I. Madero indica un 55.6%. En cuanto a la discapacidad visual, se ubican porcentajes altos para las localidades de Occidente 3era Sección con 43.8%, Francisco I. Madero (Madero) 40.8, Francisco I. Madero (40.7%). Respecto a la discapacidad para comunicarse, la localidad Occidente 2da Sección tiene el mayor porcentaje (28.4%), al igual que en discapacidad auditiva (25.7%). Sin embargo, el total de la población con discapacidad es más alto en Occidente 3era Sección (6.2%), al igual que Francisco I. Madero (Madero), con 6.2%.

Tabla 55. Población con discapacidad en las localidades del entorno inmediato del predio Propuesta de Sección Federal: Paraíso

Municipio	Localidad	Población con discapacidad	Tipo de discapacidad**					Población sin discapacidad
			Motriz	Visual	Para comunicarse	Auditiva	Otras discapacidades	
Comalcalco	Francisco I. Madero 2da. Sección	4.8	65.3	25.0	4.2	6.9	5.6	95.2
	Occidente 2da. Sección	4.5	48.6	35.1	28.4	25.7	45.9	95.5

Municipio	Localidad	Población con discapacidad	Tipo de discapacidad**					Población sin discapacidad
			Motriz	Visual	Para comunicarse	Auditiva	Otras discapacidades	
Paraíso	Occidente 3ra. Sección	6.2	37.5	43.8	11.3	7.5	13.8	93.8
	Oriente 1ra. Sección	2.7	46.3	35.2	14.8	9.3	18.5	97.3
	Francisco I. Madero	1.7	29.6	40.7	11.1	3.7	37	98.3
	Francisco I. Madero	2.4	55.6	33.3	0	11.1	0	97.6
	Francisco I. Madero (Madero)	6.2	45.6	40.8	14.8	10.1	13	93.8
	Moctezuma 2da. Sección	4.3	62.5	31.3	21.4	7.1	38.4	95.7
	Quintín Arauz	4.1	50.9	28.8	7.5	7.5	18.4	95.9
	Moctezuma (Francisco I. Madero 3ra. Sección)	3.1	34.3	31.4	28.6	11.4	22.9	96.9
	Oriente (Hormiguero)	2.6	57.1	0	42.9	0	0	97.4
	Occidente (San Francisco)	1.4	66.7	16.7	0.0	0.0	16.7	98.6
	Oriente (San Cayetano)	17.4	20.5	81.3	4	7.1	8.9	82.6

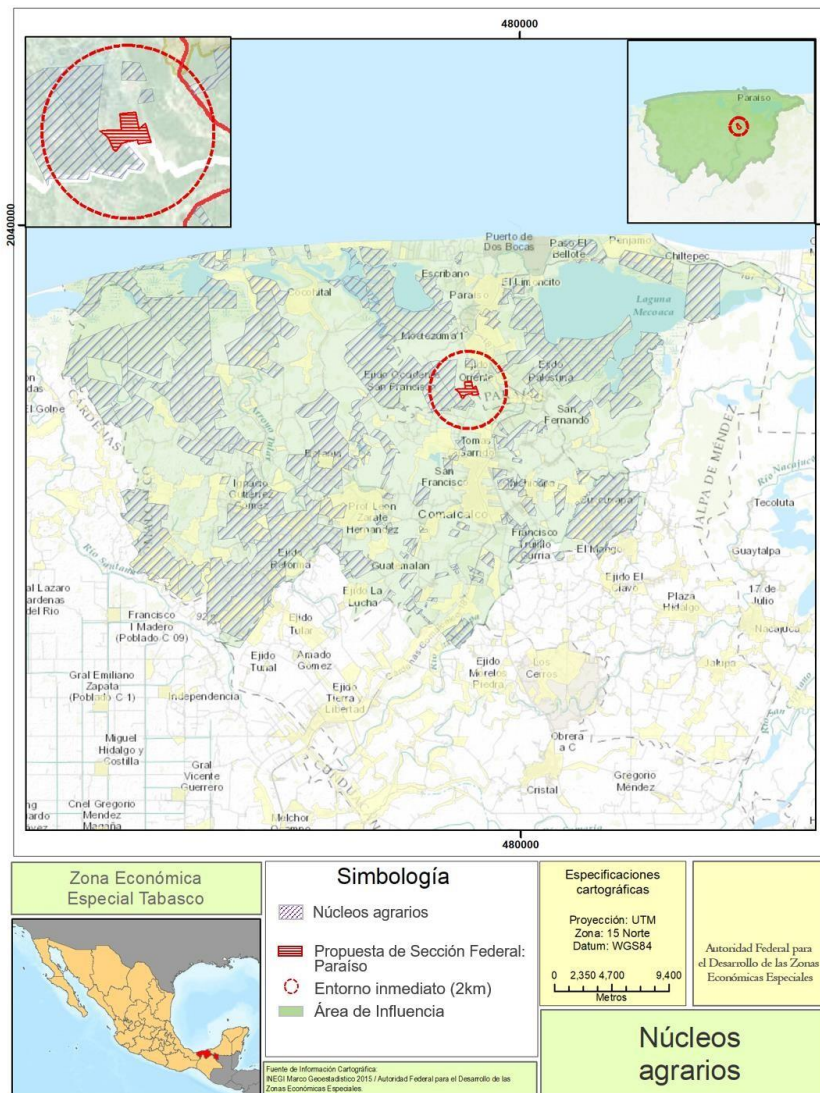
** La suma de los porcentajes no es del 100% ya que una misma persona puede tener más de una discapacidad.

Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

3.1.10 VALORACIÓN DE LA MAGNITUD DE LOS REALOJOS Y ENTORNO INMEDIATO

El predio de la propuesta de Sección de la Federación de Paraíso cuenta con tierra privada con algunas viviendas construidas, dispersas dentro del predio. Con la información disponible y el reporte de los datos censales, no se tiene información sobre la condición de dichas viviendas; es decir, si éstas se encuentran habitadas o no. Ante ello, se plantea un plan de realojos preliminar para la propuesta de operación de la ZEE, que deberá fortalecerse y detallarse una vez que se comience la compra de las tierras.

Mapa 11. Núcleos agrarios identificados en el AI



Fuente: Idom Ingeniería S.A de C.V. 2017, con datos del Registro Agrario Nacional

3.1.11 BASES Y RECOMENDACIONES PARA UN PLAN DE REALOJOS COMPLETO

Como se ha mencionado en el presente documento, la presencia de población en la Sección impulsada por la Federación no es considerable. No obstante, de ser necesario proponer un plan de realojos en el futuro, se plantea la propuesta de establecer un diálogo constante y horizontal con los actores y ofrecerles, o bien alternativas de realojo que les permitan comprar nuevas tierras y que éstas sean cercanas a su vivienda, o bien plantear alternativas a su actividad económica que les permita continuar residiendo en el área.

La implementación de un plan completo de realojos para la población deberá contemplar una serie de estudios a profundidad que permitan conocer las características socioculturales de la población, de tal manera que el realojo no represente un proceso de disrupción para la vida cotidiana.

Finalmente, se recomienda ampliamente trabajar, en conjunto con la población, en el diseño de apoyos complementarios y programas públicos que fortalezcan las capacidades de la población afectada para hacerle frente al proceso de adaptación a la instalación y operación de la ZEE, independientemente de no necesitarse el realojo de la población.

Los datos de valores catastrales unitarios para los municipios del estado de Tabasco no se han actualizado desde 1993 (SEDATU, 2016³⁹), lo cual representa un reto en cuanto a la estimación de la compra de terrenos. No obstante, al hacer un estimado de acuerdo a los precios de la tierra promedio por metros cuadrados, se calcula un promedio de 9,000 pesos por m² por la compra del terreno lo que, al estimar los costos de vivienda de interés social (que se estiman entre 4,000 y 6,000 pesos de costo por m² construido), y finalmente, al tomar en cuenta que la construcción mínima de una vivienda, de acuerdo a los criterios nacionales e internacionales, es de más de 39.5 m², se cuenta con un costo promedio por vivienda realojada de 600,000 a 630,000 pesos.

3.1.12 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

En México contamos con una gran diversidad cultural, con base en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) existen 62 grupos indígenas en el país, cada uno de ellos hablante de una lengua particular y poseedores de una cultura única.

Los criterios de clasificación de la población indígena en México son dos. Por un lado, la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) considera población indígena (PI) a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, suegro), declaró ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que expresaron hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

Con el uso del criterio de “hogar” se trasciende una concepción del desarrollo que supone sólo factores económicos como los únicos determinantes, para complementar una concepción sistémica, más integral, que comprende a la red de relaciones entre ancestros-descendientes y permita considerar no sólo a los individuos, sino a los otros niveles de complejidad en esa red de relaciones: familias, comunidades, municipios, regiones.

Con este criterio se incorpora en la población indígena al universo de personas que aun no siendo hablantes de lengua indígena, comparten modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas, es por ello que la CDI considera indígenas: a. Al conjunto de población que habita en “hogares indígenas”, es decir, aquellos en que el jefe de familia, conyugue o cualquiera de sus ascendientes sea hablante de una lengua indígena; y b. A los hablantes de lengua indígena fuera de hogares indígenas.

En este sentido, la clasificación de municipios y localidades se lleva a cabo a partir de la proporción y el tamaño de la población indígena (PI) residente. Lo que permitió la identificación de: a. Municipios indígenas (40% y más de PI); b. Municipios con presencia de población indígena (menos de 40% de

39

http://www.sedatu.gob.mx/gobmx/transparencia/transparencia_focalizada/documentos/Programa_de_Modernizacion/TABASCO_PEC_2016.pdf

PI y más de 5,000 indígenas, así como municipios con presencia importante de hablantes de lengua minoritaria); y c. Municipios con población indígena dispersa (menos de 40% de PI).

La aplicación metodológica del criterio de hogar indígena ayudó, asimismo, a reconocer a las localidades en: a. Localidades indígenas (40% y más); b. Localidades de interés (localidades con menos de 39.9% y más de 150 indígenas); y c. Localidades menores de 40% o con población indígena dispersa (localidades con menos de 39.9% y menos de 150 indígenas). Este criterio permitió establecer la demarcación territorial de 25 regiones consideradas como indígenas a nivel nacional.

3.1.13 DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En el Estado de Tabasco, 123,604 de los habitantes son indígenas (el 5.2% de la población total de la entidad) y se identifican indígenas de 39 grupos étnicos. Entre los cuales destacan los grupos Chontal de Tabasco con el 58.6% del total de la población indígena, el Ch'ol con el 21.8%, el Tseltal con 3.9% y el Maya con 2.2%. En el Área de Influencia, la población total es de 296,026 personas, de las cuales el 0.7% se identifica como población indígena (2,100 personas), distribuidos en 2 municipios que constituyen al Área de Influencia, Paraíso y Comalcalco. En esta región, la población indígena mayoritaria es náhuatl, la cual abarca el 1.6% del total de la población indígena del Estado.

Las comunidades indígenas históricamente se encuentran con condiciones estructurales y culturales que amenazan sus costumbres, lengua e identidad, tales como la discriminación, los acelerados procesos de expansión urbana, la dispersión de las localidades indígenas y de la población indígena en áreas rurales, así como el abandono de la lengua. Aun cuando el Ch'ol ocupa lo undécima posición en cuanto al tamaño de la población etnolingüística, se encuentra en un proceso de “expansión lenta” dentro de la región.

Con base en la clasificación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), los municipios del Área de Influencia están catalogados de la siguiente manera:

Tabla 56. Población indígena por municipio y porcentaje respecto al total de población

Municipio	Población	Población indígena			
		Nombre	Total	%	% del AI
Comalcalco	201,654	1,334	0.66	63.5	1.1
Paraíso	94,375	766	0.81	36.5	0.6
AI	296,029	2,100	0.71	100	1.7
Tabasco	2,395,272	123,604	5.23	-	100
Estados Unidos Mexicanos	119,530,753	12,025,947	10.1	-	-

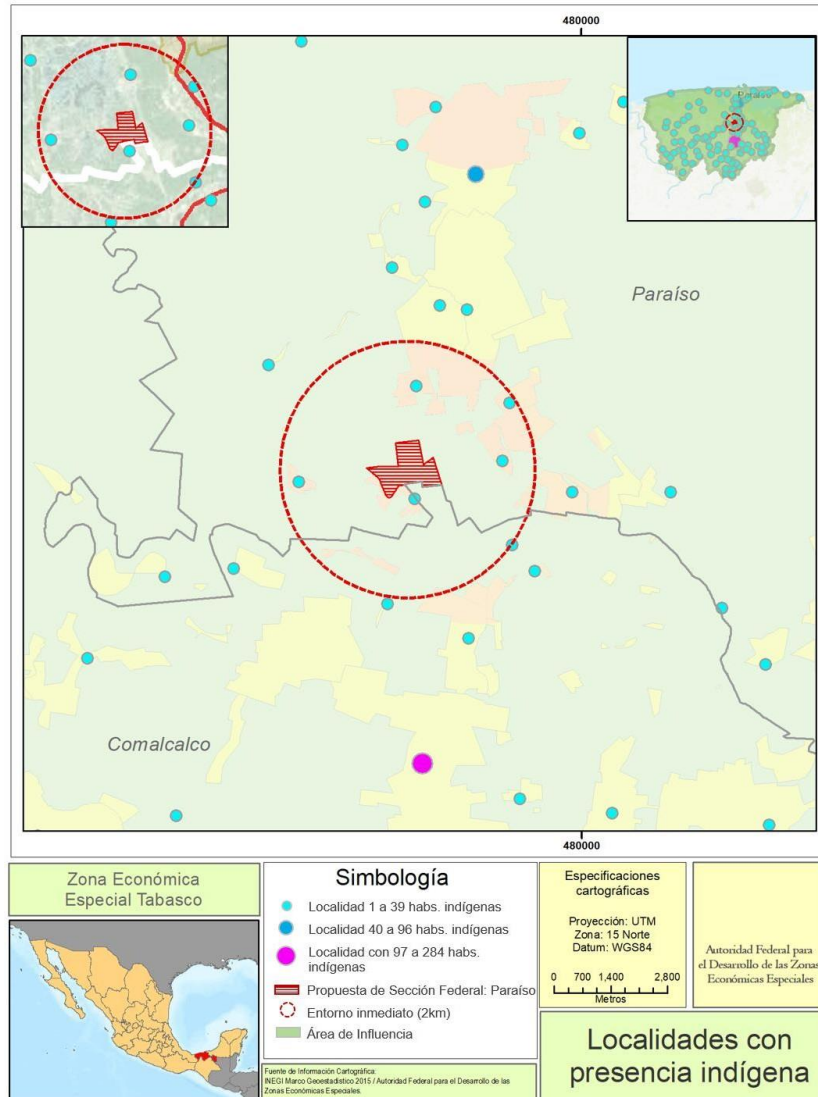
Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de la Tipología de municipios de la CDI 2015 y la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI

El 5.2 % de la población del estado de Tabasco es indígena y representa el 10.1 % de la población indígena de todo el país. Respecto al interior del AI; el 63.5% de la población indígena habita en Comalcalco y el 36.5 en Paraíso. La población de Comalcalco representa el 1.1 % del total estatal y Paraíso 0.6 %, por lo que el total del Área de Influencia es apenas el 1.7% del total estatal.

Como se observa en el siguiente mapa, la presencia de localidades indígenas en el Área de Influencia es escasa y la localidad de mayor concentración de población indígena (la cabecera

municipal de Comalcalco, cuya población máxima es de 284 habitantes indígenas). Las localidades con presencia indígena del AI se encuentran dispersas a lo largo de la Carretera Federal MEX-187, de igual que la mayor parte de los asentamientos humanos de la región. Por su parte, la propuesta de Sección Federal: Paraíso no cuenta con cercanía respecto a las localidades con presencia indígena. La localidad más cercana con presencia indígena es Oriente (Hormiguero), que en 2010 registró a 1 habitante indígena.

Mapa 12. Localidades con población indígena en el entorno de la Sección impulsada por la Federación: Predio Paraíso



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en información de INEGI 2015 y CDI, 2010.

3.1.14 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS GRUPOS INDÍGENAS

El porcentaje de población bilingüe en el AI es del 76%, mientras que en Tabasco es del 92%. Esto nos habla de condiciones favorables de la población indígena respecto a su capacidad, tanto de interlocución con la población atraída y las empresas que se inserten en la ZEE, como de oportunidades de intercambio comercial, provisión de servicios y aprovechamiento de las fuentes de empleo que se generarán, así como de los esquemas de capacitación que se desarrollen.

Tabla 57. Población Indígena Bilingüe y Monolingüe

Municipio	Población Indígena			Población 5 años o más hablante de lengua indígena				
	Nombre	Total	5 años o más	%	total	%	bilingüe	%
Comalcalco		1,334	1,221	91.5	528	43.2	389	73.7
Paraíso		766	646	84.3	244	37.8	198	81.1
AI		2,100	1,867	88.9	772	41.3	587	76.0
Tabasco		123,604	112,260	90.8	60,920	54.3	56,069	92.0
Estados Unidos Mexicanos		12,025,947	10,811,579	89.9	7,173,534	66.3	6,138,003	85.6

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con datos de la Tipología de municipios de la CDI 2015 y la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI

Las localidades más cercanas a la sección impulsada por la federación y a la sección susceptible a una asignación donde se identifica presencia indígena son: en Comalcalco, las localidades de Francisco I. Madero 1ra Sección, Norte 2da Sección, Occidente 1ra, 3ra y 4ta Sección, y en Paraíso, las localidades de Francisco I. Madero, Libertad 1ra Sección (El Chivero), Moctezuma 2da Sección, Oriente (San Cayetano), Quintín Arauz y Oriente (Hormiguero). De estas localidades, destaca Francisco I. Madero (Paraíso) con 29 hogares indígenas.

3.1.15 SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS CON RESPECTO AL RESTO DE LA POBLACIÓN

Próximas a la Sección impulsada por la Federación de Paraíso, se encuentran localidades pequeñas, donde destacan las localidades de Occidente 1ra Sección y Francisco I. Madero, con 15 y 20 hogares censales indígenas respectivamente.

El que gran parte de los pueblos indígenas se localicen en poblaciones aisladas, rurales y con carencias sociales, acentúa la precariedad de sus habitantes. Así aun cuando los grados de marginación de los municipios de Comalcalco es “medio” y de Paraíso es “bajo”, las localidades con presencia indígena tienden a tener grados de marginación alta. Por ejemplo, el grado de marginación en la localidad Occidente 1ra Sección en Comalcalco es Alta. Cabe mencionar ninguna de las localidades próximas a la propuesta de Sección Federal son localidades indígenas; es decir, localidades con más de 40% de población indígena, las cuales tienden a tener grados altos de marginación.

El aspecto de mayor rezago entre la población indígena y la población no indígena es el educativo. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 ⁴⁰, la población mayor a 15 años sin instrucción educativa nacional es de 5.8%; sin embargo, para la población indígena, esta cifra alcanza el 16.2%. Dentro de Tabasco, la población sin ningún grado de educación es el 5.4%, mientras que en la población indígena del Estado esta cifra es de 9.7%. Finalmente, para el AI, la población sin educación es el 5%, pero la población indígena en este rubro alcanza el 6%.

Respecto al acceso a servicios de salud, el 89.1% de la población indígena en el Área de Influencia cuenta con algún tipo de acceso, mientras que en el total de la población del AI esta cifra es de 85.4%. Estos porcentajes son resultado del incremento en la cobertura a la salud que ha tenido el seguro popular, especialmente en localidades periurbanas.

Tabla 58. Características de la población indígena y no indígena

Indicador	Población	Comalcalco	Paraíso	AI	Tabasco
Población	Indígena	1,334	766	2,100	123,604
	Total	201,654	94,375	296,029	2,395,272
Población de 15 años y más analfabetas (%)	Indígena	5.2	6.4	5.7	9.7
	Total	5.4	4.2	5.0	5.4
Población de 15 años y más sin instrucción (%)	Indígena	7.2	4.0	6.0	9.4
	Total	3.9	2.9	3.6	4.8
Población con acceso a Salud (%)	Indígena	91.4	85.2	89.1	85.8
	Total	85.3	85.8	85.4	84.8
Población afiliada al seguro popular (%)	Indígena	54.9	61.4	57.2	70.3
	Total	74.6	68.9	72.8	65.2

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en información de INEGI 2015 y CDI, 2010.

En el mercado laboral, el porcentaje de población en condición de desempleo en el Área de Influencia es de 8.9%, mientras que para la población indígena es menor, de 5.6%. Ya que el 42% de la población del Área de Influencia forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA), y el 41.9% de la población indígena es económicamente activa, la población indígena se encuentra en una ligera ventaja en comparación del total de la población del AI.

La falta de cobertura de servicios básicos para la población indígena y, sobre todo, la brecha de rezago educativo que se refleja en el AI y en el estado en general, son problemas conocidos por la administración actual y por su población, tal y como se constató en las entrevistas realizadas a los funcionarios del gobierno del estado encargados del sector social. No obstante, el que la población indígena se encuentre dispersa dentro del AI, contribuye a invisibilizar las carencias de la población indígena.

Con base en los datos actuales y disponibles en el Dictamen del que se acompaña el presente anexo, la planeación y el establecimiento de la ZEE no implica afectación directa a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En caso de que en el Programa de Desarrollo se prevean

⁴⁰ Para el procesamiento de la Encuesta Intercensal 2015 se reconstruyó el concepto de población indígena de CDI considerando como indígenas a los habitantes en viviendas cuyo jefe, su cónyuge o algún ascendiente fuera hablante de lengua indígena y a los hablantes de lengua indígena fuera de estas viviendas.

acciones susceptibles de afectar directamente dichos derechos, se realizarán los procedimientos de consulta correspondientes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

3.1.16 PLAN DE ACCIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A partir del análisis de la población indígena en el AI, se propone que la ZEE genere una estrategia de comunicación, no sólo de atención a la población indígena, sino también a los usos y costumbres de los pueblos originarios del AI. En este sentido, se han identificado dos estrategias iniciales de acercamiento con la población, de manera que el proyecto de la ZEE no genere interrupciones en los procesos comunitarios del AI.

- Por un lado, se plantea que se generen acciones de promoción de las fiestas locales, tales como la *Enrrama* en honor a San Isidro Labrador de Comalcalco, y las festividades de la Candelaria, la Fiesta de San Marcos y la celebración de la Virgen del Carmen en Paraíso. Contribuir a la preservación de las tradiciones de las localidades fortalecerá el tejido social y contribuirá al proceso de imbricación de la ZEE de Tabasco con el entorno sociocultural de la región.
- Por otro lado, se propone la generación periódica de ferias de impulso a la venta de productos elaborados en las comunidades, dando énfasis en el apoyo a pequeños productores, artesanos, mujeres, población con discapacidad y población indígena, de manera que se resalte el valor social, económico y cultural que la población vulnerable aporta a sus comunidades y a la región en general.
- Finalmente, se recomienda ampliamente el establecer mecanismos permanentes de rendición de cuentas con los pueblos originarios, con lo cual se construyan y sostengan canales de confianza y una relación de colaboración entre los diversos actores de la ZEE de Tabasco y el entorno local.

Una acción para contribuir al desarrollo del municipio catalogado por la CDI como indígena, es a través de la CDI y de acuerdo al Art. 3 fracción XV de la Ley de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la que faculta a ésta para, concertar acciones con los sectores sociales y privados para que coadyuven en la realización de acciones que beneficien de los indígenas. Como se propone en el Plan de Acción para el Área, promover el emprendimiento social, cuyo propósito es el desarrollar ideas y convertirlos en negocios sustentables con impacto para beneficio de la comunidad e incorporarlos al desarrollo de la región a través de emprendimientos productivos de las instituciones privadas y públicas, inversión que propicie empleo y eviten la migración de esta población. Lo cual proporcionará una viabilidad de desarrollo en su propia comunidad, originando soluciones para el entorno, pero ligadas al desarrollo de la ZEE.

Con base en los datos actuales y disponibles, la planeación y el establecimiento de la ZEE no implica afectación directa a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En caso de que en el Programa de Desarrollo se prevean acciones susceptibles de afectar directamente dichos derechos, se realizarán los procedimientos de consulta correspondientes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables

3.1.17 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE PODRÍA CAUSAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA

3.1.18 ACTORES CLAVE

Respecto a la identificación de actores clave para la instalación y operación de la ZEE de Tabasco, se tienen identificados varios ámbitos que contienen a actores que estarán directamente implicados con el proceder de la ZEE.

Estos actores se dividen, por supuesto, entre funcionarios de los órdenes estatal y local dentro de los municipios del AI, sectores empresariales, miembros de la academia, líderes de Organizaciones Sociales Civiles, organizaciones campesinas y movimientos por la defensa de la tierra. Algunas de las principales organizaciones identificadas, son: Central Independiente de Obreros Agrícolas Campesinos (CIOAC), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) y Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC).

Tabla 59. Mapeo de actores de la ZEE de Tabasco

Institución / Organismo	Cargo	Nombre	Tipo de actor	Incidencia respecto a la ZEE	Datos del Contacto
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Secretario	Lic. Wilver Méndez Magaña	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	Av. Paseo Tabasco #1504 Col. Tabasco 2000, C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco, MX Tel. +52 (993) 3 10 97 60
Secretaría de Desarrollo Social	Titular	C. Neyda Beatriz García Martínez.	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	Paseo de la Sierra # 425 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, MX Tel. +52 (993) 3 10 37 00 Ext. 40003
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	Titular	Lic. Pedro Jiménez León	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	Av. Paseo Tabasco #1504 Col. Tabasco 2000, C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco, MX Tel. +52 (993) 3 10 97 60 +52 (993) 3 16 35 25
Secretaría de Gobierno	Titular	Lic. Gustavo Rosario Torres	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	Av. Gregorio Méndez, esquina Venustiano Carranza, S/N Col. Centro, C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX Tel. +52 (993) 3 38 30 00 ricardofitz@tabasco.gob.mx
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	Titular	C. Ricardo Fitz Mendoza	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	rol. Av. 27 de febrero s/n Explanada Plaza de Toros Col. Espejo 1, C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco, MX Tel. +52 (993) 3 10 03 50 Lada sin costo: 01 800 00 60 337

Institución / Organismo	Cargo	Nombre	Tipo de actor	Incidencia respecto a la ZEE	Datos del Contacto
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Titular	Ing. Luis Armando Priego Ramos	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	luispriemor@tabasco.gob.mx x Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara #3306 Torre Carrizal, Colonia Carrizal C.P. 86108, Villahermosa, Tabasco, MX Tel. +52 (993) 3 13 61 60 Ext. 2000
Secretaría de Seguridad Pública	Titular	Lic. Jorge Alberto Aguirre Carbajal	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	seg.pub.tabasco@gmail.com m Av. 16 de Septiembre s/n esq. Periférico Col. 1ro de Mayo, C.P. 86190 Villahermosa, Tabasco, MX Tel. +52 (993) 3 15 04 19 +52 (993) 3 58 12 00 Ext. 2013 y 2507
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS)	Titular	Ing. Alejandro De la Fuente Godínez	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	alejandrodela fuente@tabasco.gob.mx Av. Paseo de la Sierra #402 Col. Reforma, C.P.86080 Villahermosa, Tabasco, MX Tel. +52 (993) 3 13 66 00
Ayuntamiento de Comalcalco	Presidente Municipal	Javier May Rodríguez	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	presidencia@comalcalco.gob.mx Plaza Juárez S/N, Colonia Centro, Código Postal 86300, Comalcalco Tabasco, México. Teléfono 01 (933)114 00 00
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos (CGDRPE)	Titular	Lic. Carlos Hernández Vidal	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	carloshernandezv@tabasco.gob.mx Av. 27 de Febrero #1727, C.P. 86100 Col. Atasta de Serra Villahermosa, Tabasco, MX Tel. (993) 315.70.50
SEMARNAT Tabasco	Delegado de la SEMARNAT en Tabasco	C.P. Beatriz Andrea Fernández Capetillo	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	beatriz.fernandez@semarnat.gob.mx
Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Tabasco	Delegado	José Cecilio Pérez Gómez	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	-
Servicio Nacional de Empleo Tabasco	Director del Servicio Nacional de Empleo	Ricardo Poery Cervantes Utrilla	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	-
Secretaría de Educación del Estado	Secretario	Ángel Solís Carballo	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	-

Institución / Organismo	Cargo	Nombre	Tipo de actor	Incidencia respecto a la ZEE	Datos del Contacto
Ayuntamiento de Comalcalco	Director de Protección Ambiental	Lic. José Medel Córdova Pérez	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	-
Ayuntamiento de Paraíso	Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	Ing. Víctor Jiménez Pérez	Gubernamental	Alta capacidad de decisión; alto nivel de interés	-
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	Titular	Ing. Juan José Martínez Pérez	Académico	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	juanjose.martinez@itsc.edu.mx Carretera Vecinal Comalcalco-Paraíso Km. 2 Ranchería Occidente 3ra. Sección Comalcalco, Tabasco, MX Tel. +52 (933) 3 34 90 90 Ext. 1502
UJAT Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Titular	Dr. José Manuel Piña Gutiérrez	Académico	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	rectoria@ujat.mx Avenida Universidad s/n Zona de la Cultura Colonia Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco, MX Tel. +52 (993) 3 58 15 00 Ext. 6002 y 6004
División Académica de Ciencias Biológicas de UJAT	Coordinador	Dr. Raúl Germán Bautista Margullis	Académico	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	-
Federación de Sociedades Cooperativas y Organizaciones Pesqueras de la Chontalpa	Presidente	Manuel de la Cruz Pérez	Organismo de la Sociedad Civil	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	-
Sociedad Cooperativa Cocohital	Representante ante legal	Miguel Ángel Gil Arce	Organismo de la Sociedad Civil	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	-
Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera y Acuícola El Faro	Presidente	Joaquín Madrigal Olán	Sectores Productivos	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	-
Sociedad cooperativa de producción pesquera y ostrícola Mecoacán SCL.		Ángel Izquierdo Lopez	Sectores Productivos	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	-
Federación Mexicana de Palma de Aceite (Femexpalma)	Presidente	José Luis Pérez Vázquez Aldana	Sectores Productivos	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	-
A.A.L. de Productores de Cacao "Paraíso No. 6"	Representante ante Legal	Jesús Marquez Peralta	Sectores Productivos	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	Colonia Quintín Arauz

Institución / Organismo	Cargo	Nombre	Tipo de actor	Incidencia respecto a la ZEE	Datos del Contacto
Asociación Agrícola Local de 22 Productores de Cacao N°29 Cap.	Representante Legal	José Jesus García Sánchez	Sectores Productivos	Media capacidad de decisión; medio nivel de interés	R/A. Arena 2a. Sec. Comalcalco, C.P. 86500 Comalcalco

Fuente. Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017

3.1.19 ANÁLISIS PROSPECTIVO DE CONFLICTOS

Para este análisis, se consideran los conflictos relacionados con actores sociales externos a la ZEE en escenarios que podrían afectar la creación de la Zona Económica Especial. Se entiende como conflicto la resistencia, directa o indirecta por parte de grupos, comunidades y actores de la sociedad civil activos y organizados, que pudiera causar problemas, enfrentamientos, interferencias y afectaciones en general. Los conflictos pueden ser de origen gremial, de demanda y/o defensa de derechos u otros beneficios y derivar en: acciones legales, protestas o marchas pacíficas, tomas de instalaciones y vías de comunicación e incluso enfrentamientos. En este estudio se consideran 3 ejes: conflictos presentes, conflictos latentes y restricciones. Y se toma en cuenta que actualmente existen problemas en el AI que requieren atención y mediación, pero no necesariamente provocarán conflictos.

CONFLICTOS PRESENTES

Para efectos de este estudio, se denomina conflicto presente a la resistencia activa y organizada por parte de grupos, comunidades y actores de la sociedad civil en respuesta a problemas focalizados o de orden regional, ocasionados por acciones gubernamentales o privadas que ocasionan algún tipo de afectación a la colectividad. En este sentido, se identifican algunas problemáticas dentro del estado que podrían devenir en conflictos dentro del AI:

- La Federación de Sociedades Cooperativas y Organizaciones Pesqueras de la Chontalpa ha reportado derrames de hidrocarburos en la Laguna de Mecoacán, la cual es productora de ostiones, lo cual pone en peligro la biodiversidad de la laguna y el corredor turístico Puerto Ceiba-Bellote-Chiltepec.
- La Sociedad Cooperativa Cochital ha generado reportes sobre falta de seguridad en pequeñas granjas productoras de mojarra, tilapia y camarón.
- La Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera y Acuícola “El Faro” reporta incrementos en robos de motores de lanchas.

Tabla 60. Conflictos identificados y potencial de incidencia en la ZEE

Temporalidad	Conflicto	Descripción	Tipo de actores	Potencial incidencia en la ZEE
oct-16	Se desbordan conflictos escolares; os daños a Dos Bocas por la paralización ascienden a 2 mdp; exigen drenaje, recarpeteo, topes y señalización.	Bloqueo de la carretera que conduce a Dos Bocas	Sociedad civil	indirecta

Temporalidad	Conflicto	Descripción	Tipo de actores	Potencial incidencia en la ZEE
abr-17	El problema entre transportistas de la Chontalpa con la Empresa ADO y TRT exhibe la negligencia del Secretario de Transportes del Estado	Protesta por la invasión rutas de autobuses de las líneas de transporte ADO y sus derivados como Transportes Regionales de Tabasco (TRT), sin contar con los permisos oficiales, así como también por los constantes aumentos y exagerados costos del precio de la gasolina y Diesel	Ciudadanos y Organizaciones de la Sociedad Civil: Federación y foro de transportistas	Indirecta
feb-15	Damnificados de Tabasco advierten bloqueos contra Pemex si no los indemnizan	Alrededor de cinco mil campesinos y pescadores de la entidad salieron a las calles este lunes y emplazaron a Petróleos Mexicanos (Pemex) para que pague los daños por contaminación, de lo contrario, advirtieron, bloquearán masivamente las instalaciones de la empresa productiva. Los inconformes exigieron pagos por afectaciones a cultivos, cuerpos de agua, animales de traspatio y viviendas.	Comunidades rurales (zonas de Nacajuca, Jalpa de Méndez, Paraíso, Centla, Huimanguillo, Comalcalco y Cunduacán) y representantes de partidos políticos	Indirecta
may-14	Reportan crudo en costas de Tabasco	Detectan petróleo crudo a la altura del Municipio de Paraíso, donde hay al menos una docena de plataformas petroleras, así como el puerto de Dos Bocas, desde el cual Pemex exporta petróleo diariamente.	Sociedad civil organizada: pescadores conocidos como "Jarochochos".	Indirecta
jun-17	El cobro excesivo de cuotas a los trailereros y la falta de transparencia provocó el descontento.	El incremento de la cuota de acceso de los camiones que abastecen la Central de Abasto generó bloqueos del periférico de Villahermosa	Ciudadanía organizada, Unión de bodegueros	Indirecta
ago-17	Empresas apócrifas, a cambio de dinero o "ventas", ofertan plazas ficticias; a pesar de miles de casos y denuncias, éstas siguen operando en total impunidad	Se denuncian ofertas de trabajo fraudulentas	Autoridades gubernamentales y medios de comunicación	Indirecta
ene-01	Se denuncia ante las autoridades la falta de control sobre las formas cómo se puede realizar la pesca y el cuidado de las especies para que sea un negocio sustentable	Solicitan con urgencia la vigilancia de los productos que pueden obtener de la laguna Mecoacán, que se vigilen las especies de las que se nutren los pescadores	Ciudadanía organizada: Sociedad Cooperativa Puente de Ostión	Indirecta

Temporalidad	Conflicto	Descripción	Tipo de actores	Potencial incidencia en la ZEE
jul-15	Reportan baja en producción pesquera de Tabasco. La sobreexplotación y falta de vedas temporales causan que la producción en los últimos años caiga un 50 por ciento.	En este sentido el presidente de la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera y Acuícola del Municipio de Centla, Isidro Pérez Martínez, señaló que desde hace años han venido insistiendo en que se debe de aplicar una veda temporal en las especies como el Robalo, La Bandera, El Jurel, la liseta, la cojinuda, el Medregal, entre otras muchas especies, las cuales llegan hasta las orillas de la playa para tirar la hueva, pero que antes son capturadas por los pescadores.	Organizaciones de la sociedad civil: cooperativa de pescadores	Indirecta
feb-16	En declive la actividad pesquera en Tabasco	Reducciones tanto en las capturas como de las zonas de pesca, y de la producción en sí misma	Organizaciones de la sociedad civil: cooperativa de pescadores	Indirecta

Fuente. Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017

CONFLICTOS LATENTES

Los conflictos latentes implican problemas que se enuncian como circunstancias de preocupación en la opinión pública pero que aún no presentan rasgos definidos como vías de movilización o una visibilidad explícita, su carácter de latencia reside en que, en condiciones agravantes, pueden volverse conflictos presentes.

- La creciente reducción en los empleos como consecuencia de la despétrolización en las actividades económicas del AI podrían acrecentar el descontento social y, de perpetuarse la escasez de empleos, se podrían agravar los índices de inseguridad en el AI.
- Realizando un análisis de conflictos pasados en el estado, lograron identificarse algunas experiencias previas donde los conflictos han implicado la estrategia del bloqueo de vías férreas y carreteras como método para ejercer presión en las negociaciones. La importancia de los bloqueos radica en que Dos Bocas es un puerto de entrada y salida de mercancías a nivel internacional, lo cual puede afectar los flujos de transporte y la capacidad de importación y exportación industrial.

RESTRICCIONES

Se considera restricciones a aquellas condiciones estructurales, tales como la desigualdad social, la dispersión socioespacial o la falta de acceso a la educación y el empleo formales, que podrían afectar el pleno desarrollo de la ZEE y de su AI, por lo que se recomienda tomar en consideración como puntos de mejora e inversión en el mediano plazo. Para esta etapa del estudio, no se tienen identificadas restricciones que impacten directamente en el predio de la ZEE de Tabasco.

Tabla 61. Tabla de restricciones

Conflicto	Descripción	Escenario	Tipo de actores	Incidencia	Potencial afectación a la ZEE
Desigualdad entre las localidades del AI	Desigualdad en: el desarrollo, formación de mano de obra calificada, infraestructura educativa, infraestructura productiva y servicios; especialmente entre las cabeceras municipales y las localidades rurales	AI	Pobladores de localidades rurales	Aumento de la brecha de desigualdad económica y social.	La brecha de desigualdad con la falta de oportunidades participa a los municipios de los beneficios del establecimiento de la ZEE y dificulta el cumplimiento del objetivo de la ZEE para reducir las desigualdades.
Disponibilidad de capital humano en el corto plazo	La falta de capital humano que habite en las localidades del entorno inmediato con perfiles profesionales afines a los sectores bandera por instalarse en la ZEE pueden llevar a un déficit de personal, en el momento del arranque de operaciones de las empresas de la ZEE.	ZEE y entorno inmediato	Capital humano del entorno inmediato	Falta de incorporación de la población del entorno inmediato a las fuentes de empleo que generará la ZEE.	La población del entorno inmediato podría no verse beneficiada en el corto plazo por la instalación de la ZEE, sino hasta después de haber recibido la formación necesaria para contar con el perfil idóneo.
Ineficiente conectividad y movilidad	Las deficiencias en las vías de comunicación periurbanas y el deficiente servicio de transporte público entre los municipios del AI limita la movilidad.	AI	Permissionarios de transporte público, municipios y estado	Las dificultades de movilidad de un municipio a otro, la antigüedad del parque vehicular y el alto costo y la complejidad de movilidad tiene consecuencias económicas y sociales	Dificulta el traslado de trabajadores del AI a los centros de trabajo (ZEE)

Fuente. Elaborado por Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017

3.1.20 PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA LA POBLACIÓN

Ante la posible falta de incorporación del sector primario a las plataformas de desarrollo de la ZEE, se prevé que una parte del sector primario agropecuario de la AI se verá reducido porque la Sección impulsada por la Federación de Paraíso se construirá sobre terrenos privados. Esta situación incidirá en la capacidad productiva de la región, y en la forma de vida de algunos productores.

Acciones para el desarrollo productivo:

- Fomento de la organización de pequeños productores para lograr la escala requerida en productos específicos, con la que se puede tener acceso con mayor facilidad a los canales de generación de valor agregado y comercialización.
- Acceso a fondos (subsidios o créditos) indexados al desarrollo de prácticas agroecológicas con productos de exportación.
- Desarrollo de un centro de valor agregado que dé soporte técnico en la producción y comercialización de productos.
- Para el componente agroexportador se requiere promover para que los agricultores de la zona puedan exportar sus productos al mercado asiático.
- Vincular a los distintos institutos de educación superior en la región con el sector productivo para favorecer las nuevas tecnologías y procesos productivos sostenibles, así como para aprovechar las capacidades de innovación e investigación de los institutos y que no se limiten a ser considerados proveedores de mano de obra calificada.
- Capacitar a los grupos agropecuarios en temas legales y comerciales.

Si bien no se han identificado experiencias negativas a partir de la ausencia de un plan de consulta en el AI, se recomienda establecer mecanismos de interlocución entre los habitantes del entorno inmediato y el Administrador Integral de la ZEE.

En el Área de Influencia el nivel de pobreza es elevado ya que el 65.2% del total de la población vive en condiciones de pobreza y el 17.4% en condiciones de pobreza extrema. Además, el 26.3% de la población se considera vulnerable por carencias sociales, y el 3.3% por ingreso.⁴¹

Acciones para el desarrollo socioeconómico:

- Promover el autoempleo entre los habitantes actuales de la región por medio de las incubadoras de microempresas
- Impulsar las cooperativas entre los habitantes actuales de la región por medio de las incubadoras de microempresas
- Apoyar en la creación del empleo formal en el sector secundario y terciario con las prestaciones de ley
- Promover la creación de empleos formales con salarios competitivos en México en las empresas participantes en el desarrollo de la ZEE
- Impulsar bolsas de trabajo con inclusión de género, dar capacitación para mujeres y acceso a guarderías

⁴¹ De acuerdo con el CONEVAL, se consideran carencias sociales el rezago educativo, carencias por acceso a servicios de salud, carencias por acceso a seguridad social, carencia por calidad y espacios en la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

- Impulsar bolsas de trabajo con inclusión de personas con discapacidad
- Fomentar el acceso a la educación medio superior y superior ya sea privada o pública mediante becas para los grupos vulnerables
- Aumentar la oferta de los planteles de educación media superior y superior, con carreras que estén enfocadas a las necesidades directas o indirectas de la ZEE
- Promover la creación de empleos formales con seguridad social en tanto prestaciones conforme a la ley
- Asegurar la cobertura del Seguro Popular y del IMSS no solo para grupos vulnerables sino también para la población atraída por la ZEE
- Asegurar la calidad de servicios públicos de salud
- Asegurar el acceso a servicios básicos de la vivienda en las zonas más marginadas de la región, principalmente el acceso a agua potable, drenaje y luz
- Priorizar la ayuda alimentaria continua y de calidad a los grupos de pobreza extrema

Objetivos: evitar el incremento de la población con algún grado de pobreza, reducir la población en situación de pobreza y pobreza extrema, incrementar la población que satisface sus necesidades básicas.

Población beneficiada: Grupos vulnerables y trabajadores informales.

Localidades: Paraíso, Quintín-Arauz, Comalcalco, localidades dispersas

Actores responsables: Gobierno estatal y municipal, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), centros educativos a nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

Problema: Baja productividad de los pequeños productores agropecuarios

Hay un constante desplazamiento de las actividades agropecuarias productivas que son reemplazadas por la industria, y el crecimiento paulatino de la mancha urbana sobre estas zonas. Las consecuencias de esto son daños medio ambientales, cambios en la tenencia de la tierra, reducción de los recursos disponibles para su explotación y merma de los ingresos de quienes se dedican a dichas actividades.

Acciones:

- Crear un plan de desarrollo urbano que integre la actividad económica agropecuaria del AI
- Aplicar la normatividad que limita la contaminación de las empresas públicas y privadas en el medio ambiente
- Integrar observadores internacionales en la evaluación de las actividades contaminantes de las empresas públicas y privadas
- Tecnificación e integración al desarrollo productivo (como tecnificación del riego y modernización de maquinaria) en los grupos agropecuarios del AI
- Impulsar a los grupos agropecuarios del AI
- Crear redes de comercio no solo a nivel nacional sino a nivel internacional
- Generar cooperativas entre los pequeños productores agropecuarios del AI para que su producción sea competitiva frente a los mercados internacionales

- Capacitar a los integrantes de las cooperativas de pescadores para que desarrollen proyectos agropecuarios, con base en los acuerdos comerciales con el mercado internacional a partir de la ZEE.
- Impulsar la infraestructura agropecuaria para su competitividad productiva en el mercado internacional
- Capacitar a los grupos agropecuarios en temas legales y comerciales

Objetivo: Fortalecer la producción y comercialización internacional de productos agrícolas cultivados por pequeños productores.

Población beneficiada: Pequeños productores del sector primario.

Localidades: Localidades dispersas

Actores responsables: Gobierno estatal y municipal, pequeños productores agrícolas, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

Problema: Espacios urbanos segregados y asentamientos irregulares

Los espacios urbanos segregados carecen de servicios públicos básicos como escasez de agua, drenaje deficiente, viviendas en condiciones de hacinamiento, falta de alumbrado, poca conectividad al área urbana de servicios de salud y educación y falta de una regulación legal de las propiedades. Además, presentan problemas sociales como adicciones, desempleo crónico, violencia intrafamiliar y delincuencia juvenil.

Acciones:

- Asegurar el acceso a los servicios básicos en la vivienda principalmente el acceso de agua potable, drenaje y luz.
- Aplicar un programa de desarrollo de la vivienda que cumpla los estándares espaciales para una vida digna.
- Mejorar y desarrollar una infraestructura urbana que permita una movilidad eficaz y eficiente principalmente a los servicios públicos de salud y educación.
- Generar programas de regularización legal de la propiedad con simplificación en los trámites.
- Identificar terrenos disponibles para reubicar a la población que habita en zonas de riesgo de inundación.
- Informar sobre los riesgos que implica seguir habitando ahí y facilitar estrategias de reubicación escalonada.
- Fomentar actividades deportivas y culturales para los niños y los jóvenes que habitan en zonas de alta delincuencia juvenil.
- Implementar un modelo de calidad de seguridad urbana con la creación de policías de proximidad preventivas.
- Promover el autoempleo por medio de las incubadoras de microempresas.
- Apoyar en la creación de empleo formal en el sector secundario y terciario con las prestaciones de la ley.
- Fomentar el acceso a la educación media superior y superior ya sea privada o pública mediante becas.
- Implementar campañas que combatan las adicciones entre los jóvenes y los adultos.

Objetivos: Dar soluciones integrales a los habitantes de los espacios urbanos segregados que los provean de una vida digna.

Población beneficiaria: Habitantes de los espacios urbanos de segregación.

Localidades: localidades dispersas sobre las vías de comunicación

Actores responsables: Gobiernos estatal y municipal, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

Problema: Desigualdad social

La mayoría de la población del AI está sujeta a los estragos dañinos de la desigualdad social impactando principalmente a los grupos vulnerables (pobres, niños y jóvenes, mujeres, indígenas y personas con capacidades diferentes). Desigualdad que es producida por los efectos planeados y no planeados de las grandes empresas, en relación con un mal funcionamiento del Estado de derecho.

Acciones:

- Promover el autoempleo en los grupos vulnerables por medio de las incubadoras de microempresas.
- Impulsar las cooperativas entre los grupos vulnerables por medio de las incubadoras de microempresas.
- Apoyar en la creación de empleo formal y con salarios competitivos en el sector secundario y terciario con las prestaciones de la ley.
- Impulsar bolsas de trabajo con inclusión de género, dar capacitación para mujeres y acceso a guarderías.
- Impulsar bolsas de trabajo con inclusión de personas con discapacidad
- Fomentar el acceso a la educación media superior y superior ya sea privada o pública mediante becas para los grupos vulnerables.
- Aumentar la oferta de planteles de educación media superior y superior, con carreras que estén enfocadas a las necesidades directas o indirectas de la ZEE.
- Asegurar la cobertura del Seguro Popular y del IMSS no sólo para los grupos vulnerables, sino también para la población esperada a razón de la ZEE.
- Mejorar el acceso a servicios básicos en la vivienda en las zonas más empobrecidas de la región, principalmente el acceso a agua potable, drenaje y luz.
- Ofrecer una alta calidad en todos los servicios públicos: educativos, de salud e infraestructura urbana.
- Crear talleres de sensibilidad social para los empresarios con el fin de que se generen fundaciones que apoyen económicamente los servicios públicos de salud y de educación.

Objetivo: Incluir a mediano y largo plazo a la población marginada en los beneficios del desarrollo económico, con la satisfacción de sus necesidades básicas.

Localidades: Paraíso, Quintín-Arauz, Comalcalco, localidades dispersas.

Actores responsables: Gobiernos local y municipal, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Educación Pública (SEP), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

Tabla 62. Cronograma del Plan de Acción.

Cronograma en semanas						
1a semana	2a semana	3a semana	4a semana	5a semana	6a semana	7a semana
Etapa I	Etapa II	Etapa III	Etapa IV	Etapa V	Etapa VI	Etapa VII
Revisión de documentos y preparación logística para el desarrollo metodológico	Diseño metodológico (entrevistas, encuesta: presentación de propuestas) y gestión de actores clave	Convocatoria pública y diseño de propuesta operativa	Definición del tipo metodológico: cualitativo / cuantitativo: tipo de herramienta	Talleres de Consulta		Revisión de documentos y elaboración de texto final.
Elaboración de cronograma: gestión de tiempos	Definición de sectores y actores claves	Publicación de convocatoria	Construcción del instrumento y la técnica metodológica de acuerdo al tipo de metodología: de corte cuantitativo o cualitativo	Definición de funciones y aportes de equipo encargado de la logística	facilitador en la conducción de talleres	Supervisión y coordinación de trabajos preliminares y finales
Organización y logística	Definición de sectores y actores claves	Apoyo administrativo para la gestión política de cada sector de actores clave	Aprobación de materiales y documentos	Definición de acciones del equipo de Apoyo administrativo	Minutas y reflexiones que se aportan por el resultado de los talleres	Apoyo en la coordinación
Búsqueda de aliados y apoyo administrativo		Revisión de instrumentos metodológicos seleccionados para la interacción de acuerdo con el tipo de actor: público, privado, sociedad civil, académico		Implementación piloto de herramientas metodológicas de tipo cuantitativo	Análisis de entrevistas generadas con actores claves	Apoyo administrativo
Elaboración de documentos preliminares				Apoyo y acompañamiento en la ruta		Recopilación y elaboración preliminar del informe
				Registro de invitados y captura de datos		Supervisión, aprobación y presentación del informe
						Supervisión, aprobación y presentación del informe
						Captura de datos

Fuente. Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017

Tabla 63. Estimación presupuestal del Plan de Acción

Etapas de Preparación y Convocatoria	Unidad / tiempo	Cantidad/tiempo	PU	Costo
Equipo Operativo				
1 Coordinadora	mes	2	25,000.00	50,000.00
1 Auxiliares de Coordinación	mes	2	12,000	24,000.00
Secretaria	mes	2	7,500	15,000.00
3 Técnicos	mes	2	12,000	24,000.00
2 Especialistas en el tema	mes	2	25,000	50,000.00
1 Especialista en temas indígenas	mes	2	25,000	50,000.00
2 capturistas /registro de invitados	mes	2	6,000	12,000.00
1 Facilitador	mes	2	7,000	14,000.00
Costo Personal mensual				239,000.00
				Tiempo de duración de las VII etapas
Renta de oficina	mes	2	15,000	30,000.00
Papelería		1	40,000	40,000.00
Teléfono	mes	2	1,500	3,000.00
Viáticos		1	70,000	70,000.00
Costo de oficina y traslados				143,000
				Erogación por evento
Salón de eventos	Evento	3	15,000.00	45,000.00
Comida asistentes	Evento	3	3,000.00	9,000.00
Servicio de cafetería	Evento	3	2,000.00	6,000.00
Proyector	Evento	3	2,000.00	6,000.00
Costo de eventos				66,000
Costo Total				448,000.00
				478,000.00
				478,000.00
				239,000.00

Fuente. Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017

3.1.21 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS SIMILARES Y EN LA PROPIA ZONA DE ESTUDIO

En las entrevistas realizadas con los representantes de la CDI de Tabasco, no se identificaron antecedentes de consulta y participación comunitaria realizados dentro de la gestión en el estado. Solamente se mencionaron procesos de consulta federales en los que el gobierno del estado apoyo en la logística de la consulta. A partir de dichas experiencias, no se identificaron conflictos o resistencias ante procesos de consulta. Sin embargo, se mencionó la escasez de población indígena en el AI como un factor que se debe analizar a profundidad antes de plantear un proceso de consulta, ya que la poca población sujeta a participar podría cuestionar los niveles de representatividad del proceso de consulta para el resto de la población indígena de la entidad, que no forma parte del AI.

No obstante, a continuación se presentan los lineamientos generales para un plan de consulta.

El proceso de una consulta se desarrolla a través de varias etapas y tiene como propósito implementar dispositivos que operen como espacios y canales de expresión y participación para incorporar las opiniones de los actores clave y población en general para obtener consensos respecto a un tema; en este caso, respecto al proyecto de la ZZE.

En el proceso de planeación del proyecto de consulta es necesario tener una visión estratégica que permita planear cuidadosamente la consulta y establecer claramente el objetivo fundamental que, en este caso, es proyectar a la ZEE como una ventana de oportunidad para detonar el desarrollo de la región y con ello obtener el consenso.

La ruta deliberativa

¿A dónde se quiere llegar? Se define la visión de desarrollo que la sociedad desea alcanzar en el largo plazo. Esto comprende una visión global en donde se incluya a los sectores que pueden interactuar en el establecimiento y desarrollo de la ZEE y se identifican criterios transversales (ambientales y sociales) que actúan como condiciones de borde para alcanzar las visiones de largo plazo.

¿En qué situación actual se está? Se identifica la situación actual (línea base), los sectores que interactúan en él, y los posibles escenarios a futuro si no existe un cambio en las tendencias actuales.

¿Qué brechas existen? Con base a la visión global, los criterios transversales y definición de la situación inicial, se identifican las principales brechas para alcanzar la situación deseada a largo plazo.

¿De qué manera se llega a los objetivos? Las brechas permiten definir los temas críticos que deben ser abordados a partir de los cuales se establecen lineamientos, metas y medidas concretas que constituyen el plan de acción para avanzar hacia el cierre de las brechas identificadas.

¿Quiénes son los actores clave? Definidos los lineamientos, metas y plan de acción para lograr el consenso con respecto a establecer la ZEE, se identifican los actores y agentes claves que deben estar involucrados en su implementación.

Una vez lograda esta primera fase se puede planear la organización de la consulta a través de entrevistas y talleres.

Entrevistas

Entrevistas con actores clave que permitirán esclarecer cuáles son los baches o posibles conflictos, así como tener una primera percepción, establecer el peso de los actores y detectar otros actores claves.

Convocatoria

Se emite una convocatoria, en este caso, es conveniente realizarla de forma cerrada con los actores interesados.

Talleres a distintos niveles

Ciudadanos que pueden ser beneficiarios por su perfil profesional y los que en forma indirecta se beneficien como prestadores de servicios, emprendedores y posibles incubadoras de empresas de las áreas de influencia directa e indirecta.

Ciudadanos considerados como grupos vulnerables.

Ciudadanos que pueden ser afectados por la instalación de la ZEE como los propietarios de los terrenos donde se asienta el predio en el área del entorno cercano.

Ciudadanos que pueden coadyuvar en el desarrollo e instalación de la ZEE, como las agrupaciones de transportistas, las agrupaciones gremiales de trabajadores.

El sector empresarial del Área de Influencia.

Sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Área de Influencia.

Sector religioso, fundamentalmente con aquellos que están relacionados con alberges migratorios o en proyectos sociales para ayuda a grupos vulnerables.

Desarrollo de los talleres.

En los talleres se capta la percepción en el ámbito urbano que se encuentre en el área de influencia indirecta, directa y en el ámbito del área de la ZEE y del entorno cercano, a través de preguntas detonantes para captar la percepción sobre el desarrollo de nuevas fuentes de empleo como generadoras del desarrollo general de la región, de las condiciones para un desarrollo sustentable al establecer nuevas industrias, sobre el impulso a la diversificación productiva y de la instalación de pequeñas y medianas industrias (PYMES), el impulso al emprendimiento social como aceleradora de la incubación de empresas sobre todo para los grupos vulnerables y acciones para su incorporación.

Recopilación y procesamiento de la información.

Esta etapa, preferentemente debe realizarse en el propio taller, si el trabajo se realiza por mesas, cada una de ellas analiza y redacta las conclusiones. Si es plenaria, el facilitador analiza, redacta y presenta las conclusiones.

Las plataformas de concertación

Deben plantarse en lugares neutros pero cercanos a los convocados.

Los mecanismos de procesamiento de conflictos

Pueden establecerse a través de buzones dispuestos estratégicamente en lugares que sean accesibles a los pobladores y que no implique un traslado difícil al lugar del buzón, también puede implementarse una línea telefónica o ventanilla virtual.

Para que estos mecanismos produzcan resultados y alivie los posibles conflictos, deben establecerse criterios de evaluación y seguimiento hasta la solución del conflicto con el propósito de crear una sensación de ser entendido, de empatizar, y de crear un criterio de justicia tomando en cuenta las necesidades, posiciones, intereses y propósitos, así como comprender el poder real que tienen los afectados para encontrar la solución al conflicto.

Los recursos

Los recursos destinados a las entrevistas dependen del número de entrevistados, los lugares donde se ubiquen y el grado de procesamiento que se requiera.

Para realizar los eventos relacionados con la implementación de la consulta, dependen de los medios que se utilicen para la difusión de la convocatoria, del número de talleres y la distancia respecto al lugar de ubicación de la ZEE.

Para realizar los talleres de la consulta se requieren recursos para la renta del local donde se llevarán a cabo cada uno de ellos, el mobiliario de acuerdo al número de participantes, los alimentos y servicios de cafetería, apoyo para transporte, medios audiovisuales, bolígrafos, hojas blancas, gafetes de identificación, personal de apoyo y facilitadores del taller.

Los dispositivos

Generalmente los dispositivos que se usan para explicar el proyecto es a través de medios audiovisuales.

Acciones complementarias

Fomento de la organización de pequeños productores para lograr la escala requerida en productos específicos, con la que se puede tener acceso con mayor facilidad a los canales de generación de valor agregado y comercialización.

Acceso a fondos (subsídios o créditos) indexados al desarrollo de prácticas agroecológicas con productos de exportación.

Desarrollo de un centro de valor agregado que dé soporte técnico en la producción y comercialización de productos.

Para el componente agroexportador se requiere promover para que los agricultores de la zona puedan exportar sus productos al mercado asiático.

Vincular a los distintos institutos de educación superior en la región con el sector productivo para favorecerlos nuevas tecnologías y procesos productivos sostenibles, así como para aprovechar las capacidades de innovación e investigación de los institutos y que no se limiten a ser considerados proveedores de mano de obra calificada.

Capacitar a los grupos agropecuarios en temas legales y comerciales.

Según alguna de las opiniones consultadas en el trabajo de campo, los distintos actores parecen tener intereses distintos, rencores por los beneficios que gozan los grupos privilegiados, y poca iniciativa para realizar proyectos conjuntos en beneficio de las localidades. Mientras los ciudadanos recelan de los beneficios que tienen las empresas en términos de seguridad e ingresos, los empresarios se quejan de la omisión de las autoridades ante bloqueos y manifestaciones de diversos grupos, así como la incredulidad general ante las acciones “transparentes” de los gobernantes en la creación de la ZEE.

No llevar a cabo un proceso de consulta con la población impactada de manera negativa en la rendición de cuentas del estado. Si bien no se han identificado experiencias negativas a partir de la ausencia de un plan de consulta en el AI, se recomienda establecer mecanismos de interlocución entre los habitantes del entorno inmediato y el Administrador Integral de la ZEE.

3.1.22 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTOS SOCIALES

En lo que respecta a los impactos esperados por el desarrollo de la ZEE, se clasifican en 3 categorías:

1. Económicos, que se relacionan con la construcción de las obras de infraestructura que se requieren para el desarrollo de la ZEE; las inversiones que realizarían las empresas para establecerse (equipamiento e infraestructura propia), y las correspondientes a las actividades productivas de estas últimas.
2. Sociales y Culturales, que son los que se derivan del efecto de los impactos económicos anteriores en el Área de Influencia, como pueden ser el rezago social, la marginación, el nivel educativo, la capacitación, el crecimiento demográfico, fenómenos migratorios, entre otros.
3. Ambientales que están directamente relacionados con el desarrollo de las obras de infraestructura y de las actividades productivas.

Tabla 64. Clasificación de impactos derivados del desarrollo de la ZEE

Indicador	Tipo de impacto	Descripción	Plazo	Intensidad de impacto	Sentido ^{1/}	Fuente oficial de información para valorar el impacto
Economía, empleo y política	Impulso a la producción y empleo	La ZEE de Tabasco generará 5,235 empleos directos y atraerá 11 plantas industriales, lo cual reactivará al sector industrial y revertirá la creciente caída de empleos formales.	Mediano y largo	Alto	Favorable	ENOE/ STPS/ OCDE/ Servicios Nacional de empleo
	Contribución a la diversificación industrial/comercial	La producción de industrias alternativas a los derivados del petróleo (como procesamiento de bebidas, farmacéuticos, plásticos y hules, entre otros) generarán alternativas de procesamiento y distribución de productos en el AI.	Mediano y largo	Alto	Favorable	Secretaría de Economía/SHCP/IN EGI
	Desarrollo de productos manufacturados y agroprocesados para mercados del sureste y Centroamérica	Dada la cercanía con la frontera sur de México y sus puntos de conectividad (Puertos, Aeropuertos y Carreteras), los productos procesados en las empresas de la ZEE podrán explorar su inserción en los mercados del sureste y Centroamérica.	Largo	Alto	Favorable	(FAO) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; (ONUDI) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
	A partir del desarrollo de industrias que respondan a vocaciones específicas, se prevé un posible desarrollo de clúster	Gracias al modelo de encadenamientos propuestos para la ZEE de Tabasco, puede generarse un clúster de productores, que además atraiga la instalación de empresas logísticas alrededor	Mediano y largo	Alto	Favorable	Secretaría de Economía /Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información (PROSOFT 2.0).

Indicador	Tipo de impacto	Descripción	Plazo	Intensidad de impacto	Sentido ^{1/}	Fuente oficial de información para valorar el impacto
	Capacidad de movilidad económica y social en la población	La generación de empleos formales y con diversidad de rangos salariales, así como la instalación de medianas y grandes empresas, permitirá el ascenso laboral de los trabajadores, lo cual impactará positivamente en los ingresos y prestaciones que perciban.	Corto y mediano plazo	Medio	Favorable	ENOE/ STPS/ OCDE/ Servicios Nacional de empleo
	Fortalecimiento de las relaciones entre Municipios / Estado / Federación	La necesidad de generar acuerdos, programas y mecanismos de evaluación para operar y mantener el buen funcionamiento de la ZEE entre los tres órdenes, fortalecerá la transversalidad gubernamental.	Corto, mediano y largo	Alto	Favorable	INAP (Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. / Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
	Disminución en los indicadores de pobreza y rezago social	El incremento en los rangos salariales y el incremento en la provisión de servicios básicos (a partir de las políticas complementarias) contribuirán en la reducción de la pobreza.	Mediano y largo	Alto	Favorable	CONEVAL/SEDESOL/CONAPO/ Metas de Desarrollo del Milenio/PNUD
	Generación de acuerdos, convenios y participación	Dada la necesaria naturaleza de asociación público-privada, la ZEE de Tabasco generará un entorno permanente de colaboraciones y convenios, que fortalezcan las capacidades gestoras de los actores involucrados.	Corto, mediano y largo plazo	Alto	Favorable	PNUD/ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Generación de empresas y comercios de impacto económico para el AI	Dada la elevada proporción de fuerza de reserva de la zona y el necesario fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas, la ZEE podrá atraer empresas con diversos niveles de tecnología y productividad.	Mediano y largo plazo	Alto	Favorable	OMC (Organización Mundial del Comercio)

Indicador	Tipo de impacto	Descripción	Plazo	Intensidad de impacto	Sentido ^{1/}	Fuente oficial de información para valorar el impacto
	Incremento en el valor al capital humano por la vía de la contratación de personal calificado	Se generarán programas de capacitación que beneficiarán a la población del entorno inmediato a la ZEE para contar con mano de obra cercana y calificada	Largo plazo	Alto	Favorable	IADB (Banco Interamericano de Desarrollo)
	Mejora a la infraestructura urbana del entorno inmediato	Las políticas complementarias que se desarrollarán a partir de la instalación de la ZEE, serán un puente para el crecimiento económico, el aumento de la productividad, la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de las personas.	Mediano y largo plazo	Alto	Favorable	CONEVAL / SEDESOL / CONAPO / Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) / PNUD
	Reducción de la precariedad laboral	Elevar la calificación de los trabajadores del AI mejorará los niveles de productividad de los centros de empleo y permitirá ofrecer vinculaciones formales con derechos de acceso a seguridad social y formalidad en el empleo.	Corto, Mediano	Medio	Favorable	OIT
	Especulación con el cambio de uso del suelo	Una vez publicada la localización del predio y el Polígono Amplio de la ZEE de Tabasco, los dueños preexistentes de la tierra aledaña, así como los inversionistas inmobiliarios pueden recurrir al acaparo de tierras y el consecuente incremento en el valor del suelo.	Corto plazo	Alto	Atención prioritaria	CORETT, SEDATU, HIC

Indicador	Tipo de impacto	Descripción	Plazo	Intensidad de impacto	Sentido ^{1/}	Fuente oficial de información para valorar el impacto
	Pérdida de autonomía alimentaria en el sector agrícola	La instalación y operación de la ZEE deberá vigilar y fortalecer los modos de vida de las comunidades del entorno inmediato para que mantengan modos de vida sostenibles. Para ello, se deberá reducir la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos, así como promover el conocimiento y las habilidades desde los conocimientos tradicionales.	Corto, mediano y largo plazo	Alto	Atención prioritaria	FAO
Social y Cultural	Contratación de grupos vulnerables	Las políticas complementarias que acompañarán a la ZEE podrán generar programas de contratación para población vulnerable, de manera que sus capacidades sean valoradas.	Mediano y largo plazo	Alto	Favorable	CEPAL
	Incremento en la presencia y el fortalecimiento de asociaciones civiles	La coordinación entre los órdenes de gobierno y los sectores público y privado que intervendrán en la ZEE, podrán fortalecer la participación de las comunidades desde procesos formales e informales de asociación, de manera que se logren impulsar propuestas ciudadanas dentro de la agenda pública.	Mediano	Alto	Favorable	CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation
	Retención del capital humano en el AI	Fortalecer la calificación de los habitantes del entorno garantiza su inserción a medios de producción, garantizando el sustento de sus medios de vida y, por tanto, la permanencia en el AI.	Corto y mediano	Alto	Favorable	ENOE/ STPS/ OCDE/ Servicios Nacional de empleo/paper

Indicador	Tipo de impacto	Descripción	Plazo	Intensidad de impacto	Sentido ^{1/}	Fuente oficial de información para valorar el impacto
	Posibilidad de equipamiento en salud y seguridad para la comunidad	Incentivar a las diversas instancias municipales públicas y privadas a generar inversiones en la infraestructura de salud, de manera que se genere un ambiente de seguridad social para los habitantes del entorno inmediato.	Corto y mediano	Alto	Favorable	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
	Aumento de los flujos migratorios	Conseguir ser un polo de atracción para el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los entornos del ZEE a partir de la oferta de condiciones laborales formales.	Corto y mediano plazo	Alto	Favorable	INM / SEDESOL
	Respeto y garantía de los derechos humanos y seguridad	Los acuerdos generados a partir de la instalación de la ZEE, podrán optar por las medidas necesarias para lograr la satisfacción en el acceso a derechos de la población: políticos (derecho al voto, a la libre expresión), a salud, al empleo, a la educación, y a la vivienda.	Corto y mediano	Alto	Atención prioritaria	CNDH / SEDESOL / CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation
	Respeto y preservación a la cultura y costumbres	La mejora en la calidad de vida que se generará a partir de la operación de la ZEE y sus políticas complementarias lograrán incentivar el mantenimiento de una sociedad plural y multiétnica que genere arraigo en la zona y se incentive la permanencia en ella	Mediano	Alto	Atención prioritaria	CDI

Indicador	Tipo de impacto	Descripción	Plazo	Intensidad de impacto	Sentido ^{1/}	Fuente oficial de información para valorar el impacto
Socio-ambiental	Aumento de tráfico; saturación de transporte	El incremento de viajes por empleo, así como del transporte de mercancías, generará una mayor saturación vehicular en las vialidades de conexión de la ZEE y de la localidad de Seybaplaya.	Mediano y largo plazo	Alto	Atención prioritaria	SCT / SEDATU / ITDP / PNUD
	Alteración de la calidad del aire	La saturación vehicular y las emisiones que se generarán en las actividades industriales que se instalen en la ZEE, alterarán la calidad del aire.	Corto plazo	Alto	Atención prioritaria	SEMARNAT / SEDATU / Secretaría de Salud / PNUD
	Alteración del nivel sonoro	La saturación vehicular y las actividades industriales que se instalen en la ZEE, incrementarán los niveles sonoros en el entorno inmediato.	Corto, mediano y largo plazo	Alto	Atención prioritaria	SEDATU / Secretaría de Salud / PNUD
	Modificación permanente de la permeabilidad	La construcción de vialidades, así como la instalación de nuevas industrias, reducirán la capacidad de permeabilidad del suelo de la ZEE y su entorno inmediato, lo cual puede reducir la capacidad de filtración en la zona y provocar hundimientos e inundaciones.	Corto y mediano plazo	Alto	Atención prioritaria	SEMARNAT / SEDATU / Secretaría de Salud / PNUD

Se elimina una fila que contiene información sobre disponibilidad del agua en el área de influencia en la zee. Fundamento legal: Art. 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene, opiniones, recomendaciones y puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo

Indicador	Tipo de impacto	Descripción	Plazo	Intensidad de impacto	Sentido ^{1/}	Fuente oficial de información para valorar el impacto
	Modificación del paisaje	La instalación de industrias, tanto en la propuesta de Sección impulsada por la Federación, como en el resto del Polígono Amplio, junto con la mejora en infraestructuras, puede cambiar el paisaje que, hasta el momento, es mayoritariamente rural.	Corto	Alto	Atención prioritaria	CONAGUA / SEDATU / Secretaría de Salud / PNUD
^{1/} Para ahondar en el tipo de atención que se requiere considerar, revisar el inciso F "Medidas para Promover, Eliminar, Prevenir, Mitigar o Reducir los Impactos Sociales de la Sección V. del presente Dictamen.						

Fuente. Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017

La identificación de los efectos que se derivan de cada uno de estos impactos parte de diversos supuestos. En primera instancia que existan empresas que deseen trasladar sus operaciones a los polígonos de la ZEE, y en segunda instancia, y con el objeto de potenciar estos impactos, se solicita que las empresas que se instalen, puedan satisfacer, en el mayor porcentaje posible sus requerimientos de capital humano e insumos productivos con la población y las empresas de las localidades del Área de Influencia. Si no se cumplen estos supuestos, los beneficios económicos y sociales serán limitados.

Actualmente la mano de obra calificada que está presente es fundamentalmente de la población que laboró en los complejos petroquímicos, pero que no ha encontrado otras oportunidades para desarrollarse. La desigualdad del ingreso entre la población urbana y la rural ha provocado la baja de los salarios y ha disminuido el poder adquisitivo real de la población. Si las empresas que se instalen en la ZEE prescinden de la mano de obra calificada existente, o no requieren de mano de obra calificada, o si esta última no es de las localidades cercanas, el impacto de desarrollo vía generación de empleo podría limitarse.

Una de las propuestas para lograr el impacto económico y social es la integración productiva mediante desarrollo de proveedurías, redes de cooperación económica y el impulso a pequeñas empresas que suministren bienes y servicios a las empresas de mayor tamaño y el autoempleo, con la finalidad de lograr su inclusión económica y su potencial integración a cadenas de valor con las empresas instaladas en la ZEE.

Por otro lado, la migración hacia el Área de Influencia puede generar derramas económicas por las necesidades de alimentación, vestido y alojamiento, pero también generará un incremento en la demanda de algunos servicios públicos, como salud y educación, sin que hasta el momento ello represente un problema grave. El fenómeno migratorio está integrado a la lógica cotidiana de la región y se tiene la percepción de que esta migración trae consigo inseguridad, misma que se incrementa si el flujo migratorio aumenta. La población migrante presenta una situación de vulnerabilidad que es preciso atender.

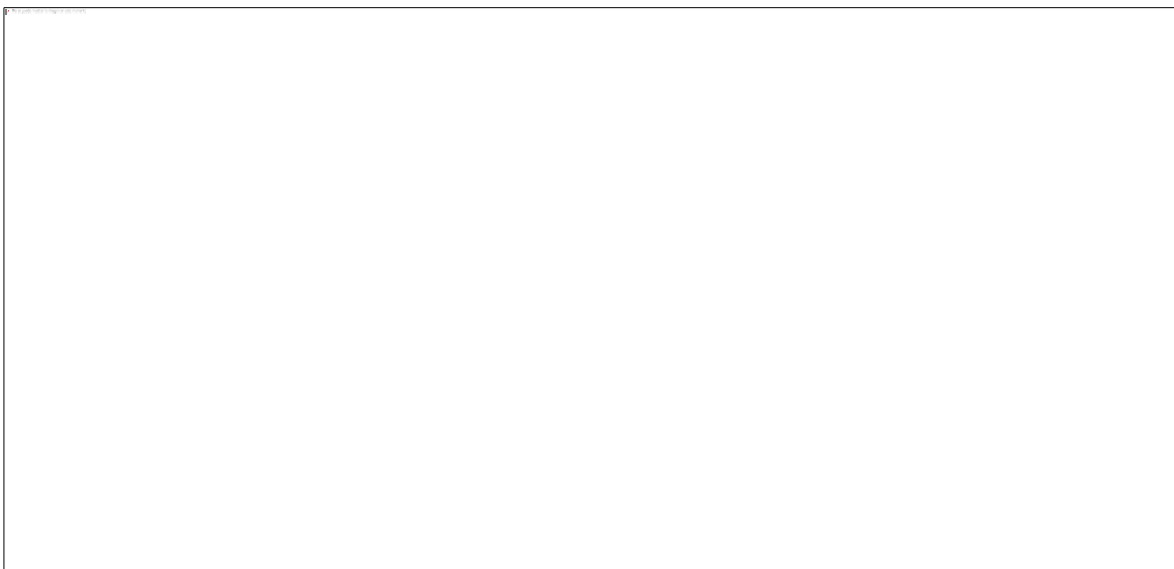
Asimismo, los cambios transicionales en la dinámica migratoria, la cual se reflejará por la inmigración definitiva o de estadías más largas a partir de la generación de empleos directos e indirectos por el establecimiento de la ZEE, requieren de la regularización de las estancias de la población migratoria internacional para su contratación, monitorear y prevenir los posibles conflictos y la adecuada orientación migratoria.

3.1.23 ANEXOS

Anexo. Tendencias y cambios estructurales en el desarrollo social

La Zona Económica Especial se establece con el objeto de impulsar, a través de la inversión productiva, el crecimiento económico, sustentable y equilibrado de la región en la que se ubica.

Para estos efectos, la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, en el Artículo 3 define como Área de Influencia: “Las poblaciones urbanas y rurales aledañas a la Zona, susceptibles de percibir beneficios económicos, sociales y tecnológicos, entre otros, derivados de las actividades realizadas en la misma, y de las políticas y acciones complementarias previstas en el Programa de Desarrollo”.



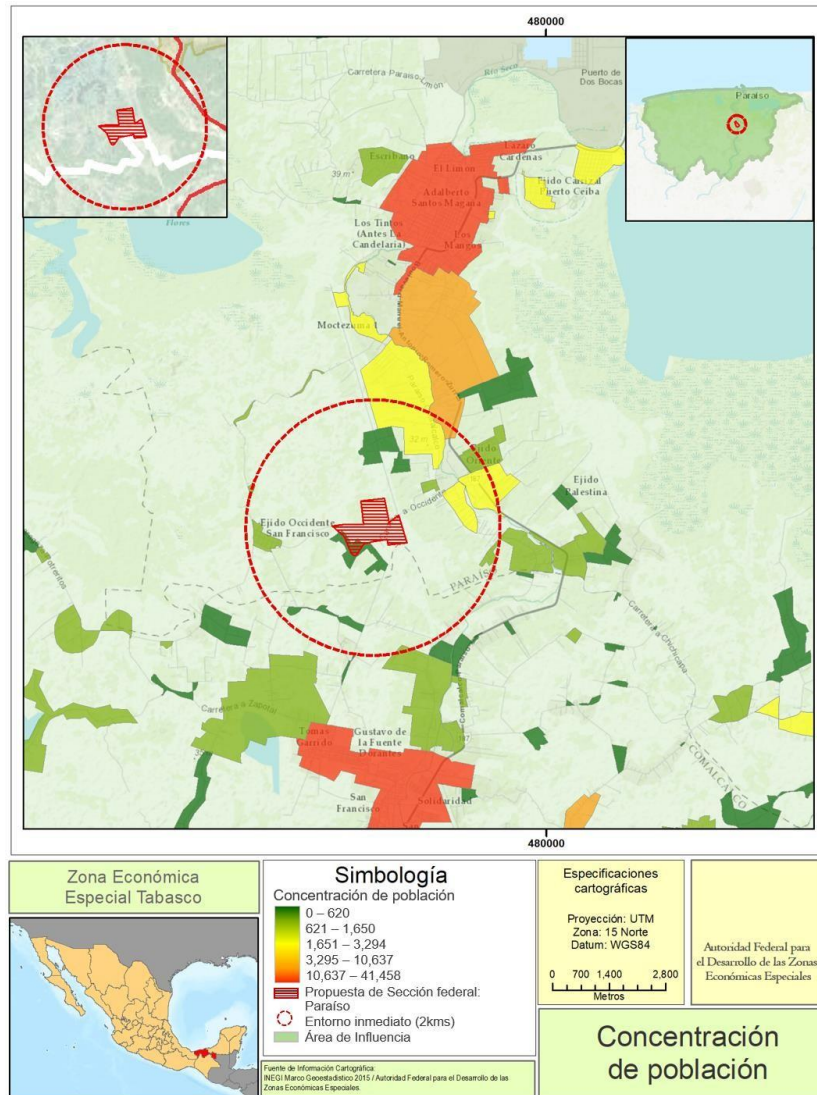
Siguiendo esta definición y antes de llevar a cabo la delimitación del Área de Influencia específica de la ZEE ubicada en Tabasco, es necesario establecer los distintos rangos de impacto que se pudieran dar y su alcance a nivel territorial. Estos rangos de impacto se describen a continuación:

Enfoque del Área de Influencia

Fuente. Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017

- **IMPACTO INMEDIATO: polígono de la ZEE y su entorno más inmediato**
Recibirá la repercusión más directa sobre el medio físico-natural, vialidades y conectividad, redes e infraestructuras, asentamientos humanos existentes, etc. Su delimitación y descripción se han incluido y descrito en el apartado anterior.
- **ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA: Regional/Municipal**
Comprende el ámbito regional, donde el impacto de la actuación tiene un carácter más estructural. Municipios alrededor o conectados con el área de influencia directa (ciudad principal)
- **ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA: Urbana/Ciudad/Metrópoli donde se ubica la ZEE**
Alcance geográfico donde los cambios o alteraciones de las dinámicas territoriales son sustanciales y notorios; a nivel físico y biótico, social,

Anexo. Mapa 13. Concentraciones de población en el AI



Fuente. Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017.

Anexo. Dinámica poblacional (población total por municipio y proyecciones 2010-2030 y tasa de crecimiento quinquenal de la población por municipio (con proyecciones).

Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030							
Municipio	Sexo	Grupos de Edad	2010	2015	2020	2025	2030
Tabasco	Ambos	0-14	684 704	671 645	655 735	640 345	624 992
		15-29	624 518	639 976	643 034	635 396	624 060
		30-44	484 780	522 468	550 095	570 629	583 888
		45-64	342 418	412 437	481 404	544 628	598 043
		65+	116 222	137 373	168 291	208 885	256 442

Servicios de Consultoría Consistentes en la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche, que Incluye la Evaluación Estratégica, Social y Ambiental

Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030							
Municipio	Sexo	Grupos de Edad	2010	2015	2020	2025	2030
		TOTAL	2 252 641	2 383 900	2 498 558	2 599 884	2 687 426
	Hombres	0-14	349 306	343 824	336 216	328 437	320 608
		15-29	300 630	316 465	322 914	321 925	317 175
		30-44	230 366	244 659	257 533	271 123	283 266
		45-64	169 011	200 556	229 634	254 549	275 240
		65+	57 077	66 238	80 079	98 255	119 150
		TOTAL	1 106 390	1 171 743	1 226 376	1 274 289	1 315 439
	Mujeres	0-14	335 398	327 821	319 519	311 908	304 384
		15-29	323 888	323 511	320 120	313 470	306 886
		30-44	254 413	277 809	292 561	299 506	300 621
		45-64	173 408	211 881	251 770	290 079	322 803
		65+	59 144	71 135	88 211	110 631	137 293
		TOTAL	1 146 251	1 212 157	1 272 181	1 325 595	1 371 987
	Comalcalco	Ambos	0-14	61 075	58 514	56 327	54 975
15-29			53 480	55 549	56 608	55 969	54 180
30-44			40 533	43 316	45 848	48 385	50 564
45-64			28 701	34 263	39 955	45 160	49 571
65+			10 166	11 884	14 308	17 507	21 391
		TOTAL	193 955	203 526	213 045	221 996	229 955
Hombres		0-14	31 146	29 888	28 823	28 183	27 825
		15-29	25 839	27 611	28 516	28 343	27 473
		30-44	19 375	20 346	21 523	23 099	24 666
		45-64	14 244	16 772	19 209	21 268	22 942
		65+	4 954	5 730	6 810	8 227	9 966
		TOTAL	95 558	100 347	104 880	109 119	112 872
Mujeres		0-14	29 929	28 626	27 504	26 792	26 424
		15-29	27 641	27 938	28 092	27 627	26 707
	30-44	21 158	22 970	24 325	25 286	25 898	
	45-64	14 457	17 491	20 746	23 892	26 629	
	65+	5 212	6 154	7 498	9 280	11 426	
	TOTAL	98 398	103 179	108 165	112 877	117 084	
Paraíso	Ambos	0-14	26 041	25 512	24 816	24 121	23 439
		15-29	23 889	23 976	24 025	23 923	23 642
		30-44	19 068	20 433	21 341	21 725	21 855
		45-64	13 562	15 949	18 480	20 979	23 191
		65+	4 600	5 405	6 629	8 166	9 924
		TOTAL	87 161	91 276	95 291	98 915	102 051
	Hombres	0-14	13 387	13 161	12 805	12 374	12 024
		15-29	11 535	11 860	12 098	12 229	12 113

Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030							
Municipio	Sexo	Grupos de Edad	2010	2015	2020	2025	2030
		30-44	9 178	9 664	10 026	10 312	10 596
		45-64	6 791	7 857	8 944	9 943	10 790
		65+	2 223	2 566	3 125	3 841	4 633
		TOTAL	43 113	45 108	46 999	48 699	50 156
	Mujeres	0-14	12 654	12 351	12 011	11 748	11 415
		15-29	12 355	12 117	11 928	11 693	11 529
		30-44	9 891	10 768	11 314	11 413	11 259
		45-64	6 771	8 092	9 536	11 037	12 401
		65+	2 377	2 840	3 504	4 326	5 291
			TOTAL	44 048	46 168	48 292	50 216

Fuente. Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017

Anexo. Análisis de ingreso laboral

Municipio	Tipo de trabajador	Rangos de ingreso por trabajo mensualizado					
		No recibe ingresos	Recibe hasta 1 salario mínimo	Recibe entre 1 y 2 salarios mínimos	Recibe entre 2 y 4 salarios mínimos	Recibe entre 4 y 8 salarios mínimos	Recibe más de 8 salarios mínimos
Comalcalco	empleado(a) u obrero(a)	0	8.4	28.2	30.9	18.6	13.9
	jornalero(a) o peón(a)	0	24.8	43.5	16.3	0.7	14.8
	ayudante con pago	0	26.0	44.7	22.5	1.2	5.7
	patrón(a) o empleador(a)	0	13.5	29.3	34.4	11.9	10.9
	trabajador(a) por cuenta propia	0.3	19.6	32.0	22.5	6.8	18.8
	trabajador(a) sin pago	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	No especificado	0	7.5	19.6	7.1	1.6	64.2
	Total	3.8	11.9	29.2	26.8	13.6	14.7
Paraíso	empleado(a) u obrero(a)	0	5.5	22.6	34.9	22.0	15.0
	jornalero(a) o peón(a)	0	16.9	58.0	21.1	0.6	3.4
	ayudante con pago	0	15.4	26.0	40.1	6.5	12.0
	patrón(a) o empleador(a)	0	9.4	23.6	36.0	17.0	13.9
	trabajador(a) por cuenta propia	0	16.6	40.0	27.0	9.9	6.5
	trabajador(a) sin pago	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	No especificado	0	2.8	12.1	10.5	13.9	60.7
	Total	0.5	7.8	26.3	33.0	18.8	13.7
Al	empleado(a) u obrero(a)	0	7.3	26.0	32.4	19.9	14.3
	jornalero(a) o peón(a)	0	23.3	46.3	17.2	0.7	12.6
	ayudante con pago	0	23.1	39.7	27.2	2.6	7.4
	patrón(a) o empleador(a)	0	12.0	27.3	35.0	13.7	12.0

Servicios de Consultoría Consistentes en la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche, que Incluye la Evaluación Estratégica, Social y Ambiental

Municipio	Tipo de trabajador	Rangos de ingreso por trabajo mensualizado					
		No recibe ingresos	Recibe hasta 1 salario mínimo	Recibe entre 1 y 2 salarios mínimos	Recibe entre 2 y 4 salarios mínimos	Recibe entre 4 y 8 salarios mínimos	Recibe más de 8 salarios mínimos
	trabajador(a) por cuenta propia	0.2	18.7	34.4	23.9	7.7	15.1
	trabajador(a) sin pago	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	No especificado	0	6.0	17.3	8.1	5.4	63.1
	Total	2.7	10.5	28.2	28.9	15.4	14.3

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. 2017, con base en la ENOE 2007-2017, INEGI.

Anexo. Descripción de impactos económicos.

Las actividades que se llevarán a cabo durante la primera etapa del proyecto, que abarca un periodo de 30 años, dividida en 3 etapas de implantación (5, 10 y 15 años), para el caso de la propuesta de sección Federal Paraíso la superficie industrial será de 108.1 ha para 12 plantas en donde las vocaciones asignadas son: 1) elaboración de chocolates, confites y dulces; 2. Procesamiento de animales; 3. Bebidas; 4. Plástico y caucho; y, 5. Maquinaria y equipo. Para la evaluación de impactos ambientales se contempla la etapa 1 de implantación, el tipo de vocaciones industriales y la superficie industrial para el predio.

Metodología utilizada para la matriz multicriterio.

La elección de la metodología para la evaluación de los impactos sociales se basó esencialmente en la combinación de los elementos que permiten considerar cada característica particular del proyecto y evaluarla de modo individual (por factor) y de manera conjunta (por indicador), a fin de identificar los puntos más vulnerables dentro de cada componente y poder establecer estrategias que minimicen los efectos que el desarrollo del proyecto podrían ejercer sobre el medio socioeconómico.

Los impactos sociales son cambios en uno o más de los siguientes ámbitos⁴²:

- la forma de vida de las personas; es decir, cómo viven, trabajan, juegan e interactúan unas con otras en el quehacer cotidiano;
- su cultura; esto es, sus creencias, costumbres, valores e idioma o dialecto;
- su comunidad; su cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones;
- sus sistemas políticos; el grado al que las personas pueden participar en las decisiones que afectan sus vidas, el nivel de democratización que está teniendo lugar y los recursos suministrados para ese fin;

⁴² Fuente: Vanclay, F. 2003 "International Principles for Social Impact Assessment". Impact Assessment & Project Appraisal 21(1), 5-11. <http://dx.doi.org/10.3152/147154603781766491>.

- su entorno; la calidad del aire y el agua que utiliza la población, la disponibilidad y calidad de los alimentos que consume, el nivel de peligro o riesgo, polvo y ruido al que está expuesta, la idoneidad del saneamiento, su seguridad física y su acceso a y control sobre los recursos;
- su salud y bienestar; la salud es un estado de bienestar total desde el punto de vista físico, mental, social y espiritual, y no solamente la ausencia de enfermedad;
- sus derechos tanto personales como a la propiedad; especialmente si las personas se ven económicamente afectadas o si sufren desventajas personales que pueden incluir la violación de sus libertades civiles;
- sus temores y aspiraciones; sus percepciones acerca de su propia seguridad, sus temores acerca del futuro de su comunidad y sus aspiraciones tanto en lo que respecta a su propio futuro como al de sus hijos.

Reconociendo que los impactos sociales, se desprenden o parten de la inversión que se realizará en el proyecto de la ZEE, que modificará el entorno físico, la dinámica económica local y alterará las relaciones sociales, se analizan los impactos que el proyecto generará en el Área de Influencia y el entorno inmediato a la ZEE.

Considerando que la evaluación del impacto social es un proceso y no un producto, su dinámica, puede convertir un impacto positivo en uno negativo, si el seguimiento y monitoreo de la gestión del proyecto no se realiza en tiempo, para detectar cambios que pudieran alterar el propósito del proyecto.

La presente metodología permite evaluar las interacciones posibles entre todos los componentes y factores sociales respecto a las actividades que se desarrollarán dentro de cada una de las etapas del proyecto, además permite evaluar de manera cuantitativa los efectos de los impactos a fin de obtener una ponderación.

Con base en la información recopilada en el trabajo de campo e información sociodemográfica de distintas fuentes y el análisis de éstas, se consideran los principales impactos que genera el proyecto de la ZEE y que se identifican en **indicadores** y sus combinaciones:

- Económicos, que se desarrollan por la inversión de la instalación de la ZEE, obras coligadas y obras complementarias.
- Socioculturales, que se derivan de los impactos anteriores
- Ambientales, ocasionadas por la actividad originada de la instalación y operación de la ZEE, transporte, obras e infraestructura urbanas inducidas por el proyecto y en general por el incremento en la demanda de las actividades socioeconómicas.

El **Plazo**, se refiere al tiempo en el que el efecto se presenta y a partir del cual el factor afectado toma relevancia. Los impactos por su temporalidad se dividen en:

Corto plazo de 1 a 5 años, cuando se desarrollan las obras de infraestructura principales de la ZEE

Mediano plazo de 5 a 10 años, cuando se instalan las empresas y realizan la inversión con este propósito.

Largo Plazo, cuando se consolidan las inversiones y la industria opera a su máxima capacidad

Intensidad del impacto, se diseñó a partir de la incidencia que tendrá en la población del entorno inmediato, en mayor medida y del AI, en menor, respecto al ámbito específico en que actúe. Por la intensidad del impacto se clasifican en:

Alto

Medio

Bajo

El signo del impacto (**Sentido de impacto**) hace alusión al carácter beneficioso o “Favorable” o bien, de “Atención prioritaria” cuando la posibilidad de que traiga alguna consecuencia no deseada requiera de la articulación de las políticas complementarias que acompañarán a la ZEE de Tabasco para lograr mitigar consecuencias no deseadas.

ÍNDICE DE GRÁFICOS, MAPAS Y TABLAS

GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasa de crecimiento poblacional por lustro en el AI y Tabasco	8
Gráfico 2. Comparativo de densidad de carreteras federales.....	29
Gráfico 3. Comparativo de densidad de carreteras federales de 4 carriles	29
Gráfico 4. Resultados de votación por partido político para municipios	41
Gráfico 5. Porcentaje de desocupación en el empleo, Nacional y Tabasco 2007-2017.....	9
Gráfico 6. Subocupación en el empleo, Tabasco 2007-2017	10
Gráfico 7. Informalidad Tabasco 2007-2017	11

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Principales vocaciones identificadas para la ZEE de Tabasco	26
--	----

MAPAS

Mapa 1. Población, superficie y densidad de población de los municipios del Área de Influencia.....	4
Mapa 2. Identificación de las áreas urbanas con potencial para ciudades intermedias sostenibles cercanas a la ZEE de Tabasco	15
Mapa 3. Índice de Desarrollo Humano por municipio en el AI de la ZEE de Tabasco	19
Mapa 4. Corredores Carreteros en el Plan Nacional de Infraestructura 2013-2018.....	30
Mapa 5. Acercamiento a la zona, Corredores Carreteros en el Plan Nacional de Infraestructura 2013-2018.....	30
Mapa 6. Línea ferroviaria Mayab.....	32
Mapa 7. Mapa de cobertura celular de AT&T en el Área de Influencia.....	33
Mapa 8. Mapa de cobertura celular de Movistar en el Área de Influencia	34
Mapa 9. Mapa de cobertura celular de Telcel en el Área de Influencia	34
Mapa 10. Identificación de la población en el entorno inmediato de la ZEE en la Propuesta de Sección Federal: Paraíso	11
Mapa 11. Núcleos agrarios identificados en el AI	22
Mapa 13. Localidades con población indígena en el entorno de la Sección impulsada por la Federación: Predio Paraíso.....	25
Anexo. Mapa 14. Concentraciones de población en el AI	55

TABLAS

Tabla 1. Incremento poblacional por municipio en el Área de Influencia	5
Tabla 2. Población, superficie y densidad de población de los municipios del AI	6
Tabla 3. Población según grupos de edad, por municipio	7
Tabla 4. Población indígena por municipio y porcentaje respecto al total de población, 2015.....	13
Tabla 5. Disponibilidad de servicios básicos dentro de las viviendas del AI 2015.....	15
Tabla 6. Alfabetismo y rezago educativo	16
Tabla 7. Población con acceso a la salud y tipo de afiliación	16
Tabla 8. Población urbana y rural en el AI	17
Tabla 9. Personas en situación de pobreza y pobreza extrema por municipio, 2010.....	17
Tabla 10. Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el AI	18
Tabla 11. Índice de marginación en el AI	20
Tabla 12. Índice de rezago social en el AI	20
Tabla 13. Polarización y percepción de redes sociales	20
Tabla 14. Programas sociales en el estado de Tabasco	21
Tabla 15. Tasa de crecimiento promedio del Producto Interno Bruto de Tabasco	25
Tabla 16. Ingreso de población	27
Tabla 17. Indicadores de desigualdad social en el Área de Influencia	28

Tabla 18. Hogares con Servicio de telefonía. Estado Tabasco	33
Tabla 19. Hogares con Servicio de internet. Estado Tabasco	35
Tabla 20. Espacios públicos y localidades con servicio de Banda Ancha. Área de Influencia	35
Tabla 21. Distribución de la Población Económicamente Activa y tasa de desempleo.....	38
Tabla 22. Población ocupada por actividad económica en el Área de Influencia	38
Tabla 23. Distribución de la Población Económicamente Activa por nivel educativo.....	39
Tabla 24. Principales fuentes de empleo y número de unidades económicas por sector de actividad	40
Tabla 25. Porcentaje de los resultados de votación local 2015.....	41
Tabla 26. Resultados de votación para Gobernador - Tabasco por partido político 2012	42
Tabla 27. Presidentes municipales de las últimas cinco gestiones en los municipios del AI	42
Tabla 28. Distribución de la Población Económicamente Activa, tipo de ocupación y tasa de desempleo	4
Tabla 29. Principales fuentes de empleo en Tabasco, 2017*	4
Tabla 30. Ocupados por grupos de edad, 2017.....	5
Tabla 31. Ocupados por sexo, 2017	5
Tabla 32. Distribución de la Población Económicamente Activa por nivel educativo	5
Tabla 33. Análisis de rangos de ingreso	6
Tabla 34. Principales fuentes de empleo y proyectos productivos	7
Tabla 35. Desocupación en el empleo	8
Tabla 36. Subocupación en el empleo	9
Tabla 37. Tasa de informalidad laboral	10
Tabla 38. Resultados de votación para Gobernador - Tabasco por partido político 2012.....	11
Tabla 39. Presidentes municipales de las últimas cinco gestiones en los municipios del AI	12
Tabla 40. Incidencia delictiva nacional, Julio 2017	4
Tabla 41. Delitos de alto impacto a nivel nacional y estatal, 2014 - Julio 2017	5
Tabla 42. Percepción de inseguridad en el estado de Tabasco, 2016	5
Tabla 43. Programas federales de la SEGOB relacionados con seguridad para la ZEE de Tabasco	6
Tabla 44. Acciones en materia de seguridad pública en el estado de Tabasco	7
Tabla 45. Delitos de alto impacto en el AI.....	8
Tabla 46. Población vulnerable dentro del AI.....	10
Tabla 3. Índice de rezago social de las localidades en el perímetro de la ZEE (1/2) de la Propuesta de Sección Federal: Paraíso	12
Tabla 4. Índice de rezago social de las localidades en el perímetro de la ZEE (2/2) de la Propuesta de Sección Federal: Paraíso	13
Tabla 5. Analfabetismo en localidades del entorno inmediato a la Propuesta de Sección Federal: Paraíso	14
Tabla 6. Grado promedio de escolaridad por sexo en las localidades del entorno inmediato a la Propuesta de Sección Federal: Paraíso.....	15
Tabla 52. Población Económicamente Activa (PEA) por localidad en el entorno inmediato	16
Tabla 8. Acceso a la salud por localidad en el entorno inmediato del predio Propuesta de Sección Federal: Paraíso	17
Tabla 9. Grado promedio de escolaridad por sexo en las localidades del entorno inmediato del predio Propuesta de Sección Federal: Paraíso.....	19
Tabla 54. Vulnerabilidad de niños y jóvenes en el entorno inmediato del predio Propuesta de Sección Federal: Paraíso	19
Tabla 11. Población con discapacidad en las localidades del entorno inmediato del predio Propuesta de Sección Federal: Paraíso	20
Tabla 57. Población indígena por municipio y porcentaje respecto al total de población.....	24
Tabla 58. Población Indígena Bilingüe y Monolingüe	26

Tabla 59. Características de la población indígena y no indígena	27
Tabla 60. Mapeo de actores de la ZEE de Tabasco	29
Tabla 61. Conflictos identificados y potencial de incidencia en la ZEE	32
Tabla 62. Tabla de restricciones	34
Tabla 63. Cronograma del Plan de Acción.....	40
Tabla 64. Estimación presupuestal del Plan de Acción	41
Tabla 65. Clasificación de impactos derivados del desarrollo de la ZEE	46